

Oficina de las Naciones Unidas sobre la Droga y el Delito

**Informe financiero y estados
financieros auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2014**

e

Informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2015



Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores ..	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	9
Resumen	9
A. Mandato, alcance y metodología	14
B. Seguimiento de las recomendaciones anteriores	15
C. Resultados financieros y de gestión	15
1. Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	15
2. Sinopsis de la situación financiera	16
3. Gestión financiera y control interno	17
4. Gestión estratégica de los proyectos	20
D. Gestión de riesgos	24
E. Gestión de recursos humanos	26
F. Información suministrada por la administración	31
1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	31
2. Pagos a título graciable	32
3. Casos de fraude y presunto fraude	32
G. Agradecimientos	33
Anexos	
I. Estado de la aplicación de las recomendaciones de períodos anteriores	34
II. Otros detalles sobre los criterios de medición de la fuerza de trabajo	59
III. Certificación de los estados financieros	61
IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014	62
V. Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 ..	76
I. Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014	76
II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014	77

III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014	78
IV. Estado de las corrientes de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014	79
V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014	80
Notas a los estados financieros.	81
Anexos	
I. Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014	128
II. Estado de las contribuciones voluntarias por cobrar al 31 de diciembre de 2014	131

Carta de envío

Carta de fecha 31 de marzo de 2015 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

De conformidad con la regla 7.3 de la Reglamentación Financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, tengo el honor de transmitirle los estados financieros de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, que apruebo por la presente.

Se transmiten también copias de los estados financieros a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

(Firmado) Yury **Fedotov**
Director Ejecutivo
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

**Carta de fecha 30 de junio de 2015 dirigida al Presidente de la
Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

(Firmado) **Mussa Juma Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Hemos verificado los estados financieros adjuntos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2014, el estado de rendimiento financiero (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV), el estado de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) en el ejercicio terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración con respecto a los estados financieros

El Director Ejecutivo es responsable de la preparación y la correcta presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, así como de los controles internos que se estime necesario realizar para permitir la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error.

Responsabilidad de los auditores

Es nuestra responsabilidad formular una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales sobre Auditoría. Con arreglo a esas normas, debemos cumplir requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

Una auditoría consiste en seguir una serie de procedimientos para obtener pruebas de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen del criterio del auditor, incluida una evaluación de los riesgos de inexactitudes significativas de los estados financieros, ya sea por fraude o por error. Al valorar ese riesgo, el auditor examina los controles internos pertinentes para la preparación y presentación correcta de los estados financieros por la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, sin expresar su opinión sobre la eficacia de los controles internos de la entidad. Una auditoría consiste además en determinar si las políticas contables empleadas son idóneas y si las estimaciones contables de la administración son razonables, y en evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión en ella.

Opinión

A nuestro juicio, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de la UNODC al 31 de diciembre de 2014 y el rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Información sobre otros requisitos legales y reglamentarios

A nuestro juicio, además, las transacciones de la UNODC de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan, en lo sustancial, al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, la Reglamentación Financiera de la UNODC y la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría de la UNODC.

(Firmado) **Mussa Juma Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

(Firmado) **Sir Amyas C. Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
(Auditor principal)

(Firmado) **Shashi Kant Sharma**
Contralor y Auditor General de la India

30 de junio de 2015

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

La Junta de Auditores comprobó los estados financieros y examinó las operaciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014. La auditoría se llevó a cabo examinando las transacciones y operaciones financieras realizadas en la sede de la UNODC en Viena y mediante visitas sobre el terreno a las operaciones en Colombia. La Junta ha informado sobre cuestiones financieras, la gestión estratégica de los proyectos y la gestión de los recursos humanos.

Opinión de los auditores

En opinión de la Junta, los estados financieros presentan adecuadamente, en lo esencial, la situación financiera de la UNODC al 31 de diciembre de 2014 y los resultados financieros y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Conclusión general

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito opera en un entorno cada vez más difícil y competitivo, en el que los donantes siguen buscando una eficiencia y eficacia mayores en la ejecución de los proyectos. El éxito en la obtención de financiación voluntaria y la creciente dependencia de esta, están atrayendo a la UNODC hacia esferas de actividad que están fuera de sus principales ámbitos de especialización y no se ajustan lo suficiente a sus objetivos básicos. La administración necesita un conocimiento mucho más profundo de los costos de las operaciones si se pretende impulsar una mayor eficiencia y responder de manera eficaz a las limitaciones fiscales constantes y a las presiones de los donantes. La administración de la UNODC reconoce las dificultades y la necesidad urgente de mejorar los procesos en toda la institución para asegurar la sostenibilidad a largo plazo. Los cambios que se están aplicando constituyen una oportunidad para sustituir el enfoque de la gestión financiera en la gestión de las transacciones por un enfoque más estratégico. Sin embargo, es preciso aumentar el ritmo de implementación de esos cambios a fin de asegurar el éxito de las iniciativas y hacer realidad los beneficios.

La Oficina debe mejorar y utilizar mejor la información sobre los recursos empleados para cumplir sus objetivos estratégicos. Los sistemas actuales no respaldan una evaluación y medición adecuadas de los resultados ni permiten a la administración determinar cuáles son los proyectos más apropiados y sostenibles y asignarles prioridad. Para seguir siendo un asociado preferido, la administración debe contratar y retener una fuerza de trabajo calificada y adaptable que esté equipada para apoyar la ejecución del programa e impulsar cambios en las actividades. Sin embargo, la falta de datos para una planificación estratégica de la fuerza de trabajo obstaculiza la capacidad del equipo de gestión de recursos humanos para apoyar esa planificación y determinar las aptitudes y las capacidades que se necesitan para el futuro. La UNODC deberá adaptar sus procesos de recursos

humanos para solucionar esas dificultades si ha de sacar partido a los cambios previstos y deberá hacerse más flexible y ágil para responder a las exigencias de los donantes y otros interesados.

Constataciones principales

Sinopsis de la situación financiera y aplicación de las IPSAS

El organismo goza de una posición financiera sólida con suficientes activos líquidos para cumplir sus obligaciones. Las contribuciones voluntarias siguen siendo su principal fuente de ingresos, y en la actualidad hay una fuerte reserva de recursos a mediano plazo, vinculados con proyectos que se ejecutarán en los próximos años. La aplicación de las IPSAS fue difícil, habida cuenta de las deficiencias de los sistemas heredados que se utilizan para compilar las cuentas, y la importante intervención manual que se requiere. Las IPSAS proporcionan un marco para infundir más disciplina y rigor financieros en toda la UNODC ahora que los verdaderos costos de las operaciones se dan a conocer con mayor claridad. Para obtener plenos beneficios de las IPSAS, se debe utilizar la nueva información en apoyo de la adopción de decisiones mejor fundamentadas. También es necesario mejorar la instrucción financiera básica del personal en toda la organización para impulsar una cultura de sensibilidad respecto de los costos y para que no se considere que las IPSAS son un mero proceso de contabilidad anual de la función de finanzas.

Gestión financiera y control interno

Los controles internos dependen en gran medida de los sistemas y procesos que operan en los niveles más bajos dentro de la organización, pero las funciones financieras centrales tienen una capacidad limitada para obtener seguridades a nivel de las entidades sobre los niveles de cumplimiento y las diferencias presupuestarias entre las operaciones. La falta de información oportuna sobre los gastos de los proyectos ha dado lugar a variaciones considerables en las tasas de ejecución de los presupuestos, y aunque la eficacia de la supervisión de los equipos financieros centrales puede reforzarse aún más, hay importantes mejoras que dependen de la implementación de Umoja. A fin de asegurar la fiabilidad de los datos en el nuevo sistema y de presentar información e informes mejorados y puntuales sobre gestión, la UNODC debe velar por que los datos se limpien y trasladen debidamente.

En informes anteriores la Junta ha recalcado la importancia que reviste la gestión de los riesgos institucionales como instrumento fundamental para mejorar la gestión y el control interno. Actualmente la UNODC ha documentado sus riesgos de alto nivel y sigue avanzando en la incorporación del proceso a nivel operacional, pero es necesario velar por que los riesgos detectados se examinen y cuestionen en forma periódica. Si bien se considera que la UNODC está más avanzada en la aplicación de la gestión de riesgos dentro del sistema de las Naciones Unidas, el ritmo de aplicación debe aumentar a fin de que la gestión de riesgos pase a ser plenamente operativa y antes de que finalice 2015. Del mismo modo, la Oficina debe mejorar su enfoque de la evaluación del riesgo de fraude, y elaborar estrategias apropiadas de mitigación.

Gestión estratégica de los proyectos

La Junta ha examinado el criterio aplicado por la UNODC para la gestión estratégica de los proyectos, prestando atención especial a la forma en que los proyectos se ajustan a los objetivos básicos; la forma en que los costos de las actividades de los proyectos se entienden e informan la adopción de decisiones; y la forma en que los proyectos se evalúan. Es preciso realizar mejoras en esos ámbitos para que la UNODC mantenga su sostenibilidad financiera a largo plazo. La Junta ha observado que hay actualmente una falta de coherencia entre los objetivos estratégicos de la UNODC y la cartera de proyectos, y que es preciso lograr mejoras para demostrar mejor la forma en que los objetivos básicos se cumplen a través de sus programas.

En 2014, la UNODC puso en marcha una iniciativa para avanzar hacia la recuperación total de los gastos con miras a lograr mayor visibilidad y una comprensión más cabal de los costos, impulsar la eficiencia y permitir a la administración adoptar mejores decisiones estratégicas. La administración dispone de poca información que le permita conocer en detalle la medida en que los proyectos recuperan los costos, y la falta de esa información puede repercutir en la estabilidad financiera a más largo plazo de la UNODC a medida que se reduce la tasa de crecimiento del presupuesto ordinario. Una vez aplicada plenamente, la recuperación total de los gastos proporcionará una base más sostenible desde el punto de vista financiero para las operaciones de la UNODC. Si bien el concepto cuenta con el apoyo decidido del personal directivo superior, y los principios se están dando a conocer a los donantes, el ritmo de aplicación ha sido lento, lo que amenaza con retrasar la obtención de los beneficios de la recuperación plena de los gastos para las actividades.

Actualmente la UNODC no cuantifica ni establece como elementos de referencia los indicadores de los resultados de los proyectos en los informes sobre los progresos realizados, lo que entorpece la capacidad de la administración para evaluar si un programa está cumpliendo sus objetivos con eficiencia. Debido a la falta de datos en tiempo real, el personal de finanzas de la sede tiene solo una visibilidad limitada de los datos de las oficinas en los países sobre el seguimiento, la evaluación y la verificación de los gastos en proyectos y una visibilidad igualmente limitada para cuestionar la tasa de ejecución presupuestaria. En 2014, se evaluó alrededor del 75% de todos los proyectos terminados o cuyas operaciones habían concluido, lo que es un claro aumento en comparación con el 53% en 2013. Aunque se trata de un porcentaje más elevado en comparación con años anteriores, la UNODC no está haciendo el mejor uso posible de la experiencia adquirida para orientar su gestión de la cartera de proyectos.

Gestión de recursos humanos

La demanda de los servicios de la UNODC ha crecido y ha cambiado en los últimos años, y es preciso que la administración vele por que el actual modelo de dotación de personal pueda satisfacer las nuevas necesidades de la institución. El personal directivo superior participa debidamente en asuntos rutinarios sobre recursos humanos, pero no se presta atención suficiente a la planificación estratégica de la fuerza de trabajo. La disponibilidad de mejores datos sobre las capacidades actuales del personal serviría además de base para realizar una planificación más estratégica y a más largo plazo del personal. La UNODC debe elaborar un modelo

para la composición óptima de la fuerza de trabajo, y estudiar la posibilidad de utilizar una reserva flexible de personal que se pueda destinar a trabajos de corto plazo para reforzar la capacidad de los equipos.

La contratación del personal adecuado para llenar los puestos vacantes es fundamental para una ejecución eficaz. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) ha atribuido la reciente mejora de los resultados obtenidos en relación con las metas de contratación al mayor uso de las listas de candidatos para llenar las vacantes. A partir de 2016, la UNODC aplicará el marco central de movilidad profesional y promoción de las perspectivas de carrera de las Naciones Unidas para la clasificación de puestos, y debería aprovechar la oportunidad para consultar a otras entidades como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para entender la forma en que ello repercutirá en las estrategias de dotación de personal.

Recomendaciones principales

A la luz de sus constataciones, la Junta ha hecho recomendaciones a lo largo del informe, y la UNODC está de acuerdo con todas. Las principales recomendaciones son que la UNODC:

a) Incorpore las disciplinas financieras exigidas por las IPSAS en todas sus operaciones, y que el personal se aboque al mantenimiento de registros financieros exactos con puntualidad y utilice plenamente los resultados de la información financiera de mejor calidad para apoyar el proceso de adopción de decisiones;

b) Fortalezca los acuerdos de lucha contra el fraude, mediante evaluaciones de los riesgos de fraude que sirvan de base para elaborar planes de mitigación del fraude, impartir capacitación específica y utilizar selectivamente informes sobre las excepciones en las zonas de alto riesgo;

c) Continúe mejorando la calidad de los análisis y la explicación de las diferencias presupuestarias comunicadas al personal directivo para reestructurar los presupuestos y mejorar la distribución del presupuesto y los recursos entre el Programa contra la Droga y el Programa contra el Delito;

d) Aumente el ritmo de implantación progresiva de la recuperación total de gastos en los proyectos, fortalezca la orientación y la capacitación y establezca procesos de garantía; y vele por que la información se utilice para tomar decisiones estratégicas acerca de la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos;

e) Concluya la aplicación del proceso de gestión de riesgos y utilice los resultados para incorporar el concepto en la adopción de decisiones en todas las operaciones;

f) Elabore una estrategia clara para armonizar los programas y proyectos con los objetivos institucionales de la UNODC; a ese respecto, la administración debería revisar los proyectos en curso y nuevos para determinar su pertinencia para los objetivos;

g) Mejore el ritmo al que se evalúan los proyectos cerrados para presentar una amplia variedad de datos cualitativos y cuantitativos reunidos a nivel local, especialmente datos sobre los costos y los progresos en la consecución de los objetivos, y vele por que el diseño de los proyectos esté fundamentado, es decir, que se base en las recomendaciones de la evaluación;

h) Elabore un modelo óptimo para la composición, capacidad y formación de la fuerza de trabajo, con el fin de elaborar un plan de dotación de personal a mediano y a largo plazo, basado en la recopilación de datos más completos sobre la fuerza de trabajo.

A. Mandato, alcance y metodología

1. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) tiene el mandato de ayudar a los Estados Miembros a hacer frente a las drogas ilícitas, la delincuencia y el terrorismo. La UNODC tiene su sede en Viena, opera a escala mundial con una plantilla básica de 638 funcionarios, y con el apoyo de alrededor de 1.000 funcionarios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 73 lugares de destino. Casi todas las actividades de la UNODC se llevan a cabo mediante proyectos individuales ejecutados a escala mundial, regional y nacional. Los proyectos de ámbito nacional y regional son fundamentalmente responsabilidad de las oficinas regionales de la UNODC, mientras que los proyectos mundiales se dirigen desde su sede.

2. La Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros de la UNODC y ha examinado sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se efectuó de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y la Reglamentación Financiera de la UNODC, y con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a estas, la Junta debe cumplir ciertos requisitos éticos y planificar y realizar la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

3. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera formarse una opinión sobre si los estados financieros de la UNODC presentaban adecuadamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2014, así como su rendimiento financiero y los flujos de efectivo para el ejercicio económico terminado, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros. La auditoría se llevó a cabo en la sede de la UNODC en Viena y mediante una visita sobre el terreno a sus operaciones en Colombia.

4. La Junta examinó las operaciones de la UNODC en virtud de lo dispuesto en el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, que permite a la Junta formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, los controles financieros internos y, en general, la administración y la gestión de las operaciones. La Junta ha formulado observaciones sobre la situación financiera de la UNODC y otras cuestiones financieras. Ha examinado la forma en que la UNODC vela por la gestión financiera sólida de los programas y ha examinado también el enfoque estratégico de los recursos humanos, y ha analizado la forma en que la UNODC despliega la fuerza de trabajo para satisfacer sus necesidades.

5. El informe abarca las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General y se han conversado con la administración de la UNODC, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

B. Seguimiento de las recomendaciones anteriores

6. Al 31 de marzo de 2015, de las 35 recomendaciones pendientes con respecto al bienio 2012-2013 y ejercicios anteriores, 13 (el 37%) seguían en vías de aplicación y 22 (el 63%) se habían aplicado o habían quedado obsoletas. La Junta ha observado en particular que la UNODC ha puesto en marcha el marco para la participación de entidades externas como medio de mejorar la selección y gestión de los asociados en la ejecución y de hacerlo de una manera más coherente y transparente. Esa medida ha mejorado el control interno y permitido a la administración una mejor visibilidad de sus compromisos externos. En el anexo II figuran más detalles de la aplicación de las recomendaciones anteriores.

C. Resultados financieros y de gestión

Hechos principales

243 proyectos gestionados por la UNODC al 31 de diciembre de 2014

150 países en que la UNODC gestiona proyectos

1.400 millones de dólares de presupuesto total aprobado para proyectos en marcha al 31 de diciembre de 2014

325,4 millones de dólares de gastos totales en 2014

297,6 millones de dólares en contribuciones netas por recibir de los donantes, de conformidad con los acuerdos vigentes

1. Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

7. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito logró obtener una opinión sin reservas sobre sus estados financieros, preparados por primera vez utilizando las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector público (IPSAS). La adopción de las IPSAS planteó un importante problema de gestión, dado que la complejidad de los sistemas financieros de la UNODC no facilitaba la extracción eficiente de los datos financieros, por lo que fue necesario realizar una cantidad importante de ajustes y conciliaciones en forma manual para compilar los estados financieros. La auditoría puso de relieve la necesidad de contar con procesos más completos para registrar y apoyar los saldos en forma permanente. La Junta reconoce las dificultades de los sistemas heredados que la administración ha tenido que superar al preparar los estados financieros.

8. Las IPSAS se han traducido en importantes mejoras del análisis de los saldos de cuentas por cobrar y los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados presentado en los estados financieros, lo que ha resultado en un mayor escrutinio de los acuerdos con los donantes, para determinar el punto de reconocimiento. Con el tiempo, lo anterior debería mejorar la calidad del proceso de examen de la gestión y de los datos sobre los donantes captados en los sistemas de la UNODC. Actualmente la administración coteja la mayoría de los saldos principales como proceso manual de fin de ejercicio, y no como parte del proceso financiero cotidiano. Será esencial que la administración saque partido de las nuevas disciplinas, y aproveche la

oportunidad para mejorar sustancialmente la forma en que se utiliza la información financiera para apoyar la adopción de decisiones estratégicas, a fin de crear un cambio radical en la forma en que los funcionarios participan en la gestión financiera de los recursos.

9. La Junta recomienda que la administración incorpore las disciplinas financieras exigidas por las IPSAS en todas sus operaciones, y que el personal colabore en el mantenimiento puntual de registros financieros exactos y utilice plenamente la información financiera de mejor calidad obtenida para apoyar el proceso de adopción de decisiones.

2. Sinopsis de la situación financiera

10. La UNODC se financia principalmente con contribuciones voluntarias; en el ejercicio de 2014, estas ascendieron a 290 millones de dólares (88,3%) de un total de ingresos de 328,6 millones de dólares. Los ingresos incluyeron además 31 millones de dólares del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Los gastos correspondientes al ejercicio ascendieron a 325,4 millones de dólares, lo que supuso un pequeño superávit de 3,2 millones de dólares.

11. La transición a las IPSAS ha permitido mejorar considerablemente el suministro de información sobre los activos y pasivos de la UNODC. La base de activos registrada en los estados financieros al final de 2014 era de 805,9 millones de dólares, de los cuales 541,0 millones de dólares, representaban activos corrientes. En los estados financieros se reconoció un pasivo total de 334,2 millones de dólares. El análisis realizado por la Junta de los principales coeficientes financieros (cuadro II.1) demuestra que, a pesar de la competencia que existe por los fondos de los donantes, la situación financiera actual sigue siendo sólida, y la relación entre activo y pasivo es de 2,41 dólares del activo por cada dólar del pasivo. Si se excluyen los activos no corrientes de 265,0 millones de dólares, la relación sigue siendo positiva a razón de 1,62 dólares del activo por cada dólar del pasivo.

Cuadro II.1

Análisis de los principales coeficientes financieros

<i>Descripción del coeficiente</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>1 de enero de 2014 (Posición inicial de las IPSAS)</i>
<i>Coefficiente de liquidez general</i>		
Activos corrientes a pasivos corrientes	3,10	3,12
<i>Total del activo a total del pasivo</i>		
Activos pasivos	2,41	2,45
<i>Coefficiente de caja</i>		
Efectivo + inversiones corrientes a pasivos corrientes	1,62	1,70
<i>Coefficiente de liquidez inmediata</i>		
Efectivo + equivalentes + cuentas por cobrar a pasivos corrientes	1,96	1,62

Fuente: Análisis de los datos financieros de la UNODC realizado por la Junta.

12. Los dos componentes principales de la base de activos de la UNODC son los saldos de efectivo y de inversión, que ascendieron a unos 427,3 millones de dólares en total, y las contribuciones voluntarias por cobrar de los donantes por valor de 297,6 millones de dólares. Las contribuciones voluntarias por cobrar representan el resto de las sumas debidas durante la vigencia de los actuales acuerdos con los donantes, de las cuales 65,6 millones de dólares son exigibles en un plazo superior a un año.

13. Los dos elementos más importantes del pasivo de la UNODC son las prestaciones de los empleados por valor de 119,1 millones de dólares, y 184,2 millones de dólares en concepto de cobros anticipados. El pasivo por prestaciones de los empleados representa las obligaciones en que se había incurrido al final del ejercicio, y cuyo elemento más cuantioso es la estimación del costo del seguro médico después de la separación del servicio, que asciende a unos 94,2 millones de dólares. En los cobros anticipados estaban incluidos 179,8 millones de dólares de ingresos futuros, actualmente diferidos, de los acuerdos vigentes de la Unión Europea que estipulan que los ingresos se contabilizarán cuando se cumplan las condiciones previstas en los acuerdos. Esos cobros anticipados representan compromisos con los donantes por la prestación de servicios futuros. La magnitud de los ingresos diferidos demuestra hasta qué punto los ingresos futuros, y una buena parte de las cuentas por cobrar, dependen de que la UNODC continúe ejecutando los proyectos y programas en curso en consonancia con las expectativas.

3. Gestión financiera y control interno

14. Se están produciendo varios cambios y avances necesarios en toda la UNODC que servirán de plataforma para mejorar la gestión financiera, la sostenibilidad financiera a más largo plazo y la visibilidad del entorno de control interno en todas las operaciones. Los cambios que se introducirán en los próximos años incluirán cambios en la presentación de la información presupuestaria; la puesta en marcha de la primera fase del sistema Umoja de planificación de los recursos institucionales; un mejor enfoque de la clasificación de los gastos a fin de adoptar decisiones más fundamentadas sobre los costos de los proyectos; y el desarrollo de mejores procesos de gestión de riesgos. El cambio es esencial para que la Oficina esté en condiciones de contar con la información correcta que sirva de base para la adopción de decisiones estratégicas y para hacer de ella un proveedor eficiente de servicios a los donantes.

Control interno

15. Como ha informado la Junta anteriormente, la UNODC trabaja con un sistema de contabilidad particularmente complejo que comprende numerosas bases de datos. Los datos sobre transacciones relativos a los programas sobre la droga y el delito se registraron en dos sistemas, a saber, el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) y el sistema PeopleSoft, los cuales eran necesarios para prestar apoyo a los estados financieros. Las transacciones que se asientan en PeopleSoft se resumen sistemáticamente y se transfieren entre los sistemas en forma manual, lo que da lugar a un volumen considerable de transacciones manuales diarias.

16. Además de los dos sistemas de operaciones financieras, el asiento de datos y la supervisión financiera también se llevan a cabo por conducto de varios otros sistemas, como el Perfil de los Acuerdos de Financiación y Donantes para la gestión

de los ingresos, y el portal de inteligencia institucional, (ProFi), para la gestión de proyectos, las adquisiciones y la gestión de activos. A medida que la UNODC centra la atención en mejorar la gestión financiera necesita el apoyo de sistemas de información en tiempo real. Los sistemas y procesos actuales siguen estando fragmentados y crean presiones adicionales sobre la calidad de los controles de primer nivel que se aplican en los niveles más bajos de las operaciones. Los controles de nivel superior (a nivel de entidad) son muy difíciles de aplicar, habida cuenta de que los sistemas no están integrados; la administración tiene una visibilidad limitada de los problemas de cumplimiento en todas las operaciones. En opinión de la Junta, habrá poco margen para mejorar las condiciones de control interno hasta que Umoja se ponga en funcionamiento.

17. La Junta ha observado que el nivel de fraude denunciado es bajo en el contexto de las operaciones de la UNODC. Estima que la administración debe adoptar medidas para reducir y determinar mejor el riesgo de fraude en las operaciones realizando evaluaciones del riesgo de fraude. Estas permitirán a la administración concentrar las actividades en los ámbitos más susceptibles de fraude y facilitar la elaboración de planes de mitigación apropiados. Las evaluaciones también pueden utilizarse para estimar las necesidades de capacitación y determinar las esferas en que se puede utilizar la mayor funcionalidad de la presentación de informes de Umoja para elaborar procesos proactivos de detección de fraude, como informes selectivos sobre las excepciones.

18. La Junta recomienda que la UNODC realice estimaciones del riesgo de fraude para determinar cuáles son los ámbitos más susceptibles de fraude dentro de sus operaciones. Las estimaciones deberían utilizarse como base para la formulación de planes de mitigación de los riesgos que centren la capacitación y los informes selectivos sobre las excepciones en la detección de casos de fraude.

Control presupuestario

19. Tras la aplicación de las IPSAS, el presupuesto inicial para 2014 se aprobó por primera vez con carácter anual en diciembre de 2013 y se fijó en 399,5 millones de dólares. En esa cifra estaban incluidos 354,7 millones (el 89%) de financiación extrapresupuestaria. El presupuesto más reciente para el ciclo bienal es de 760,1 millones de dólares (en el bienio 2012-2013 era de 618, 8 millones), lo que representa un aumento de 22,8% de los recursos previstos para el bienio y pone de manifiesto la constante expansión de las actividades de la UNODC. En diciembre de 2014 se aprobó un presupuesto revisado que representaba una reducción de 43,8 millones de dólares respecto del presupuesto inicial aprobado en diciembre de 2013. El estado financiero V muestra un resultado de la ejecución de caja de 305,7 millones de dólares frente a un presupuesto revisado de 355,7 millones de dólares.

20. La escala de la subutilización en relación con el presupuesto inicial (93,8 millones de dólares) y los presupuestos revisados (50 millones) pone de manifiesto las dificultades a que se enfrenta la UNODC para la gestión de sus entregas, de conformidad con las proyecciones. Cuatro de los nueve programas de trabajo han mostrado una subutilización de más de 5 millones de dólares, causada principalmente por la baja tasa de ejecución o el retraso de esta. Durante el ejercicio, la administración ha mejorado la presentación de informes al equipo directivo superior sobre las diferencias en los presupuestos, pero la Junta considera

que puede seguir avanzando a ese respecto una vez que la calidad y puntualidad de los sistemas de información del organismo mejoren. Ello deberá incluir la reprogramación de los presupuestos de proyectos en el ejercicio.

21. La Junta ha observado también que las limitaciones de los sistemas dan lugar a dificultades en el mapeo de los gastos compartidos entre los programas. Esto es evidente en los estados financieros (nota 5), en que algunas de las asignaciones de gastos compartidos entre el Programa contra la Droga y el Programa contra el Delito ya no están en consonancia con las actividades institucionales. El Programa contra el Delito tiene ingresos por valor de 175 millones de dólares, pero una asignación de gastos más baja de 154 millones de dólares; mientras que el Programa contra la Droga tiene 153 millones de dólares de ingresos pero una asignación de gastos más alta (171 millones). El análisis que figura en la nota pone de relieve la necesidad de mejorar la comprensión de esas diferencias y las discrepancias que dan lugar a ellas. Ello permitirá a la administración comprender mejor el rendimiento relativo de los programas. La administración debería además utilizar esa información para examinar la distribución de los costos entre los programas, aprovechando los datos mejorados que obtendrá a partir de la iniciativa sobre recuperación total de gastos.

22. La Junta recomienda que la administración: a) siga mejorando la calidad de los análisis de las diferencias presupuestarias dados a conocer al personal directivo superior y que esos análisis incluyan medidas claras para redistribuir o reestructurar el presupuesto, cuando proceda; y b) revise las asignaciones presupuestarias y de gastos entre las actividades del Programa contra la Droga y el Programa contra el Delito a fin de reforzar la información financiera por segmentos dentro de los estados financieros.

Introducción de Umoja

23. Umoja debería ofrecer nuevas oportunidades de proporcionar información mejor y más puntual para la adopción de decisiones de gestión, y prestar apoyo a la administración en el mantenimiento de un entorno de control más coherente y visible en todo el organismo. La implementación de Umoja representará otro reto importante para la administración especialmente teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de entrada en funcionamiento con el fin del ejercicio económico de 2015.

24. La expectativa actual de la UNODC es que el despliegue de la Integración de Umoja¹ se realice a partir del 1 de noviembre de 2015, y que los aspectos financieros y de gestión de proyectos de Umoja (entre otros módulos) sustituyan a los sistemas actuales. La administración está estableciendo planes para velar por que se inicien los procesos apropiados de gestión del cambio, entre ellos la supervisión por el Comité de Coordinación de la Gestión; un programa de capacitación; y un período de bloqueo informativo para permitir que se realicen las transferencias de datos. La Junta recalca que es especialmente importante que la UNODC se asegure de que el personal haya recibido la capacitación que corresponde y que la información transferida al nuevo sistema se haya limpiado debidamente. Teniendo en cuenta los múltiples sistemas utilizados por la UNODC, la limpieza de datos será esencial para que se logren los beneficios de un instrumento de presentación de

¹ La puesta en marcha de la Integración de Umoja consiste en los Fundamentos de Umoja y la Ampliación 1 de Umoja.

informes integrada. En 2014, la administración emprendió un análisis de las deficiencias para determinar cuáles sistemas heredados debían funcionar después de la implementación de Umoja. El análisis resultó en un plan para priorizar las solicitudes de integración, pero la Junta destaca la necesidad de determinar los riesgos que rodean a la integración de los sistemas heredados esenciales y de elaborar un calendario claro para abordar las deficiencias detectadas.

25. El calendario de implementación significa que el personal de finanzas de la UNODC deberá depender de múltiples sistemas financieros heredados diferentes para la compilación de datos, con solo noviembre y diciembre para hacerlo por medio de Umoja. La necesidad de extraer datos de múltiples sistemas añadirá más complejidad en 2015, lo que significa que los ya difíciles itinerarios de control pasarán a ser cada vez más problemáticos en este último año de los sistemas heredados. El cuidado en la planificación de proyectos y la asignación de recursos será esencial para garantizar el éxito de la aplicación de Umoja y la entrega puntual de los estados financieros paralelamente a la actividad operacional normal del equipo de finanzas. La administración ha señalado que la aplicación de Umoja exigirá un esfuerzo, y que será difícil mantener recursos de personal y capacidad suficientes para funcionar después del despliegue.

26. La Junta recomienda que la administración: a) establezca claramente las etapas de los proyectos y los planes de recursos a nivel local de la UNODC para asegurar el éxito de la transición a Umoja, en particular con respecto a la limpieza de datos, a fin de reducir al mínimo los efectos sobre la preparación de los estados financieros correspondientes a 2015; y b) elabore un cronograma claro sobre la forma en que se abordarán los riesgos restantes de los sistemas heredados.

4. Gestión estratégica de los proyectos

27. La Junta ha examinado el criterio aplicado por la UNODC a la gestión estratégica de los proyectos, prestando atención especial a la forma en que los proyectos se ajustan a los objetivos básicos; la forma en que los costos de las actividades de los proyectos se entienden e informan la adopción de decisiones; y la forma en que los proyectos se evalúan. Esos procesos están interrelacionados con los cambios y avances más generalizados que han tenido lugar en el organismo y son indispensables para que las actividades de la UNODC estén focalizadas y sean eficientes en función de los costos. Es preciso realizar mejoras en esos ámbitos para que la UNODC mantenga su sostenibilidad financiera a largo plazo.

Alineación estratégica de las actividades de los proyectos

28. Más del 90% de los fondos que recibe la UNODC están destinados por los donantes a un fin específico, y es preciso mantener una reserva de esas contribuciones para respaldar la situación financiera a más largo plazo de la UNODC y mantener el nivel actual de contribución a los costos fijos. Esas circunstancias pueden crear incentivos para que la administración emprenda las actividades de proyectos que más probabilidades tengan de atraer fondos de los donantes. Ello puede resultar en que la UNODC inicie proyectos que están al margen de sus esferas concretas de especialización o que no están del todo en consonancia directa con sus objetivos básicos.

29. La administración no ha emprendido un proceso de examen de la armonización de su cartera de proyectos con sus objetivos básicos, y los sistemas de información y la estructura actual de los indicadores del producto y el desempeño no se presta a ese tipo de análisis. El equipo de evaluación independiente de la UNODC ha analizado recientemente las recomendaciones formuladas en las evaluaciones de proyectos en los últimos tres años. Ello ha indicado que hay un riesgo de que el diseño de los proyectos no se ajuste a los objetivos básicos. Aproximadamente en el 35% de las evaluaciones se recomendó que se mejoraran las etapas de diseño de los proyectos y programas.

30. Actualmente la administración no está en condiciones de demostrar en qué forma las actividades de los proyectos y los recursos utilizados cumplen los objetivos estratégicos de la UNODC. Reconociendo lo anterior, en septiembre de 2015 se celebrará una conferencia con los donantes y con los representantes de los países y el personal directivo superior para analizar cómo ajustar mejor la visión estratégica de la UNODC con la ejecución de las operaciones. La Junta entiende la razón de ser de esta iniciativa, pero es importante que la administración obtenga resultados claros de la conferencia que ayuden a informar una clara visión estratégica de la ejecución de los proyectos.

31. Para proporcionar a la administración mejor visibilidad, en los informes sobre los proyectos habría que incorporar criterios de medición del rendimiento, armonizados con los objetivos básicos, lo que permitiría a la administración demostrar la forma en que la ejecución de los proyectos se ajusta a los objetivos y prioridades generales del organismo. La administración debería pensar en reforzar la importancia de esa armonización mediante el establecimiento de orientaciones y capacitación para concienciar al personal de proyectos y para velar por que se mejoren los procesos de aprobación de los proyectos a fin de incorporar esas consideraciones. Las mejoras ayudarán a la UNODC a demostrar que sus productos y resultados están firmemente centrados en sus objetivos básicos.

32. La Junta recomienda que la UNODC: a) aproveche las nuevas iniciativas y elabore una estrategia clara para vincular sus objetivos estratégicos generales a los programas y proyectos en que se basan, y que los proyectos se examinen teniendo en cuenta esos objetivos a fin de velar por que se ajusten suficientemente a la estrategia; b) vele por que en la etapa de aprobación de los proyectos se confirme la alineación de estos con los objetivos estratégicos convenidos de la UNODC; y c) considere la posibilidad de mejorar la orientación y la capacitación con miras a consolidar el principio de armonización.

33. La Junta recomienda también que la UNODC vele por que en todos sus programas y proyectos se utilicen sistemáticamente los resultados estándar que se han establecido para cada esfera temática a fin de asegurarse de que armonizan con los objetivos estratégicos.

Conocimiento de los costos de ejecución de proyectos

34. Habiendo determinado la orientación estratégica de los proyectos que ejecuta, es esencial que la administración conozca a fondo los costos que supone su entrega. Como informó la Junta en 2014, la administración ha tenido un conocimiento insuficiente de los costos. Habida cuenta de la dependencia de la financiación voluntaria en un entorno competitivo, la falta de conocimiento de los costos podría

en última instancia repercutir en la competitividad a largo plazo y la sostenibilidad financiera de la UNODC. La administración ha reconocido la necesidad de lograr un conocimiento más profundo de los costos que supone la transición hacia la recuperación plena de los gastos, que comenzó en 2014.

35. La UNODC ha reconocido que la mejora de los datos sobre costos aportará más claridad respecto de los costos que se pueden atribuir total o parcialmente a una operación, programa o proyecto. La iniciativa obedece a la necesidad de que la UNODC se asegure de que los proyectos recuperen todos los gastos, pero una mejor información financiera también debería permitir a la administración adoptar decisiones más informadas acerca de las prioridades de financiación, así como una mayor visibilidad de los gastos generales. La Junta destaca la importancia de la transparencia de los gastos generales como medio de aumentar la eficiencia y mejorar la competitividad.

36. Para clasificar sus costos, la UNODC los ha dividido en tres categorías básicas. Estas son: los costos directos que pueden atribuirse directamente a la ejecución de los programas y proyectos; los gastos de apoyo directos como el apoyo a las oficinas exteriores y el personal, los representantes de la UNODC, los servicios de administración de edificios y las comunicaciones; y los costos indirectos que no puedan atribuirse fácilmente ni de manera directa a actividades, proyectos o programas específicos ni recuperarse de estos; entre ellos se cuentan los gastos de administración central y apoyo a los departamentos, las relaciones con los donantes y las iniciativas sobre mejoras. La Junta está de acuerdo en general con esas definiciones; sin embargo, el proceso de cálculo de los costos solo puede ser eficaz si estos se aplican de manera coherente y sistemática. Se han dado diversas instrucciones e impartido algunas actividades de capacitación sobre la recuperación de los costos a las oficinas sobre el terreno, y se ha establecido un Comité de recuperación total de los costos para examinar su aplicación. No obstante, la Junta considera que, para que la iniciativa tenga éxito y que los principios se incorporen debidamente en el proceso de adopción de decisiones, la administración necesita un proceso de garantía que confirme que los datos sobre los costos son fiables. En el momento de realizarse la auditoría no había un marco de garantía establecido.

37. La mejora de los datos sobre costos permitirá a la administración determinar las diferencias de costos entre los proyectos y programas, a fin de facilitar la comparación y proporcionar mejor información sobre los costos que sirva de base para la preparación de presupuestos más precisos para las nuevas actividades de proyectos. Además, impulsará la introducción de mejoras en la atribución equitativa de los costos entre los proyectos, y garantizará que los proyectos no estén proporcionando financiación cruzada para otras actividades ni absorbiendo fondos del presupuesto ordinario. Con el tiempo, esto debería permitir a la UNODC comparar el nivel actual de gastos de apoyo a los programas establecido en el marco de los acuerdos vigentes con los donantes, con los gastos efectivos, lo que permitirá a la administración colaborar con los donantes en la revisión de los supuestos sobre costos que se han formulado, o en la terminación de las actividades que no puedan recuperar los gastos, especialmente si no se ajustan a los objetivos básicos.

38. Del análisis inicial de la administración se desprende claramente que en muchos casos el nivel actual de gastos de apoyo a los programas y proyectos y de gastos generales atribuibles a los proyectos será inferior a los gastos recuperados efectivamente en los acuerdos con los donantes. Esto es fundamental, pues las

actividades de proyectos que no recuperen su costo total, ejercerán presión sobre los recursos del presupuesto ordinario, o requerirán financiación cruzada a partir de otras fuentes. Como consecuencia de ello, los proyectos que no recuperan plenamente los costos no pueden ser sostenibles y, en última instancia, crearán presiones financieras sobre el presupuesto ordinario.

39. La Junta ha acogido con agrado la iniciativa; una comprensión más clara de los costos es fundamental para la buena gestión financiera, permite mejorar la planificación y la adopción de decisiones y contribuye a que los proyectos y la financiación correspondiente sean sostenibles. Sin embargo, tras haber establecido el principio de que existe una necesidad manifiesta de que la administración mejore el ritmo de su aplicación y adquiera un conocimiento de su base de costos lo más rápidamente posible para que la iniciativa tenga éxito, la administración debe orientar su cartera de proyectos hacia la recuperación total de gastos al concluir las negociaciones con los donantes a fin de obtener los beneficios del nuevo enfoque. La Junta observó que al 31 de diciembre de 2014, 204 proyectos habían comenzado sus operaciones con arreglo a las nuevas directrices sobre recuperación total de gastos. La Junta llegó a la conclusión de que era todavía demasiado pronto para evaluar los efectos de la recuperación de gastos en proyectos concretos, o confirmar si el sistema de recuperación total de gastos se estaba aplicando en forma sistemática y correcta en todas las operaciones de la UNODC. En sus futuros informes la Junta examinará la coherencia de la metodología de cálculo de los costos y evaluará la forma en que la administración está utilizando la información.

40. La Junta recomienda que la UNODC: a) utilice los datos mejorados sobre costos como base para las estrategias de financiación de las prioridades y los programas de eficiencia; b) concluya la implantación progresiva de la recuperación total de gastos en los proyectos, y refuerce la orientación y la capacitación de apoyo para permitir al personal comprender los principios y la forma en que estos deben aplicarse a las actividades de los proyectos; y c) introduzca un proceso de garantía y examen a fin de que los costos se clasifiquen en forma sistemática y fiable en todas las actividades de conformidad con el marco.

Evaluación de los proyectos

41. La evaluación es un componente esencial de la gestión estratégica de los proyectos, y es una actividad que la UNODC prevé para todos los programas. Permite determinar el uso óptimo de los recursos de un proyecto, y brinda a la administración la oportunidad de extraer enseñanzas que servirán de base para el diseño y la ejecución de proyectos futuros. Una vez recopilados los datos de evaluación, estos se pueden utilizar para identificar temas y ayudar a la administración a conocer la forma en que las prioridades estratégicas de la institución se cumplen, e informan los planes y las estrategias de los proyectos en todos los principales procesos institucionales.

42. El equipo de evaluación de la UNODC facilitó a la Junta datos que demuestran que la proporción de proyectos terminados que se evaluaron totalmente aumentó entre 2011 y 2013. En 2014, se evaluó alrededor del 75% de los 172 proyectos terminados o cuyas operaciones habían concluido, lo que es un claro aumento respecto del 53% en 2013. El equipo ha llevado a cabo recientemente meta-análisis que confirman el riesgo creciente de que el diseño de los proyectos no se ajuste a

los objetivos básicos, y en el 35% de las constataciones de su evaluación se recomendaba invertir en las etapas de diseño de los proyectos y programas.

43. La realización de evaluaciones de los proyectos debería ser parte esencial del sistema de gestión y evaluación del rendimiento para mejorar las medidas de cumplimiento, y el personal directivo superior debería examinar los niveles de evaluación de los programas como parte de sus procesos de seguimiento. A medida que la UNODC continúa con sus programas de cambio, será cada vez más importante que los directores de proyectos puedan medir los efectos sobre la eficiencia y eficacia de la ejecución de los programas; un proceso sólido y amplio de evaluación permitirá hacerlo.

44. La Junta recomienda que, a fin de incorporar una cultura de evaluación, los distintos directores de proyectos asuman la responsabilidad de que sus proyectos se evalúen. El cumplimiento de esta actividad debería incluirse en el sistema de evaluación de la actuación profesional. Además, el personal directivo superior debería supervisar las tasas de aplicación de las recomendaciones de la evaluación.

D. Gestión de riesgos

45. En sus informes anteriores, la Junta recalcó la importancia que reviste la gestión de los riesgos institucionales como instrumento esencial para perfeccionar la gobernanza y mejorar la gestión y el control interno. Actualmente la UNODC ha documentado sus riesgos en los niveles más altos, y la Junta observó que se estaban realizando nuevos avances para impulsar el proceso hasta el nivel operacional. La UNODC ha hecho progresos, en comparación con otras entidades de las Naciones Unidas que aplican el marco de gestión de riesgos institucionales y control interno de la Secretaría de las Naciones Unidas, pero aún no cuenta con una gestión de riesgos sistemática.

46. La UNODC ha establecido un coordinador de riesgos en la Oficina del Director Ejecutivo, para hacer hincapié en la importancia del proceso. Se han designado otros coordinadores de riesgos a nivel de división, que se reúnen trimestralmente. En julio de 2014 se estableció un registro del riesgo institucional, que puso de relieve 10 importantes riesgos institucionales de una larga lista inicial de más de 30, que afectan a la UNODC y a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. El registro abarca las cinco esferas principales señaladas en el catálogo de riesgos de la Secretaría de las Naciones Unidas, sobre la base de las cinco principales esferas de riesgo del universo de riesgos institucionales, a saber, riesgos estratégicos; de gobernanza; operacionales; de cumplimiento, y financieros. La compilación de este registro de riesgos institucionales de alto nivel es un primer paso importante en el proceso de gestión de riesgos. Los cinco mayores riesgos señalados por el personal directivo superior fueron los siguientes:

- a) Planificación estratégica y presupuestación;
- b) Transformación institucional e implementación de Umoja;
- c) Estructura de la organización y sincronización;
- d) Seguridad; y
- e) Contribuciones financieras y extrapresupuestarias.

En el momento de realizarse el examen de la Junta en abril de 2015, el registro recogía únicamente los riesgos indicados por el personal directivo superior, pero la administración estaba finalizando un proceso piloto en siete oficinas exteriores que han compilado registros de riesgos para sus actividades. Las oficinas exteriores han recibido capacitación en materia de riesgo mediante sesiones en la web y otras formas de apoyo para producir registros para su aprobación por los representantes antes de su cotejo por el coordinador de riesgos. Este proceso debería permitir a la UNODC comprender mejor los riesgos de las oficinas exteriores y la gestión de estos, y permitir la comparación y validación del registro de riesgos institucionales con respecto a los riesgos detectados en el terreno. La Secretaría de las Naciones Unidas ha pedido a la UNODC que proporcione información sobre la aplicación práctica de la iniciativa sobre el terreno.

47. Está en marcha un nuevo proceso que exigirá que cada división produzca su propio registro de riesgos, y está previsto impartir capacitación a todos los directores de programas en los seis últimos meses de 2015. La Junta considera que estas son partes esenciales del proceso general orientado a que los riesgos se detecten y gestionen de manera integral en el contexto de la UNODC. Si bien se han logrado avances positivos desde que la Junta presentó su último informe, la UNODC no podrá contar con una gestión de riesgos eficaz hasta que haya recogido sistemáticamente los riesgos que dimanen de los registros de las divisiones y de las oficinas exteriores y pueda demostrar en qué forma ha cambiado el proceso de adopción de decisiones como resultado.

48. Al examinar el registro de riesgos compilado en 2014, la Junta observó que el formato se ajustaba al marco de gestión de riesgos institucionales y control interno. Enumeraba claramente las medidas de mitigación, pero se están preparando planes de mitigación más detallados, que se presentarán al Comité de Coordinación de la Gestión en septiembre de 2015. La Junta observó que el registro de riesgos habría podido adaptarse mejor de manera que en el universo de riesgos se incluyeran únicamente aquellos aspectos del universo de riesgos de las Naciones Unidas que fueran pertinentes para la UNODC. A medida que el marco de riesgo vaya quedando integrado, será importante considerar si es oportuno que los riesgos de la UNODC y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena sigan estando juntos en un solo registro, ya que las dos entidades tal vez tengan sus propios perfiles específicos de riesgos y sus propias respuestas. En su examen la Junta observó también que el registro inicial del riesgo institucional no había evolucionado, y que no se había enmendado ninguna de las evaluaciones iniciales para que denotara la evolución de la situación de riesgo o las medidas de mitigación.

49. Es fundamental que la gestión de riesgos sea un proceso permanente, examinado y cuestionado periódicamente por la administración, y utilizado como instrumento para la adopción de decisiones y el control. Se prevé que esas características evolucionen con el tiempo, a medida que el proceso de gestión de riesgos vaya madurando dentro de la UNODC. Si bien la Junta ha observado el desarrollo del proceso, es preciso llevar a la actividad a una conclusión, y pasar a la elaboración de registros que se puedan utilizar para apoyar a la administración en la adopción de decisiones. La gestión de riesgos no ha aportado todavía ningún beneficio operacional real a la gestión institucional. La Junta tiene previsto informar sobre la implantación final del proceso de riesgos en la UNODC en su próximo informe.

50. La Junta recomienda que la administración: a) concluya la implantación progresiva del proceso de gestión de riesgos y que reúna la información obtenida de los registros de las divisiones y las oficinas exteriores en un registro de riesgos institucionales; b) examine y actualice periódicamente el registro a fin de facilitar su uso como instrumento operacional para la adopción de decisiones en toda la UNODC; y c) considere si sigue siendo apropiada la agregación de los riesgos de la UNODC y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena en un mismo registro.

E. Gestión de recursos humanos

51. Los recursos humanos son un importante riesgo institucional de la UNODC, la que tiene entendido que, en este período de cambio, la necesidad de alinear su fuerza de trabajo para atender a las necesidades operacionales en evolución del organismo está cobrando cada vez más importancia². En su examen, la Junta consideró si el funcionamiento y la supervisión de la UNODC son satisfactorios y la forma en que la Oficina se asegura de que despliega el personal adecuado para atender a los problemas y las necesidades de cada uno de los programas en el momento oportuno, en comparación con otras entidades del sistema.

Servicio de Gestión de Recursos Humanos

52. El Servicio de Gestión de Recursos Humanos está integrado por 34 funcionarios, de los cuales siete son de categoría superior o del cuadro orgánico. Comprende cuatro funciones, a saber, Oficina del Jefe; Contratación y Colocación; Administración del Personal y una Dependencia de Perfeccionamiento del Personal. El Servicio está funcionando a un nivel eficaz en relación con sus metas, pues cumple en gran medida sus objetivos en materia de duración del proceso de contratación, género, y tasas de finalización de las evaluaciones de la actuación profesional. Una encuesta del personal realizada por el servicio en 2014 determinó que el 63% de los que respondieron estaban “muy satisfechos” o “satisfechos” con los servicios que recibían y solo un 16% se declaró insatisfecho³.

53. Si bien el Servicio ha llevado a cabo una encuesta de sus funciones, actualmente no realiza una encuesta mundial de todo el personal. La Junta ha observado que otros órganos de las Naciones Unidas llevan a cabo encuestas para recabar opiniones sobre temas tales como las oportunidades de promoción de las perspectivas de carrera y el acceso a la formación, que han proporcionado valiosa información en apoyo de una mejora constante. La utilización de esas encuestas permitiría a la UNODC determinar mejor las necesidades del personal y atender a las necesidades y aspiraciones en materia de promoción de las perspectivas de carrera de su personal. La obtención de esa información prestaría mejor apoyo a la administración de la UNODC en la incorporación de los cambios necesarios mientras continúa el programa de cambio.

² En esta sección, la UNODC abarca el personal de la UNODC y de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. Por cuestiones de planificación y de composición de la plantilla, la Junta considera que todo ese personal debería estar incluido.

³ Las conclusiones de la encuesta se basan en las respuestas de 168 funcionarios.

54. La Junta recomienda que el Servicio de Gestión de Recursos Humanos utilice encuestas del personal para sondear a todo el personal acerca de una variedad más amplia de cuestiones de recursos humanos, lo que prestaría apoyo a la gestión de la fuerza de trabajo al servir de base a las estrategias sobre despliegue, formación y capacidad del personal.

Supervisión de las cuestiones de recursos humanos

55. El personal directivo superior de la UNODC está sujeto a supervisión habitual sobre cuestiones de recursos humanos, como la puntualidad del proceso de contratación, la composición por género, y las tasas de finalización de las evaluaciones. Estas se describen en un sistema de puntuación de la gestión de recursos humanos, que está integrado en los pactos del personal directivo superior con el Secretario General. La Junta toma nota de que el programa de reuniones del equipo directivo superior de la UNODC ya incluye cuestiones de recursos humanos. Sin embargo, la Junta considera que se podría hacer más para analizar los datos comparables sobre la fuerza de trabajo para determinar su utilización óptima de los recursos, por ejemplo, el equilibrio entre el personal de la sede y el personal de las oficinas exteriores.

56. Aparentemente las cuestiones de recursos humanos están bien integradas en la gestión de la ejecución de los programas. El Servicio de Gestión de Recursos Humanos colabora con la División de Operaciones en el examen de las necesidades de personal de proyectos. Por ejemplo, la División mantiene planes trimestrales de contratación en las oficinas exteriores. Esos informes contienen detalles de cada puesto para el que se prevé contratar, como la duración, una descripción de funciones y la categoría. En la actualidad solo se incluyen puestos de las oficinas exteriores, pero los procesos son muy comparables con los acuerdos que la Junta ha encontrado en otros órganos de las Naciones Unidas.

57. La Junta recomienda que la administración siga profundizando su conocimiento de las necesidades de personal de proyectos mediante el examen, dentro de los límites del modelo global de dotación de personal de la Secretaría de las Naciones Unidas, de los procesos sobre planes de dotación de personal en la sede y las oficinas regionales, manteniendo un equilibrio entre una utilización óptima de los recursos entre el personal de la sede, el personal sobre el terreno y los perfiles de categorías.

Características de la fuerza de trabajo

58. La UNODC opera a escala mundial y mantiene personal en 73 oficinas regionales, de países y de proyectos. En 2014, su fuerza de trabajo estaba compuesta de 1.585 funcionarios, lo que representa un aumento del 4% respecto de 2011.⁴ Además de su fuerza de trabajo básica, la UNODC emplea a 975 funcionarios de contratación local del PNUD sobre el terreno, entre ellos contratistas de servicios y funcionarios de las oficinas exteriores contratados localmente, todos ellos administrados por el PNUD. La UNODC y el PNUD tienen un acuerdo de trabajo que define los servicios del PNUD para el personal sobre el terreno, y el apoyo administrativo y financiero a los proyectos. La UNODC gestiona el personal contratado por el PNUD con arreglo a las normas establecidas por este.

⁴ Los gastos de personal están basados en todo el personal que figura en la nómina de sueldos de 2014.

59. La Junta ha examinado el tema de la gestión de recursos humanos en otras entidades de las Naciones Unidas (cuadro II.2), y ha comparado las características de la fuerza de trabajo que se encuentran en la UNODC con las de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) Cada una de esas entidades se enfrenta a entornos operacionales diferentes y, en ese contexto, adopta modelos institucionales diferentes, que afectan a las características de la fuerza de trabajo. Junto con reconocer que la UNODC realiza más actividades de proyectos y actividades de apoyo desde su sede que las otras entidades, que basan en mayor medida sus actividades sobre el terreno, la Junta considera que el establecimiento de parámetros de referencia permite a la administración determinar si se justifican las diferencias y proporciona una base para que las entidades de las Naciones Unidas aprendan de la experiencia recíproca.

Cuadro II.2

Comparación de las principales características de la fuerza de trabajo en tres organismos de las Naciones Unidas

	UNODC	UNOPS	ACNUR
Proporción de funcionarios directivos de categoría superior con respecto a todo el demás personal	1:22	1:34	1:30
Representación del personal de contratación nacional en la fuerza de trabajo	73%	77%	73%
Variación porcentual del personal de contratación nacional dentro del total de la fuerza de trabajo desde 2011	+4%	-7%	-3%
Representación de la mujer en la fuerza de trabajo	46%	31%	37%
Costo por cada funcionario (sueldos u honorarios y demás prestaciones) (dólares EE.UU.)	70 000	52 000	66 000
Cambio del costo por funcionario desde 2012	+5%	-3%	-3%

Fuente: Análisis de datos de las Naciones Unidas realizado por la Junta de Auditores. Los datos y sistemas subyacentes no están sujetos al examen de la Junta de Auditores.

Notas:

1. Todos los datos hasta diciembre de 2014. Con las excepciones señaladas en la nota 2 y la nota 3, en los datos están incluidos los contratistas individuales y el personal empleado con arreglo a las condiciones del personal de las Naciones Unidas. Respecto de la UNOPS, los datos corresponden al personal que esta gestiona directamente, con excepción de la medida del costo unitario, que incluye al personal clasificado como personal de la UNOPS que está supervisado por los asociados.
2. Las categorías de personal directivo superior son la categoría P-5 (o equivalente) y categorías superiores. Las categorías superiores de contratista que son equivalentes a las categorías del personal directivo superior se excluyen porque la capacidad de esas personas para gestionar el personal de su organización está limitada por su condición de consultores externos.
3. Los datos sobre género de la UNODC y el ACNUR corresponden únicamente a los funcionarios contratados con arreglo a las condiciones del personal de las Naciones Unidas. A modo de comparación, las mujeres representaban el 35% de los funcionarios contratados con arreglo a las condiciones del personal de las Naciones Unidas en la UNOPS.

A partir de 2011, la composición por categorías del personal de la UNODC se ha mantenido estable, y la mayoría de los funcionarios (71%) está asignada a funciones de apoyo de las actividades sobre el terreno⁵. Esa composición es comparable a la de ese tipo de personal en el ACNUR, que es de 72%. Sin embargo, en términos de gastos de personal, las proporciones son notablemente diferentes. Mientras que el 27% de los gastos de personal del ACNUR se refieren a actividades realizadas en la sede, en la UNODC la proporción es del 72%. Esto denota el hecho de que muchos proyectos y programas de la UNODC se gestionan desde Viena, y no desde una operación sobre el terreno. En el anexo II figuran datos detallados sobre la composición y los gastos de personal de la UNODC.

Planificación de la fuerza de trabajo

60. La demanda de servicios de la UNODC ha aumentado en los últimos años, y para responder al aumento, la Oficina ha ampliado las actividades que realiza, y ha pasado de la investigación y el asesoramiento a la ejecución de proyectos y programas. Esos cambios han generado cargas nuevas y adicionales para el personal, exacerbadas todavía más por los cambios en los procesos de gestión interna como las IPSAS, la transición a Umoja y la introducción de la recuperación total de gastos. Los nuevos cambios requerirán que el personal mejore el asiento de datos y utilice en mejor forma los sistemas de gestión para que sirvan de base a la adopción de decisiones y la gestión de los programas. Debido a esos cambios, el crecimiento constante y la diversificación de sus servicios, la UNODC debe controlar el riesgo de que la actual fuerza de trabajo no se ajuste a las necesidades operacionales actuales. La Junta considera que la UNODC podría hacer mejor uso de un grupo de funcionarios dedicados que se podría desplegar para reforzar las aptitudes y competencias de las oficinas exteriores en un corto plazo con el fin de hacer frente a cambios institucionales específicos, como el despliegue del personal de finanzas a la oficina exterior de Colombia para prestar apoyo al personal en la aplicación de las buenas prácticas.

61. La UNODC se enfrenta a un verdadero problema para la planificación de la fuerza de trabajo, provocado por la naturaleza de la financiación para proyectos específicos, que es de plazo cada vez más corto, lo que crea incertidumbre y requiere un despliegue flexible de los recursos de personal. Los datos actuales sobre planificación de la fuerza de trabajo no proporcionan un panorama detallado de los conocimientos que necesita para cumplir su cometido, ni información sobre las necesidades de recursos a mediano y a largo plazo. Fuera de vigilar las fechas de jubilación, la UNODC ha llevado a cabo pocas actividades de planificación hasta la fecha, debido en parte a la falta de inteligencia institucional de sus sistemas y procesos. Es necesario que la UNODC reúna mejores datos en un formato que pueda utilizar para comprender mejor la disponibilidad y capacidad del personal para atender a sus necesidades futuras. La implementación de Umoja debería permitir capacidades más avanzadas y sólidas en materia de inteligencia institucional.

62. La UNODC ha realizado algún trabajo sobre las necesidades de conocimientos especiales, y la Dependencia de Perfeccionamiento del Personal ha llevado a cabo una evaluación periódica de las necesidades con objeto de determinar las deficiencias y necesidades en materia de preparación. El proceso de evaluación

⁵ Las cifras se basan en el personal de la UNODC y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y el personal del PNUD administrado por la UNODC.

señala nuevos ámbitos para el perfeccionamiento del personal. Sin embargo, la Junta ha observado la necesidad de formalizar esos procesos y de reunir datos de manera más sistemática a fin de permitir una evaluación de las aptitudes de la fuerza de trabajo. Los resultados de esa información pueden mejorar el proceso de adopción de decisiones de la administración en esferas como la contratación, así como en las decisiones sobre si nombrar a directores de proyectos especializados o generales.

63. La UNODC debería hacer mejor uso de la información interna de que dispone. La Dependencia de Evaluación Independiente ha examinado todas las recomendaciones formuladas en sus informes y las ha analizado por esfera temática. Las recomendaciones recurrentes más comunes se refieren a la planificación y la gestión de proyectos. La información debería utilizarse para determinar las necesidades de capacitación y las oportunidades de promoción de las perspectivas de carrera dentro de la fuerza de trabajo.

64. **La Junta recomienda que la UNODC:**

a) **dentro de los límites del modelo global de dotación de personal de la Secretaría de las Naciones Unidas, construya un modelo de la composición, la capacidad y las necesidades de capacitación óptimas de un plan de dotación de personal a mediano y a largo plazo;**

b) **aproveche la oportunidad que ofrece Umoja para mejorar la recopilación de datos detallados sobre la fuerza de trabajo, y que los utilice para planificar la contratación y las necesidades de personal y de capacidades para atender a las necesidades futuras previstas de la Oficina;**

c) **considere el restablecimiento de “equipos itinerantes” en la sede que puedan prestar apoyo a las oficinas exteriores en un corto plazo.**

Contratación de la fuerza de trabajo

65. La UNODC vigila su cumplimiento anual de los objetivos en materia de contratación utilizando el sistema de puntuación de las Naciones Unidas, que incluye como meta un plazo de 55 días laborables para la conclusión de todas las contrataciones desde el inicio hasta la decisión final sobre selección. Hasta septiembre de 2014, la UNODC estaba cumpliendo su objetivo en materia de contratación. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) evaluó el proceso de contratación de personal de internacional de la UNODC y constató que esta había empleado, en promedio, 43 días laborables para contratar personal en 2014, en comparación con 56 días en 2013 y 71 días en 2012⁶. La OSSI atribuyó esas mejoras al uso de listas de preselección para cubrir las vacantes. En 2014, se utilizaron listas de preselección en el 40% de los casos, en comparación con solo el 20% en 2012 y 2013.

66. La Junta examinó los datos más recientes sobre contratación y determinó que el tiempo medio empleado para contratar había aumentado de 43 días en septiembre de 2014, a 54 días a fines de diciembre de 2014. En 2014, se contrató a 75 funcionarios en la UNODC y en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. El Servicio de Gestión de Recursos Humanos considera que el aumento de los plazos de contratación se debe a problemas de calidad de los datos. El Servicio reconoce

⁶ Auditoría del proceso de contratación en la UNODC, diciembre de 2014.

que necesita mejorar la calidad de los datos sobre contratación que reúne, aunque esto se complica por la forma en que el proceso funciona. A veces el Servicio inicia el proceso de contratación para los próximos proyectos antes de que se disponga de financiación, a fin de que el proyecto pueda comenzar tan pronto como se apruebe la financiación, aunque la contratación se suspende si se prevé un retraso en la financiación.

67. A partir de 2016, la Secretaría de las Naciones Unidas pondrá en marcha el marco de promoción de las perspectivas de carrera y de movilidad profesional para las clasificaciones de puestos, que incluirá a la UNODC. Desde 2010, el ACNUR ha aplicado una política de movilidad para el personal de contratación internacional. El ACNUR reconoce que el proceso puede ser lento y costoso, como lo es también la introducción de mejoras al proceso para aumentar la eficiencia y la eficacia. Hay margen para que la UNODC extraiga enseñanzas de lo que antecede.

68. Como parte de una visita a la oficina de Colombia en marzo de 2015, la Junta examinó también el proceso de contratación de personal nacional. La Junta llegó a la conclusión de que el proceso de contratación era eficiente, con un buen nivel de participación del equipo de recursos humanos. El equipo estableció hitos para diversas etapas del proceso, y la Junta constató que había señales de contacto con los equipos de proyectos para mitigar cualquier retraso. El tiempo medio transcurrido entre el anuncio de la vacante y la oferta fue de entre uno y dos meses, lo que puede compararse favorablemente con las oficinas en los países del ACNUR, en las que se tardó, en promedio, dos meses más.

69. El equipo de recursos humanos de la oficina de Colombia reúne datos sobre numerosos aspectos del proceso de contratación, como el tiempo transcurrido desde la fecha de cierre hasta la confección de una lista de preselección. Los datos les permitieron reflexionar sobre lo que daba buen resultado y los aspectos en los que se podrían introducir mejoras. La Junta observó que todos los candidatos preseleccionados se cotejaban con las directrices, y que había margen para reducir ese chequeo y pasar a un sistema más proporcionado basado en muestras, utilizando el conocimiento que tiene el equipo de los equipos de proyectos y de su capacidad de administrar el proceso de contratación.

70. La Junta recomienda que la UNODC mejore la calidad de los datos recopilados sobre contratación y haga un seguimiento de los efectos de las demoras en el proceso de ejecución operacional.

71. La Junta recomienda además que la UNODC extraiga enseñanzas del ACNUR y de otras entidades que utilizan un marco de movilidad profesional y se asegure de que la aplicación del marco se base en sus observaciones.

F. Información suministrada por la administración

1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

72. La UNODC informó a la Junta que había pasado oficialmente a pérdidas y ganancias 3,02 millones de dólares en efectivo y cuentas por cobrar (11,1 millones en el bienio 2012-2013). Esa suma incluía 0,703 millones de dólares pasados a pérdidas y ganancias en el Programa contra la Droga y 2,34 millones de dólares pasados a pérdidas y ganancias en el Programa contra el Delito. Además, se pasaron

a pérdidas y ganancias 13,257 millones de dólares (en el bienio 2012-2013, 24 millones de dólares) de bienes no fungibles por valor contable neto, de los cuales más de 13 millones constituían bienes transferidos a los beneficiarios en consonancia con los acuerdos sobre los proyectos.

2. Pagos a título graciable

73. La Oficina informó a la Junta de que no se efectuaron pagos a título graciable en 2014 (en 2012-2013, ninguno).

3. Casos de fraude y presunto fraude

74. De conformidad con las normas internacionales de auditoría (ISA 240), la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera de tener una expectativa razonable de encontrar inexactitudes significativas e irregularidades (incluidas las resultantes de fraude). Sin embargo, no se debe confiar en que la auditoría de la Junta detecte todas las inexactitudes ni todas las irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude incumbe a la administración.

75. Durante la auditoría, la Junta consulta a la administración acerca de su responsabilidad de supervisión para evaluar los riesgos de fraude material y los procesos establecidos para identificar los riesgos de fraude y responder a ellos, incluidos los riesgos concretos de fraude que la administración haya encontrado o que se hayan señalado a su atención. La Junta también averigua si la administración tiene conocimiento de algún fraude real o presunto.

76. La Junta no ha detectado casos de fraude en su auditoría, ni ha tenido conocimiento de ningún caso a través de las pruebas realizadas. Si bien hay un marco de control interno y un programa de la OSSI, actualmente no existe un marco sistemático para prevenir, detectar y denunciar actividades fraudulentas y los riesgos de fraude no se han considerado sistemáticamente. En consecuencia, los procedimientos que la Junta puede utilizar para determinar la exactitud del nivel de fraude denunciado son limitados, y considera que hay margen para que un número importante de casos no se denuncie.

77. La Oficina ha informado de un caso de fraude que se está investigando (en el bienio 2012-2013, fueron seis). No hubo un fraude financiero demostrado durante 2014 que resultara en pérdidas financieras para la UNODC, pues los fondos fueron recuperados. El valor del presunto fraude era de 18.115 dólares (la cifra correspondiente a 2012-2013 se revisó a 23.598 dólares). Todos esos posibles fraudes fueron cometidos por funcionarios y consistían en malversación de fondos, fraude relacionado con las licencias de enfermedad, uso indebido de activos o incumplimiento de instrucciones administrativas. La UNODC no entabló acciones penales contra los implicados por los fraudes cometidos.

78. Durante 2014, la UNODC ha finalizado su investigación de cuatro casos de fraude por valor de 13.308 dólares. Los casos denunciados a la Junta incluyen solo aquellos en los que el fraude o el presunto fraude afecta directamente a la UNODC.

G. Agradecimientos

79. La Junta desea expresar su agradecimiento por la cooperación y la asistencia que brindaron a su personal el Secretario General Adjunto y el personal a su cargo.

(Firmado) Mussa Juma **Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

(Firmado) Sir Amyas C. **Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
(Auditor principal)

(Firmado) Shashi Kant **Sharma**
Contralor y Auditor General de la India

Anexo I

Estado de la aplicación de las recomendaciones de períodos anteriores

1. Al 31 de marzo de 2015, de las 35 recomendaciones formuladas con respecto a 2012-2013 y años anteriores que seguían pendientes, 13 (el 37%) se estaban aplicando y 22 (el 63%) se habían aplicado o habían quedado obsoletas. No hay ninguna recomendación que entre en la categoría de “sin aplicar”.
2. Ha habido un avance positivo general en muchas de las recomendaciones que todavía están “en vías de aplicación”, incluso en lo que se refiere a obtener información precisa sobre la marcha de los proyectos y programas en relación con los hitos, así como mejores datos sobre el volumen y el valor de las adquisiciones en las oficinas exteriores.
3. En el cuadro que figura a continuación se da cuenta de la situación de todas las recomendaciones anteriores de la Junta.

Estado de la aplicación de las recomendaciones de períodos anteriores

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
2012-2013 ^a , párr. 20	La Junta recomendó que las mejoras del sistema se coordinaran de manera que beneficiaran tanto a los usuarios inmediatos como a los institucionales. La capacidad para supervisar y examinar fácilmente información sobre gestión financiera a nivel central se ve gravemente limitada por la funcionalidad y la fragmentación de los sistemas. Al mismo tiempo, la UNODC opera un sistema de controles sumamente descentralizado	La recomendación está en vías de aplicación	La Junta reitera su recomendación de 2012-2013. La UNODC pondrá en marcha las medidas iniciales del proyecto Umoja a partir de septiembre de 2015 La implantación gradual de Umoja representa una oportunidad para mejorar la funcionalidad de los sistemas de información para la gestión. También ofrece una excelente oportunidad para considerar cómo integrar los sistemas, después de implantado Umoja, en un sistema de gestión financiera general y coherente		X			
2012-2013 ^a , párr. 23	La Junta recomendó que la UNODC ampliara los informes de las oficinas exteriores para incluir otros aspectos, como los bienes no fungibles	Se ha aplicado la recomendación Los informes que presentan las oficinas exteriores de la UNODC abarcan diversas	La UNODC envía a cada oficina exterior instrucciones de cierre en las que se detallan los procedimientos de cierre, la información que deberá	X				

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
2012-2013 ^a , párr. 26	La Junta recomendó que la UNODC hiciera revisiones trimestrales más rigurosas a fin de asegurar la validez y la precisión de las obligaciones por liquidar y considerara la posibilidad de aumentar la orientación y la supervisión en esa esfera para asegurar mejor que los compromisos se actualizaran con tiempo suficiente	<p>esferas, como la verificación mensual de las nóminas, la certificación de las compras de activos y la atribución mensual de gastos para examinar la utilización de los fondos por promesa de contribución aprobada por el director del proyecto o programa. Además, se exige a las oficinas exteriores que hagan la certificación del cierre del ejercicio, lo que incluye la confirmación de que se hizo el ejercicio de verificación de activos físicos y se cumplió el principio de la entrega</p> <p>Además, desde 2010 se ha venido utilizando el informe anual de supervisión interna, revisado y modificado en 2013, para incluir la certificación por el representante sobre el terreno del cumplimiento de los requisitos sustantivos y de gestión</p> <p>Se ha aplicado la recomendación</p> <p>La UNODC mejoró los informes que están a disposición de los usuarios para que puedan examinar y supervisar las obligaciones por liquidar</p> <p>Además, la UNODC publicó “mensajes del día” sobre el examen de las obligaciones por liquidar dirigidos a todos los usuarios (14 de enero de</p>	<p>presentarse y los comprobantes necesarios</p> <p>La visita sobre el terreno de la Junta a Colombia confirma que han mejorado los procedimientos de cierre de las oficinas exteriores y se facilitan pruebas documentales sólidas</p> <p>Las comprobaciones de los bienes no fungibles confirman que en esta esfera se ha producido una mejora evidente con respecto a las conclusiones de auditoría de 2012-2013</p> <p>El examen hecho por la Junta confirma que la supervisión de las obligaciones por liquidar ha mejorado como consecuencia de la implantación de las IPSAS. Se han adaptado los sistemas de la UNODC para que los usuarios puedan comprobar la “entrada de mercancías” frente a las obligaciones por liquidar, lo que significa que esas obligaciones se examinan y actualizan como mínimo una vez al año</p> <p>El nuevo mecanismo de “entrada</p>		X			

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
		<p>2014 y 25 de agosto de 2014)</p> <p>La UNODC también organizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un taller de capacitación sobre la supervisión y el examen de las obligaciones por liquidar (4 sesiones en noviembre de 2014, 80 funcionarios participantes) • Un taller de capacitación sobre las IPSAS para el personal destinado en Viena (13 sesiones celebradas entre mayo y diciembre de 2014, 191 funcionarios participantes) y en las oficinas exteriores (6 sesiones por enlace WebEx celebradas en septiembre y octubre de 2014, 75 conexiones a través de WebEx) <p>Por último, la UNODC hizo un seguimiento directo con los coordinadores de las divisiones y los oficiales certificadores. Esa labor se tradujo en una importante reducción del número de obligaciones por liquidar al cierre del ejercicio y en una mejor calidad de los registros</p>	<p>de mercancías” ha permitido el procesamiento automatizado por lotes de valores devengados necesarios para la información a revelar que exigen las IPSAS</p> <p>Se siguen haciendo recordatorios trimestrales del examen de las obligaciones por liquidar, a los que se da seguimiento. Se ha producido una reducción del 25% en la cuantía de las obligaciones por liquidar, lo que indica que mejoraron su examen y actualización</p> <p>El personal de finanzas ha incluido las obligaciones por liquidar en el examen que realiza antes de publicar las revisiones y enmiendas presupuestarias</p> <p>No obstante, es demasiado pronto para decir si el proceso de supervisión se examina trimestralmente y si se ha incorporado</p>					
2012-2013 ^a , párr. 30	La Junta recomendó que las oficinas exteriores de la UNODC actualizaran cuanto antes los registros de activos fijos para reflejar las adiciones, las enajenaciones y toda transferencia necesaria cuando los bienes de proyectos se completaran o entregaran	<p>Se ha aplicado la recomendación</p> <p>Tras recibir instrucciones de la sede de la UNODC, todas las oficinas exteriores completaron sus ejercicios de verificación de activos fijos, y se presentaron al Servicio de Gestión de Recursos Financieros las</p>	<p>Las comprobaciones de los bienes no fungibles confirman que en esta esfera se ha producido una mejora evidente con respecto a las conclusiones de auditoría de 2012-2013. Sin embargo, todavía hay errores de menor importancia, que hasta cierto punto la Junta esperaba encontrar porque la aplicación</p>	X				

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
		conciliaciones entre los resultados de la verificación y el registro de activos fijos Las oficinas competentes de la sede de la UNODC seguirán prestando, cuando sea necesario, asesoría técnica sobre los procedimientos correctos para actualizar los registros de activos fijos en caso de adiciones, enajenaciones o transferencias de activos de proyectos	de las IPSAS exige un cambio de cultura que llevará más tiempo					
2012-2013 ^a , párr. 34	La Junta recomendó a la UNODC que elaborara soluciones para la implantación de las IPSAS e introdujera urgentemente en sus procedimientos de trabajo requisitos para la entrada y validación de datos	Se ha aplicado la recomendación en la medida de lo posible y teniendo en cuenta la inminente aplicación de Umoja. Se mejoró el registro de activos fijos de las oficinas exteriores para que la información sobre los activos de proyectos quedara consignada en el registro. Para evaluar la entrada de datos y examinar la exhaustividad y exactitud de los datos, se realizaron muestreos adicionales	En el tiempo transcurrido entre el examen de los saldos iniciales y el primer final de año de conformidad con las IPSAS, los datos proporcionados para la auditoría mejoraron, pero fueron generados en procesos fundamentalmente manuales y con hojas de cálculo muy grandes Los registros de auditoría entre el estado financiero y las hojas de cálculo y los sistemas de tecnología de la información eran a veces bastante enrevesados, por lo que hacer el seguimiento de los datos llevaba mucho tiempo. Por otra parte, la capacidad de validar la información financiera rápida y fácilmente sigue siendo cuestionable		X			
2012-2013 ^a , párr. 38	La Junta recomendó que, para junio de 2014, la UNODC ultimara su registro de riesgos institucionales, priorizando los riesgos y estableciendo medidas	Se ha aplicado la recomendación Desde que en agosto de 2014 se implantaron en la Oficina	Se han hecho progresos considerables (como se indica en el presente informe). Sin embargo, no existen registros de auditoría claros que demuestren			X		

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
	de mitigación. El registro debía ser examinado periódicamente por el equipo directivo superior de la UNODC y se debían tomar medidas de mitigación de cualquier riesgo que surgiera	de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC el registro de riesgos institucionales y la estructura de gobernanza y mecanismo de supervisión de la gestión de riesgos, la Oficina comenzó a elaborar planes de respuesta a los riesgos, y se inició la supervisión mediante reuniones mensuales de los coordinadores de la gestión de riesgos. Se invitó a todos los funcionarios a completar la capacitación institucional en línea sobre la gestión de los riesgos y se publicaron en Intranet todos los documentos pertinentes. El mecanismo implantado consistió en designar a la Oficina del Director General y la Oficina del Director Ejecutivo coordinadores de la gestión del riesgo institucional en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC. Estos coordinadores rendirán cuentas al personal directivo superior en las reuniones trimestrales del Comité de Coordinación de la Gestión. El primer informe se presentó en febrero de 2015, en ocasión de celebrarse la reunión del Comité correspondiente al primer trimestre	que se hayan elaborado y puesto en práctica medidas de mitigación. Además, la UNODC todavía está estableciendo el registro de riesgos en las oficinas exteriores; por tanto, la Junta considera que se ha avanzado en el cumplimiento de esta recomendación, pero que aún está en vías de aplicación; la UNODC tiene previsto seguir trabajando en su aplicación durante 2015					

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
2012-2013 ^a , párr. 40	La Junta recomendó que la UNODC estableciera un medio fiable para obtener información sobre el número de proyectos activos que estaba gestionando y sobre los presupuestos y gastos correspondientes a cada proyecto	La UNODC considera que la recomendación se ha cumplido y señala: “El Servicio de Tecnología de la Información ha preparado un informe en que se indica el número de proyectos activos, incluidos sus presupuestos y gastos. El informe está disponible en la aplicación correspondiente a formularios de revisión del presupuesto, solicitudes en tiempo real, estados financieros y otros”	La Junta examinó informes extractados que contienen datos sobre proyectos activos, presupuestos y gastos	X				
2012-2013 ^a , párr. 45	La Junta recomendó que, cuando en el documento de revisión de un proyecto se propusiera un aumento del presupuesto o la duración del proyecto, los directores de los proyectos de la UNODC especificaran con claridad y de forma sucinta en el documento los resultados adicionales que se debían conseguir con dicho aumento	La UNODC considera que la recomendación se ha aplicado y señala: “Las revisiones recientes de los proyectos siguen el modelo revisado, en el que los directores deben especificar los resultados que se han añadido o modificado con la revisión”	La Junta examinó un modelo en el que los directores de proyectos deben describir el “cambio en los resultados” derivado de la revisión del proyecto. Sin embargo, la respuesta habitual en esa sección es “no se aplica”. Se facilita orientación sobre cómo rellenar el modelo. Aunque se cuestionarán esas respuestas, habrá que trabajar más para que se responda bien desde el principio. Se puede dar seguimiento a las revisiones de proyectos mediante el Sistema de Gestión de Información Financiera y sobre Programas (ProFi). Este sistema reúne datos sobre los detalles de las revisiones de proyectos hechas en 2014, el número de documentos presentados y su tramitación, el número de revisiones de proyectos a las que no se	X				

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
2012-2013 ^a , párr. 46	La Junta recomendó que la UNODC analizara, con carácter periódico, los motivos de las revisiones y las prórrogas de los proyectos a fin de determinar si el actual enfoque basado en proyectos era la forma más eficiente de obtener financiación para lograr sus resultados y determinar las posibilidades de mejorar la planificación de proyectos	La UNODC considera que esta recomendación está “en vías de aplicación” y señala: “Las revisiones de proyectos han de hacerse cuando sea necesario prorrogar el proyecto o aumentar su presupuesto. El número actual de proyectos de la UNODC es considerablemente inferior al de ejercicios anteriores (por ejemplo, en 2010), pese a que el volumen de programas es mucho mayor. Ello demuestra que el número de proyectos y revisiones es más racional. El manual de programas y operaciones de la UNODC y las directrices sobre el enfoque programático integrado confirman que los proyectos siguen siendo el instrumento operacional para la ejecución”	hicieron observaciones y el número de revisiones tramitadas con observaciones o devueltas para que fueran revisadas La Junta examinó pruebas documentales de propuestas de revisión de proyectos y el hecho de que requerían la aprobación directa del Servicio de Gestión de Recursos Financieros y el Servicio de Gestión de Recursos Humanos (en el caso de la contratación de personal internacional) y consultas obligatorias con secciones técnicas y sustantivas de la sede antes de ser presentadas a la Sección de Apoyo a la Gestión de las Operaciones sobre el Terreno para su examen final y enviadas posteriormente a los directores de división para que formularan observaciones. Un muestreo de todas las revisiones de proyectos aprobadas en el primer trimestre de 2014 demuestra que la mayoría de las 38 revisiones tramitadas en ese período se realizaron principalmente por razones administrativas: 24 revisiones de proyectos se solicitaron para prorrogar el proyecto por diversas razones y 9 revisiones se solicitaron con el único objetivo de hacer ajustes de personal La Junta conoció de las preocupaciones expresadas sobre el terreno acerca del tiempo que llevaba la aprobación en la sede		X			

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
2012-2013 ^a , párr. 48	La Junta recomendó que la UNODC obtuviera un compromiso claro de los países beneficiarios con los objetivos de los proyectos antes de ejecutarlos y que solo empezara a ejecutarlos cuando se hubieran establecido acuerdos oficiales	La UNODC considera que esta recomendación se ha aplicado y señala: “La Junta de Auditores hizo la recomendación en relación con su auditoría de la Oficina Regional de la UNODC para Asia Central. Atendiendo a las respuestas proporcionadas cuando se emitió la correspondiente carta sobre asuntos de gestión, la UNODC está elaborando un nuevo programa de la Oficina Regional para Asia Central con la plena inclusión de los Estados Miembros o los países beneficiarios. La UNODC apunta que esa recomendación se formuló en un momento en que no existía el programa regional para Asia Central. Este programa regional está en proceso de preparación, será suscrito por todos los países beneficiarios y se presentará en la próxima reunión ministerial sobre el memorando de entendimiento. Los programas mundiales, por su carácter específico, no requieren los mismos procedimientos de firma que los programas sobre el terreno; sin embargo, se procura que los países beneficiarios expresen por escrito su interés por el programa y su voluntad de	La Junta examinó una lista de verificación utilizada para la aprobación de un proyecto. Los directores de proyectos deben completar la lista y confirmar si el acuerdo ha sido firmado por el Estado Miembro. Debe adjuntarse una copia del acuerdo firmado. Solo después de que se cargue la firma del proyecto en ProFi, el Servicio de Gestión de Recursos Financieros podrá liberar los fondos que permitirán iniciar las actividades del proyecto	X				

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
2012-2013 ^a , párr. 53	La Junta recomendó a la UNODC que, en el caso de proyectos que ejecutaban con otros organismos de las Naciones Unidas, determinara, en la fase de planificación, si había actividades que podían llevarse a cabo de manera unilateral y las planificara en consecuencia	participar en él, mediante cartas o con la designación de coordinadores o previa petición expresa de asistencia de los Estados Miembros. También se exigen en determinados casos memorandos de entendimiento, cuando sea necesario” La UNODC considera que esta recomendación se ha aplicado y señala: “La UNODC observó que la recomendación había sido formulada por la Junta tras su auditoría de la Oficina de Enlace y Asociación en el Brasil. Hasta la fecha, la Oficina de Enlace y Asociación y otros organismos de las Naciones Unidas no han negociado nuevos acuerdos conjuntos. En otros proyectos interinstitucionales, la UNODC sigue el enfoque de programación conjunta de las Naciones Unidas. Un ejemplo de proyecto conjunto reciente de la UNODC es el programa de cuatro años de duración titulado ‘Medidas a escala mundial para prevenir y combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes’, que será ejecutado por la Oficina en cooperación con organizaciones	La Junta entiende que, sobre el terreno, los proyectos conjuntos con otros organismos de las Naciones Unidas siguen siendo una excepción. Menos del 5% de todos los nuevos documentos de proyectos aprobados desde principios de 2013 consiste en proyectos conjuntos con otros organismos de las Naciones Unidas. Al concebir el proyecto se aclaran los resultados y productos que son responsabilidad de la UNODC	X				

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
2012-2013 ^a , párr. 57	La Junta recomendó que los directores de división de la UNODC adoptaran medidas correctivas en aquellos casos en que los directores de proyectos no cargaran los informes sobre la marcha de los trabajos en ProFi en el plazo de un mes después de concluido el período al cual se refirieran, a fin de dar a la administración y las partes interesadas una visión clara del avance de los proyectos y la oportunidad de solucionar oportunamente los problemas que surgieran en la ejecución	internacionales competentes, que serán los asociados en la ejecución y se encargarán de obtener cada uno de los distintos resultados del programa” La UNODC considera que esta recomendación se ha aplicado y señala: “Se está cumpliendo mejor la obligación de cargar los informes anuales y semestrales sobre la marcha de los trabajos. Los directores de división han reiterado en repetidas ocasiones por correo electrónico la necesidad de que las oficinas exteriores presenten los informes oportunamente. Todas las divisiones vigilan el cumplimiento y envían recordatorios periódicos según sea necesario”	La Junta vio copias de correos electrónicos genéricos enviados a los directores para recordarles la necesidad de cargar los informes anuales sobre la marcha de los trabajos. A septiembre de 2014, 8 casos estaban marcados como “pendientes”. El cumplimiento ha mejorado desde que la UNODC introdujo un sistema de vigilancia. Al mismo tiempo, se ha ampliado el sistema ProFi, y se envían mensajes automatizados de alerta a los directores de proyectos para que inicien los informes sobre la marcha de los trabajos, así como recordatorios automatizados repetidos si los informes están atrasados. También se da cuenta de la presentación de informes en los informes de supervisión trimestrales (codificados por colores). En caso de que no se presente un informe en el plazo establecido de un mes, se da seguimiento a la cuestión por correo electrónico	X				
2012-2013 ^a , párr. 58	La Junta recomendó a la UNODC que revisara los requisitos de presentación de informes vigentes, tanto los de uso interno como los destinados a los donantes, para determinar	La UNODC afirma que esta recomendación está en vías de aplicación, y señala además: “Con la introducción del informe anual de ejecución de los	La Junta reconoce que, con la introducción de Umoja, los requisitos de presentación de informes se racionalizarán y adaptarán aún más. La Junta examinó dos informes de		X			

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
	si existía una forma más económica de presentar tales informes, por ejemplo simplificando o racionalizando los requisitos o minimizando las aportaciones requeridas por el personal de proyectos	programas y un modelo simplificado para presentar informes anuales, la UNODC ha racionalizado y aclarado la presentación de informes de las oficinas exteriores. Ese informe también constituye, a partir de 2015, una fuente de datos para el informe anual de la UNODC. Con el nuevo proceso de informes anuales de la UNODC ya establecido, todos los informes sobre proyectos y programas se examinarán en 2015”	ejecución de programas, de 23 y 29 páginas, respectivamente					
2012-2013 ^a , párr. 60	La Junta recomendó a la UNODC que exigiera a los directores de las divisiones que adoptaran medidas correctivas en los casos en que los directores de programas regionales y por países no presentaran al Comité de Examen del Programa los exámenes anuales del desempeño de dichos programas, para que los progresos pudieran ser comprobados. El Comité de Examen del Programa debería informar al Director Ejecutivo y al Director de la división pertinente sobre todos los casos de no cumplimiento	La UNODC afirma que se ha aplicado esta recomendación y añade: “En un mensaje del día emitido el 14 de noviembre de 2014 por el Director de la División de Operaciones se puso de relieve la importancia de la presentación de informes por las oficinas exteriores. La Dependencia de Planificación Estratégica y Asuntos Interinstitucionales, la secretaria del Comité de Examen del Programa y las secciones regionales establecen el calendario de examen de los informes pendientes por el Comité. La secretaria del Comité de Examen del Programa también notifica a los directores de división y los directores de programas los informes anuales que están pendientes o atrasados”	La Junta examinó una nota enviada por el Director de la División de Operaciones en noviembre de 2014, en la que se recordaba a los representantes los informes que debían prepararse en enero. Se envió un recordatorio el 1 de enero de 2015. La Junta no ha visto pruebas de incumplimiento La Junta vio la lista de programas identificados y su duración	X				

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
2012-2013 ^a , párr. 64	La Junta recomendó a la UNODC que presentara, a más tardar en agosto de 2014, un panorama completo y exacto de los gastos realizados con las entidades externas y a través de ellas, para determinar en qué casos se podría necesitar más apoyo, recursos o vigilancia del cumplimiento a fin de asegurar que la UNODC contaba con una capacidad adecuada de gestión de las relaciones con entidades externas. La UNODC debería actualizar y precisar esa información periódicamente, idealmente cada trimestre y por lo menos una vez al año	La UNODC afirma que se ha aplicado la recomendación y también señala: “Para asegurar que los datos sobre gastos estuvieran completos, se pidió a todas las oficinas exteriores de la UNODC que presentaran confirmación de los contratos con entidades exteriores, incluidos aquellos en los que el PNUD había hecho el proceso de licitación. Todos los datos sobre los asociados en la ejecución se siguen consignando en segmentos por separado dentro de los proyectos en los que dichos asociados reciben una asignación en virtud de acuerdos con asociados en la ejecución. Las subvenciones concedidas se registran en un sistema de seguimiento y además se consignan en la partida de gastos en concepto de subvenciones. Como parte del proceso de cierre financiero, se hace una conciliación entre los pagos a las entidades externas consignados en las partidas de subvenciones y asociados en la ejecución y los acuerdos firmados para asegurar la integridad de los datos. En consecuencia, ya se dispone de información más completa y exacta sobre los gastos realizados a través de entidades externas”	La Junta examinó los informes resumidos de gastos obtenidos mediante ProFi, en los que aparecían partidas separadas para los gastos en concepto de subvenciones y las entidades externas. Esos datos pueden descargarse regularmente del sistema ProFi, que muestra las asignaciones presupuestarias por partida	X				

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
2012-2013 ^a , párr. 70	La Junta recomendó a la UNODC que evaluara, como parte del proceso de selección, la idoneidad y la capacidad de las entidades externas y documentara y mantuviera un registro de los procesos utilizados	La UNODC afirma que se ha aplicado esta recomendación y también señala: “El proceso de selección de asociados en la ejecución se expone claramente en el manual de la UNODC sobre los asociados en la ejecución, que incluye evaluaciones de la idoneidad y capacidad de las entidades externas. Se abren expedientes para cada propuesta presentada por un asociado de ejecución. El proceso de selección de los beneficiarios de subvenciones también se expone claramente en el manual de la ONUDC sobre subvenciones. Como se indica en el modelo de convocatoria a presentar propuestas, se aplican los criterios de admisibilidad a las solicitudes de pequeñas subvenciones inferiores a 60.000 dólares, que se documentan en cada caso presentado al Comité de Subvenciones para su examen”	La Junta es consciente de que el Comité de Subvenciones y Relaciones con Entidades Externas se encarga de aprobar a los asociados en la ejecución. La Junta vio pruebas de dificultades en la utilización de asociados externos. La Junta examinó registros de auditoría que indicaban que se había hecho una evaluación técnica de la capacidad de ejecución	X				
2012-2013 ^a , párr. 72	La Junta recomendó a la UNODC que, en el acuerdo de financiación con todas las partes a las que proporcionaba fondos, especificara cómo iba hacer el seguimiento	La UNODC afirma que se ha aplicado esta recomendación y también señala: “El modelo estándar de acuerdo de subvención incluye disposiciones de seguimiento. Además, el marco para las relaciones con las entidades externas comprende directrices	La Junta examinó el mecanismo de seguimiento en una muestra de proyectos, así como pruebas documentales del proceso. La Junta confía en su aplicación generalizada dadas las disposiciones específicas sobre el seguimiento que contiene el marco para las relaciones con las entidades externas	X				

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
2012-2013 ^a , párr. 75	<p>La Junta recomendó a la UNODC que mejorara su marco para las relaciones con las entidades externas. La Junta sugirió las siguientes mejoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aclarar que, aun en los casos en que se recurre a un asociado externo, la UNODC es responsable en última instancia de la utilización eficaz y eficiente de los fondos de los donantes • Incluir el requisito, en la sección del marco relativa a la diligencia debida y la selección, de preguntar a los colegas de la UNODC y otras organizaciones de las Naciones Unidas si la organización ha cumplido los niveles de desempeño esperados en proyectos anteriores • Proporcionar modelos para los acuerdos con asociados en la ejecución • Dejar claro a los directores de proyectos que deberán separar fondos para financiar las actividades de selección y supervisión • Proporcionar orientación sobre los límites mínimos y máximos de financiación, y fijar un límite a la duración total de la relación con un asociado • Vincular las modalidades de supervisión claramente a los riesgos y el nivel de 	<p>exhaustivas y modelos conexos”</p> <p>La UNODC afirma que esta recomendación está en vías de aplicación y señala además: “Se contrató personal para apoyar la aplicación del marco para las relaciones con las entidades externas (Dependencia de Relaciones con las Entidades Externas de la División de Gestión), y se le encomendó la tarea de perfeccionar y mejorar el marco y los manuales conexos antes de que finalizara 2015. Las aclaraciones sobre el marco se hacen en las consultas con los clientes, así como mediante la distribución de material de capacitación sobre el marco y diagramas de procesos”</p>	<p>La Junta observa que esto aún no se ha aplicado, así como la intención de volver a examinar el marco para las relaciones con las entidades externas en los próximos meses. La Junta tomó conocimiento de que hay preocupación sobre la forma en que el marco actual se aplica en las operaciones sobre el terreno, en particular, su utilización para clasificar a un grupo de asociados en la prestación de servicios como asociados en la ejecución</p>		X			

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
	<p>importancia relativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer la forma en que las oficinas exteriores deben recopilar y analizar la información sobre el número, la frecuencia y el valor de los acuerdos con todos los asociados • Dar más orientaciones sobre la recopilación de información sobre el desempeño de los asociados, incluida una evaluación proporcionada del asociado cuando finalice la relación y una evaluación de la optimización de los recursos 							
2012-2013 ^a , párr. 77	La Junta recomendó que la UNODC, en particular su División de Operaciones, vigilara el cumplimiento del marco para las relaciones con las entidades externas y analizara, para julio de 2015, si su introducción había dado lugar a algún cambio importante en el ritmo y el alcance de los proyectos ejecutados	La UNODC no parece haber presentado una evaluación resumida, pero afirma que, de conformidad con la recomendación del párrafo 75, se contrató personal para apoyar la aplicación del marco para las relaciones con entidades externas (Dependencia de Relaciones con las Entidades Externas de la División de Gestión), y se le encomendó la tarea de perfeccionar y mejorar el marco y los manuales conexos antes de que finalizara 2015. La aplicación se ha demorado por atrasos en la contratación”	Esta recomendación está vinculada con la del párrafo 75 y deberá abordarse junto con el examen previsto del marco para las relaciones con entidades externas antes de que finalice 2015. La Junta observa que la evaluación hecha por la Oficina indica que los progresos han sido más lentos de lo previsto		X			
2012-2013 ^a , párr. 81	La Junta recomendó a la UNODC que exigiera al Servicio de Gestión de Recursos Financieros, la Sección de Adquisiciones y la	La UNODC considera que esta recomendación se ha aplicado y señala: “Se están extrayendo datos de los informes sobre adquisiciones	La Junta analizó el examen anual hecho por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, y reconoce que se da seguimiento a la base de datos	X				

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
	División de Operaciones que establecieran los medios para recopilar y analizar periódicamente datos completos y fiables sobre el volumen y el valor de las adquisiciones realizadas en las oficinas exteriores, a fin de determinar si estas podrían necesitar más apoyo, recursos o vigilancia del cumplimiento para asegurar a la UNODC que su capacidad en materia de adquisiciones era adecuada	en las oficinas exteriores que permiten hacer un seguimiento del volumen de adquisiciones. La evaluación de los recursos óptimos necesarios para las adquisiciones puede efectuarse únicamente mediante visitas de verificación”. La División de Gestión reúne información sobre el valor de las adquisiciones en el informe anual de supervisión interna. El informe también recoge información sobre el cumplimiento de las normas sobre adquisiciones	de obligaciones derivadas de las funciones de adquisiciones y que se verifican los procesos de adquisiciones de valor elevado y se generan mensajes sobre el desempeño de los proveedores					
2012-2013 ^a , párr. 82	La Junta también recomendó a la UNODC que encontrara medios de obtener garantías de que las oficinas exteriores estuvieran efectuando las adquisiciones con arreglo a las normas de adquisiciones de la UNODC y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena	La UNODC afirma que esta recomendación está en vías de aplicación. Señala además: “Si bien la Dependencia de Adquisiciones no ha participado en ninguna evaluación hecha por equipos interdivisionales de las oficinas exteriores, en septiembre de 2014 se hizo una breve evaluación de la Oficina Regional en Panamá mientras se impartía capacitación en materia de adquisiciones. A la sazón, el PNUD se encargaba de todas las adquisiciones en Panamá. En el futuro se realizarán más misiones de evaluación sobre el terreno, pero no se conoce todavía en qué fecha. La Dependencia de Adquisiciones seguirá	La Junta tienen conocimiento de que se realizaron visitas sobre el terreno y se impartió capacitación en la Oficina Regional para América Central y el Caribe en Panamá en septiembre de 2014, y en la oficina nacional de Nigeria en febrero de 2015. Ninguna de estas oficinas tiene autoridad delegada para realizar adquisiciones y las dos dependen del PNUD para las funciones de adquisiciones. El incumplimiento detectado incluyó la no presentación de planes de adquisiciones, el incumplimiento de plazos y la redacción deficiente de mandatos. En ambas oficinas se impartió capacitación, que se centró en las normas de adquisiciones, lo que permitirá mitigar esos problemas. La Junta		X			

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
2012-2013 ^a , párr. 85	La Junta recomendó a la UNODC que determinara si, al no tener suficiente personal cualificado, alguna de las oficinas exteriores no estaba aplicando la división de funciones que correspondía, con arreglo a las buenas prácticas de adquisiciones	La UNODC afirma que esta recomendación está en vías de aplicación. Señala además: “La Dependencia de Adquisiciones ha llevado a cabo un análisis de las oficinas exteriores en las que se han delegado facultades en materia de adquisiciones. De un total de 12 oficinas, 7 han informado que tienen funciones tanto de aprobación como de certificación. La Dependencia concluirá el examen para determinar si en esas oficinas existe una división adecuada de las funciones”	espera que todas las oficinas exteriores que realizan actividades de adquisiciones reciban la capacitación necesaria y tengan la capacidad para cumplir sus funciones o, en los casos en que utilicen al PNUD, para impugnar y examinar minuciosamente el proceso de adquisiciones		X			
2012-2013 ^a , párr. 87	La Junta recomendó que las oficinas exteriores trabajaran con la sede de la UNODC para establecer y mantener un registro oficial del desempeño de los proveedores al que se pudiera recurrir en futuros procesos de adquisiciones	La UNODC afirma que esta recomendación está en vías de aplicación. Señala además: “El informe sobre el desempeño de los proveedores se encuentra actualmente en fase de prueba”	La Junta tiene conocimiento de que se ha enviado a todas las oficinas exteriores el informe de evaluación del desempeño de los proveedores para que lo completen. Sin embargo, no se dispone de datos sobre la información facilitada		X			

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
2010-2011 ^b , párr. 29	La UNODC deberá aplicar un enfoque institucional coherente de la planificación de la gestión de los riesgos	No se aplica	La recomendación fue superada por los progresos realizados y las observaciones formuladas en la recomendación 2012-2013, párr. 38				X	
2010-2011 ^b , párr. 38	La UNODC deberá consignar las donaciones sistemáticamente y de conformidad con las normas y reglamentos de las Naciones Unidas y justificar debidamente toda desviación de los reglamentos en el momento en que se reciba cada promesa de contribución	La recomendación estaba en vías de aplicación en 2014 mientras se implantaban las IPSAS	Superada por los acontecimientos; se revisaron los ingresos acordados para determinar si se habían cumplido los requisitos de divulgación de información de las IPSAS y se determinó que eran sustancialmente exactos				X	
2010-2011 ^b , párr. 39	La UNODC deberá distribuir, a todo el personal, directrices e instrucciones mejoradas relativas a los ingresos, incluido el proceso de autorización, para recordarles el criterio aplicado para reconocer ingresos	La recomendación estaba en vías de aplicación en 2014 mientras se implantaban las IPSAS	Superada por los acontecimientos; se revisaron los ingresos acordados para determinar si se habían cumplido los requisitos de divulgación de información de las IPSAS y se determinó que eran sustancialmente exactos				X	
2010-2011 ^b , párr. 72	La UNODC deberá: a) examinar con la Sede de las Naciones Unidas si la UNODC tendrá a su disposición recursos y fondos suficientes; y b) revisar su plan local de aplicación de las IPSAS a la luz de los progresos realizados hasta la fecha	La recomendación estaba en vías de aplicación en 2014 mientras se implantaban las IPSAS	Superada por los acontecimientos; las IPSAS ya se han implantado Los sistemas de gestión financiera de la UNODC y el personal encargado de ellos resultaron insuficientes ante la adopción de las IPSAS por primera vez, lo que hizo el proceso de preparación de cuentas fuera esencialmente manual y no fuera revisado por cuadros de nivel superior. Esto, a su vez, dio lugar a una serie de errores				X	
2010-2011 ^b , párr. 79	Siempre que se actualice cada documento estratégico, la	Se han elaborado indicadores normalizados para los	La Junta observa que en febrero de 2013 y septiembre de 2013 el				X	

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
	UNODC deberá cerciorarse de que se ajusten claramente a) los fines y objetivos establecidos en los documentos; y b) los calendarios de preparación de las futuras estrategias y la documentación justificativa, incluidos los programas temáticos	programas temáticos sobre justicia, corrupción y prevención del terrorismo. Se decidió que las dos últimas series de indicadores estándar (delincuencia organizada transnacional y tráfico ilícito, y salud y medios de subsistencia) se prepararían junto con la revisión de sus respectivos programas temáticos. Ello permitirá incluir los mandatos encomendados recientemente y velar por una mejor armonización de los indicadores normalizados en esas esferas temáticas. La labor relativa a esos dos conjuntos de indicadores concluyó en septiembre de 2013	Director Ejecutivo envió memorandos en los que expuso a grandes rasgos el proceso de aprobación de las revisiones de proyectos, a cargo del Comité de Examen del Programa y el Director Ejecutivo. Esa recomendación, sin embargo, se ha visto superada por las conclusiones a que llegó la Junta sobre la necesidad de elaborar una estrategia clara y vincularla a la ejecución de programas y proyectos, así como la definición de un conjunto coherente de parámetros clave de medición del desempeño que deben cotejarse con las prioridades estratégicas de cada programa					
2010-2011 ^b , párr. 87	Al actualizar cada uno de sus programas regionales, la UNODC deberá: a) determinar un conjunto de prioridades realista y viable para el período de cada programa; b) establecer indicadores de ejecución sólidos, realistas y mensurables; c) definir un número manejable de indicadores de ejecución principales basado en el equilibrio entre indicadores de los productos y los resultados; y d) vincular con claridad cada indicador de la ejecución de un proyecto con los indicadores expuestos en su marco estratégico, para que sea posible agregar los indicadores y	Véanse las observaciones sobre la recomendación formulada en el párr. 79 Cabe señalar que las cuestiones relativas a la disponibilidad de indicadores de progresos y la elaboración de planes de reunión de datos para los programas se tratan con frecuencia con las oficinas exteriores, como se indica en las actas del Comité de Examen del Programa, y se ha hecho especial hincapié en el establecimiento de indicadores de bases de referencia. Aunque la sede de la UNODC puede apoyar la	Véanse las observaciones sobre la recomendación formulada en el párr. 79				X	

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
	presentar al personal directivo superior una evaluación clara de los progresos en relación con sus objetivos estratégicos	<p>elaboración de estrategias de recopilación de datos, son en última instancia las oficinas exteriores las que están en mejores condiciones para entender las necesidades y limitaciones locales</p> <p>En el examen anual de los programas nacionales y regionales efectuado a través del Comité de Examen del Programa, se pide a las oficinas exteriores que aporten datos a nivel de resultados. Se observa que faltan datos y se alienta a las oficinas a que procuren usar otros indicadores o mecanismos de reunión de datos</p> <p>La Dependencia de Planificación Estratégica exige a las oficinas que preparen programas nacionales y regionales que especifiquen claramente la forma en que los resultados a nivel de programas contribuyen a un logro previsto específico del marco estratégico</p> <p>Cabe señalar que con la introducción del marco lógico en línea del sistema ProFi, la UNODC está trabajando para lograr una utilización más sólida del marco lógico como instrumento de gestión y presentación de informes. El sistema en línea también</p>						

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
2010-2011 ^b , párr. 90	La UNODC deberá establecer, a más tardar en diciembre de 2012, un mecanismo para informar, tanto a nivel interno como a los interesados externos, de los avances logrados en la ejecución de los programas regionales	exige que se identifiquen los logros previstos del marco estratégico que se corresponden con cada proyecto en su conjunto Todas las divisiones acordaron un nuevo formato de informe sobre la marcha de los programas, que se está utilizando a título experimental para los informes anuales de varios programas nacionales y regionales en el primer semestre de 2013. El formato de informe podría adaptarse sobre la base de los resultados de esos ensayos. El modelo fue terminado en 2013	En el documento A/69/353/Add.1, párrs. 617 a 620, se informa que esta recomendación ya se ha aplicado Según observa la Junta en el informe antes mencionado, la UNODC ha elaborado indicadores normalizados para todas las esferas temáticas que abarcan sus programas nacionales y regionales. Estos programas contienen actualmente un pequeño número de indicadores mensurables establecidos por las dependencias temáticas. Se seguirá prestando apoyo a las oficinas exteriores para examinar y actualizar los marcos de resultados de los programas regionales	X				
2010-2011 ^b , párr. 93	A más tardar en septiembre de 2012, la UNODC deberá asegurar que todas las propuestas de nuevos proyectos: a) definan con claridad y de forma sucinta el problema que se pretende resolver con el proyecto; b) establezcan una base de referencia clara que sirva para evaluar la ejecución o se presentara una explicación clara de la manera en que se procederá a establecer dicha base; y c) determinen y documenten los riesgos	Los apartados a) y b) de la recomendación se han aplicado El apartado c) está en vías de aplicación En julio de 2012, la UNODC terminó de revisar el modelo y las directrices para la formulación de proyectos para que reflejaran las necesidades adicionales, según había recomendado la Junta. Las nuevas directrices, incorporadas en el manual de	En el documento A/69/353/Add.1, párr. 621, se informa que esta recomendación está en vías de aplicación, y que la UNODC tendrá que examinar la viabilidad de reservar fondos para imprevistos en los presupuestos de los proyectos		X			

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
	materiales y las medidas paliativas, incluida la reserva de un elemento de contingencia en los presupuestos de los proyectos, para hacer frente a los riesgos desconocidos	programas y operaciones de la UNODC, también reflejan las instrucciones y los requisitos sobre el establecimiento de datos de referencia y medidas de mitigación de los riesgos. Los administradores de la UNODC se aseguran de que en todos los nuevos proyectos se cumplan las directrices revisadas. La UNODC ha comenzado a elaborar una metodología de mitigación del riesgo institucional						
2010-2011 ^b , párr. 96	A más tardar en diciembre de 2012, la UNODC deberá: a) consignar, en el marco de su proceso central de seguimiento, resúmenes informativos sobre los progresos realizados por los proyectos y programas en relación con los hitos acordados al principio del proyecto o programa en cuestión; y b) vigilar los gastos efectivos en relación con un perfil realista de los gastos previstos	Se ha aplicado la recomendación. Todos los programas y proyectos de la UNODC hasta la fecha tienen resultados, indicadores y verificadores claramente identificables. El marco lógico de cada proyecto también se ha normalizado y está disponible en ProFi para todos los proyectos. Todos los informes sobre programas y proyectos de la UNODC contienen información sobre esos resultados. Los gastos de las oficinas exteriores hasta la fecha se atribuyen a las contribuciones de los donantes y los códigos de actividad del marco lógico están disponibles en el programa de seguimiento automático de los gastos creado desde 2012. Esto	La Junta examinó dos informes de supervisión trimestrales facilitados por las oficinas regionales. En esos informes se evalúan los proyectos teniendo en cuenta los plazos de ejecución, los gastos conforme a su perfil y la presentación de informes sobre la marcha de los trabajos. Por tanto, la recomendación específica del período 2010-2011 se ha aplicado. No obstante, como se ha puesto de relieve en el presente informe, los mecanismos para reunir información resumida de forma fidedigna y oportuna son inmaduros y dependen en gran medida de las iniciativas en curso	X				

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
2010-2011 ^b , párr. 105	La UNODC deberá: a) establecer una metodología detallada para evaluar el	<p>permite hacer un examen periódico de la ejecución financiera y compararlo con las metas anuales sobre el terreno y en la sede y facilita la presentación de informes financieros a la administración. Además, se presenta al Comité Ejecutivo un informe financiero trimestral que contiene datos relativos a la ejecución</p> <p>La UNODC no planifica los gastos de proyectos con el método de amortización lineal, como observó la Junta anteriormente, lo que al parecer se basaba en el ejemplo del tablero utilizado en una oficina exterior de la UNODC. En cambio, el plan de trabajo de un proyecto, con su correspondiente cálculo de costos, indica cuáles son los gastos previstos por trimestre</p> <p>En noviembre de 2014 se dio a conocer el nuevo modelo de presentación de informes anuales sobre los programas mundiales, que se utilizará para el informe anual de 2014. Los programas mundiales también acatan las normas de presentación de los informes anuales y semestrales sobre la marcha de los trabajos</p>	La Junta observa que se ha establecido una metodología regional, pero reconoce que		X			

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
	programa regional para Asia Oriental y el Pacífico; b) aprovechar la experiencia para determinar la metodología del resto de los programas regionales; y c) ultimar las evaluaciones con suficiente tiempo para orientar la elaboración de los futuros programas regionales		deberá adaptarse a cada región concreta Se reconoce que resulta difícil lograr que las evaluaciones se concluyan a tiempo (la larga duración de los trámites de los proyectos significa que ya habrán “comenzado” cuando se termine de evaluar un proyecto anterior). La Junta acepta que esto llevará más tiempo					
2010-2011 ^b , párr. 111	En 2012 la UNODC deberá: a) determinar la mejor manera de cotejar y analizar periódicamente los informes de evaluación de los proyectos para determinar y divulgar las enseñanzas o los problemas que se repitan; b) asignar a las secciones que corresponda la responsabilidad de incorporar toda mejora necesaria; y c) determinar la manera más eficaz y eficiente de coordinar y gestionar los presupuestos de las evaluaciones	La recomendación está en vías de aplicación a) Se está ultimando un portal de evaluación, que incluirá una función de búsqueda de informes de evaluación, recomendaciones y experiencia adquirida b) El portal incluirá una base de datos sobre recomendaciones, que permitirá asignar responsabilidades para la aplicación de las recomendaciones de la evaluación. Además, la Dependencia de Evaluación Independiente ha adoptado medidas para crear en la UNODC una cultura de evaluación, lo que incluye elaborar una guía sobre la cultura de evaluación en la que se determinarán las funciones y responsabilidades de los diversos grupos de interesados c) La Dependencia de Evaluación Independiente se	La Junta toma nota de que para calificar la calidad de las evaluaciones se recurrió a la contratación externa (junio de 2015). La Junta examinó una base de datos de todas las recomendaciones formuladas y la experiencia adquirida Se analizó esa información para determinar los principales ámbitos en que se formularon recomendaciones. La Junta observa que las enseñanzas extraídas del proceso se han difundido entre los administradores y los Estados Miembros. Existe un presupuesto hipotético de entre el 2% y el 3% de los proyectos que puede asignarse a las evaluaciones. Si bien este es un paso positivo, la Junta es consciente de que es difícil de aplicar, pues los interesados no son los encargados de los presupuestos. La Dependencia de Evaluación Independiente supervisa los presupuestos en la fase de aprobación de proyectos, pero en ese momento los	X				

<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Observaciones de la administración sobre el estado de la aplicación, mayo de 2015</i>	<i>Observaciones de la Junta sobre el estado de la aplicación, junio de 2015</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Archivada por la Junta</i>
2010-2011 ^b , párr. 100	La UNODC deberá, para mediados de 2012: a) coordinar los proyectos de mejora de las aplicaciones informáticas que lleven a cabo la Sección de Finanzas, la Dependencia de Planificación Estratégica y la Dependencia de Evaluación Independiente; y b) incorporar los cambios necesarios para superar las limitaciones de sus sistemas de tecnología de la información en materia de presentación de informes sobre la ejecución, teniendo en cuenta las novedades surgidas en esas secciones, así como el tablero del Centro Regional para Asia Oriental y el Pacífico y el sistema de presentación de informes sobre la ejecución de la oficina en el Pakistán	encarga de velar por que se asignen los créditos necesarios para las evaluaciones (se ha estipulado la obligatoriedad de la consulta con la Dependencia y su aprobación para todos los proyectos (aprobación directa de los proyectos)) La recomendación está en vías de aplicación	presupuestos no se han ultimado o no están sujetos a cambios No se aplica; superada por el programa de cambio de tecnología de la información (Umoja)				X	
Total				15	13	–	7	–
Porcentaje				43	37	–	20	–

^a Véase A/69/5/Add.10.

^b Véase A/67/5/Add.9 y Corr.1.

Anexo II

Otros detalles sobre los criterios de medición de la fuerza de trabajo

Dotación de personal por categoría, tipo y sexo

	Número de funcionarios			
	2011	2012	2013	2014
Categoría				
Personal directivo superior	101	105	113	116
Otros funcionarios del Cuadro Orgánico	563	569	582	572
Personal de apoyo sobre el terreno	726	728	730	752
Total por categoría	1 404	1 432	1 447	1 470
Proporción de funcionarios directivos de categoría superior respecto del total de personal	1:19	1:20	1:21	1:22
Tipo				
Personal internacional/personal de la sede	1 404	1 432	1 447	1 470
Personal del PNUD	589	778	922	975
Proporción de funcionarios respecto de los contratistas	2.4:1	1.8:1	1.6:1	1.5:1
Sexo (porcentaje del total de funcionarios)				
Hombres	54	53	53	54
Mujeres	46	47	47	46

Notas:

Los datos corresponden a la UNODC y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

El personal directivo superior comprende los funcionarios de categoría P-5 (o equivalente) y superiores.

Otras categorías del Cuadro Orgánico comprenden a los funcionarios de las categorías P-1 a P-4, NA a ND, INT-1 a INT-11, T-1 a T-V y R-I a R-III.

En los datos sobre las categorías no se incluye al personal temporario.

Gastos de personal

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Descripción	2011	2012	2013	2014
Gastos de personal internacional/personal de la sede	136 414	137 058	148 773	155 235
Gastos de personal del PNUD	13 214	15 700	19 205	23 015
Gastos de capacitación (centralizada)	889	No se dispone de datos	846	No se dispone de datos
Costo por funcionario internacional o funcionario de la sede	90	90	96	98
Costo por funcionario del PNUD	22	20	20	23
Costo por funcionario de la UNODC/Oficina de las Naciones Unidas en Viena/PNUD	71	66	68	70

<i>Descripción</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>
Costos/total de gastos de personal de la UNODC/Oficina de las Naciones Unidas en Viena/sede	No se dispone de datos	No se dispone de datos	No se dispone de datos	46%
Costos/total de gastos del personal del PNUD	No se dispone de datos	No se dispone de datos	No se dispone de datos	7%

Notas:

1. Los datos sobre capacitación se notifican cada dos años. No se dispone de datos anuales.
2. Los gastos de personal incluyen los sueldos u honorarios y las demás prestaciones.
3. Los gastos incluyen los gastos de personal tanto para la UNODC como para la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

Capacitación

1. La UNODC recopila datos sobre los gastos de capacitación y desarrollo del personal cada dos años. En 2011, los gastos ascendieron a 889.689 dólares, y en 2013, a 846.394 dólares (una reducción del 4,8% con respecto a 2011). Estas cifras se refieren a presupuestos para actividades de capacitación gestionados por la Dependencia de Perfeccionamiento del Personal, pero en toda la UNODC se imparte capacitación adicional sufragada con cargo a otras fuentes de financiación.
2. Se prevé que para fines del bienio 2014-2015 esas cifras disminuyan, habida cuenta de que se recibieron menos fondos, especialmente en las esferas de programas coordinados centralmente y de perfeccionamiento de conocimientos sustantivos y técnicos.

Personal que se incorpora a la organización o la abandona

3. Desde 2011, 335 funcionarios se han incorporado a la UNODC y 268 se han marchado de la entidad. En la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, se han incorporado 636 funcionarios y se han marchado 510. La mayoría de los nuevos funcionarios se incorporaron con categoría inicial (en el caso de la UNODC, el 72% de los nuevos funcionarios; en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, el 97%). Esas cifras son más elevadas que el porcentaje de funcionarios con esa categoría (el 57% y el 72%, respectivamente). En cuanto al equilibrio de género, hay más hombres que mujeres entre quienes se han incorporado a la UNODC y, por el contrario, más mujeres se han marchado de ella. En el caso de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, hay más mujeres que hombres tanto entre los nuevos funcionarios como entre los que abandonaron la Oficina.

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

Carta de fecha 31 de marzo de 2015 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Jefe del Servicio de Gestión de Recursos Financieros de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Los estados financieros de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 se han preparado de conformidad con la regla 106.10 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

En las notas a los estados financieros se resumen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de esos estados. Las notas y los cuadros que las acompañan proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras emprendidas por la UNODC durante el período al que corresponden esos estados financieros.

Certifico que los estados financieros adjuntos de la UNODC son correctos, sobre la base de nuestros registros e informes de los organismos de ejecución.

(Firmado) Polinikis **Sophocleous**
Jefe del Servicio de Gestión de Recursos Financieros
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Capítulo IV

Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

A. Introducción

1. De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 46/185 C y 61/252, el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) presenta el informe financiero y los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 para la UNODC.

2. Este es el primer año que la UNODC ha preparado sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Las importantes políticas adoptadas en el marco de las IPSAS en relación con las disposiciones transitorias y los nuevos cálculos de los elementos de comparación de períodos financieros anteriores se explican plenamente en las notas que acompañan a los estados financieros. Antes del 1 de enero de 2014, la Oficina preparaba sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (UNSAS), que se basan en un criterio modificado de contabilidad en valores de efectivo.

3. El informe financiero y los estados financieros proporcionan los resultados consolidados relacionados con la adquisición y la utilización de las contribuciones voluntarias y la administración de los recursos del presupuesto ordinario encomendados a la UNODC. Esos fondos de contribuciones voluntarias incluyen el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal. Los recursos del presupuesto ordinario para la UNODC han sido aprobados por la Asamblea General.

4. La información sobre los resultados financieros del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y del Fondo del Programa de las Naciones Unidas de Prevención del Delito y Justicia Penal se proporciona en el marco de la información financiera por segmentos (nota 5 a los estados financieros).

B. Contexto operacional y panorama general de las actividades

5. Atendiendo a su mandato, la UNODC colabora con los Estados Miembros para mejorar sus respuestas ante los problemas interrelacionados del consumo de drogas, el tráfico ilícito de drogas, la trata de personas y el tráfico de armas, la delincuencia organizada transnacional, la corrupción y el terrorismo. Con ese fin, la UNODC ayuda a los Estados Miembros a crear y fortalecer los sistemas legislativo, judicial y de salud a fin de proteger mejor a sus poblaciones, en especial a las personas más vulnerables.

6. En 2014, a nivel intergubernamental, la UNODC apoyó los preparativos sustantivos y organizativos del examen de alto nivel de la aplicación por los Estados Miembros de la Declaración Política y el Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas realizado por la Comisión de Estupefacientes. La

Oficina también prosiguió con los preparativos del 13º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, que se celebrará en Qatar en 2015.

7. La UNODC siguió ampliando la prestación de servicios técnicos, normativos y de política en el marco de sus programas mundiales orientados a apoyar la ratificación y la aplicación de los tratados de fiscalización internacional de drogas, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, y a promover el desarrollo y la aplicación a nivel mundial de las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal.

8. Durante el período de que se informa, la UNODC amplió el número y el volumen de los programas integrados a escalas regional y nacional que proporcionan los marcos operacionales y las plataformas de cooperación para prestar apoyo a los Estados Miembros en sus prioridades nacionales en materia de fiscalización de drogas y lucha contra la delincuencia y contribuir a las estrategias y los planes de acción comunes a escala regional. Actualmente, la UNODC está ejecutando 16 programas que han sido asumidos plenamente por países asociados y entidades regionales. Además de nueve programas regionales (en el Afganistán y los países vecinos, el Caribe, el África Oriental, el África Meridional, el África Occidental, los Estados árabes, el Asia Meridional y el Pacífico, Europa Sudoriental), se están ejecutando siete programas nacionales en el Afganistán, Indonesia, Irán (República Islámica del), Kirguistán, el Pakistán, el Paraguay y Viet Nam. En abril de 2014 se comenzó a ejecutar el nuevo programa regional en apoyo de la estrategia de la Comunidad del Caribe de seguridad y lucha contra la delincuencia.

9. En 2014 se lograron progresos considerables en cuanto a asegurar una integración adecuada entre los esfuerzos normativos y en materia de política a nivel mundial y la cooperación técnica proporcionada mediante programas regionales y nacionales, en particular por lo que respecta a la puesta en marcha de una serie de iniciativas para proponer soluciones integradas para problemas complejos, como la elaboración de un programa mundial para combatir los delitos contra la fauna y la flora silvestres y contra los bosques a fin de abordar cuestiones relacionadas con la demanda y con la oferta y hacer frente al tráfico de productos de la vida silvestre y de los bosques. Otra iniciativa digna de mención fue la aplicación de una respuesta integral en la región del Sahel, en virtud de la cual los sistemas de justicia penal de Burkina Faso, el Chad, Malí, Mauritania y el Níger se están reforzando para combatir eficazmente el terrorismo, el tráfico ilícito y la delincuencia organizada y la corrupción. Esa iniciativa se está aplicando en cooperación con los países vecinos, entre ellos Argelia, Libia y Marruecos, que están prestando su apoyo.

10. La Oficina ha seguido fortaleciendo su cooperación y coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas, como las entidades asociadas del equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas como amenazas contra la seguridad y la estabilidad. Ha aumentado la colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en lo que respecta al aumento de la seguridad en las ciudades y la prevención de la delincuencia urbana y con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en lo atinente al acceso a la medicación contra el dolor, así como el tratamiento de la farmacodependencia. La Oficina también ha

intensificado sus esfuerzos para colaborar con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en cuestiones relacionadas con el tráfico ilícito de migrantes. La UNODC fue parte integrante del equipo de apoyo técnico del sistema de las Naciones Unidas que prestó asistencia al Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y copresidió el equipo encargado de hacer el seguimiento del Objetivo 16 relativo a la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas, la facilitación del acceso a la justicia para todos y la creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

C. Principales datos de la ejecución del presupuesto por programas

11. Aunque los estados financieros se han elaborado siguiendo el criterio contable de lo devengado de conformidad con las IPSAS, el presupuesto por programas de la UNODC se sigue formulando, administrando y presentando sobre la base del criterio de caja modificado (con arreglo a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (UNSAS)). En el estado financiero V se presenta un resumen de la comparación entre las sumas presupuestadas y las reales.

12. Todas las cifras citadas en la presente sección como ingresos y gastos se refieren a las cifras obtenidas aplicando el criterio de caja modificado, en comparación con las presupuestadas (UNSAS).

13. El presupuesto consolidado de la UNODC se formula sobre una base bienal. El presupuesto de fondos para fines generales (contribuciones para fines generales) es aprobado por la Comisión de Estupeficientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, mientras que el presupuesto de los fondos para fines especiales (contribuciones para fines específicos) y el presupuesto de fondos para gastos de apoyo a los programas (presupuesto para gastos administrativos y de apoyo a los programas) se presenta a las Comisiones para su aprobación. En su conjunto, las contribuciones para fines generales y para fines específicos y los fondos para gastos administrativos y de apoyo a los programas constituyen los recursos extrapresupuestarios de la Oficina. En el presupuesto consolidado también se incluye información sobre el presupuesto ordinario de la UNODC, que es aprobado por la Asamblea General.

14. Con posterioridad a la aprobación del presupuesto consolidado, el Director de la División de Gestión de la UNODC autoriza la asignación de fondos para la ejecución de programas y proyectos sobre la base de la disponibilidad de fondos. Al final del primer año del bienio, el presupuesto se revisa para ajustarlo a las necesidades cambiantes. Esos ajustes son aprobados o refrendados por las Comisiones en el contexto del informe sobre la ejecución del presupuesto en el primer año del bienio.

15. El presupuesto inicial para 2014 aprobado por las Comisiones en diciembre de 2013 ascendía a 354,7 millones de dólares de recursos extrapresupuestarios⁷. El presupuesto revisado aprobado por las Comisiones en diciembre de 2014 ascendía a

⁷ Véase el cuadro 5 de E/CN.7/2013/15-E/CN.15/2013/28.

309,8 millones de dólares⁸, lo que refleja las proyecciones revisadas en lo que se refiere a la ejecución de programas financiados con fondos voluntarios.

16. El nivel total de la ejecución con cargo a recursos extrapresupuestarios ha aumentado constantemente en los últimos años. El nivel de gastos de 2014 ascendió a 263,2 millones de dólares, cifra que duplica con creces el nivel alcanzado en 2006, que fue de 112,9 millones de dólares. En comparación con 2013, en que los gastos ascendieron a 226,3 millones de dólares, los gastos de 2014 representan un aumento de 36,9 millones de dólares (16,3%).

17. Las necesidades de recursos de la UNODC se agrupan en nueve subprogramas (Lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito de drogas; Prevención, tratamiento y reintegración, y desarrollo alternativo; Lucha contra la corrupción; Prevención del terrorismo; Justicia; Investigación y análisis de tendencias; Apoyo normativo; Cooperación técnica y apoyo sobre el terreno; Prestación de servicios de secretaría y apoyo sustantivo a los órganos rectores y a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes) y también constituyen componentes de la dirección y gestión ejecutivas y el apoyo a los programas.

18. En el gráfico IV.I se presenta la distribución de los gastos correspondientes a 2014 por subprogramas, y en el gráfico IV.II se ilustra la evolución de los gastos del presupuesto anual en los últimos nueve años.

⁸ Véase el anexo II de E/CN.7/2014/18-E/CN.15/2014/21.

Gráfico IV.I
Gastos con arreglo a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (con exclusión del presupuesto ordinario); distribución por subprograma, 2014

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

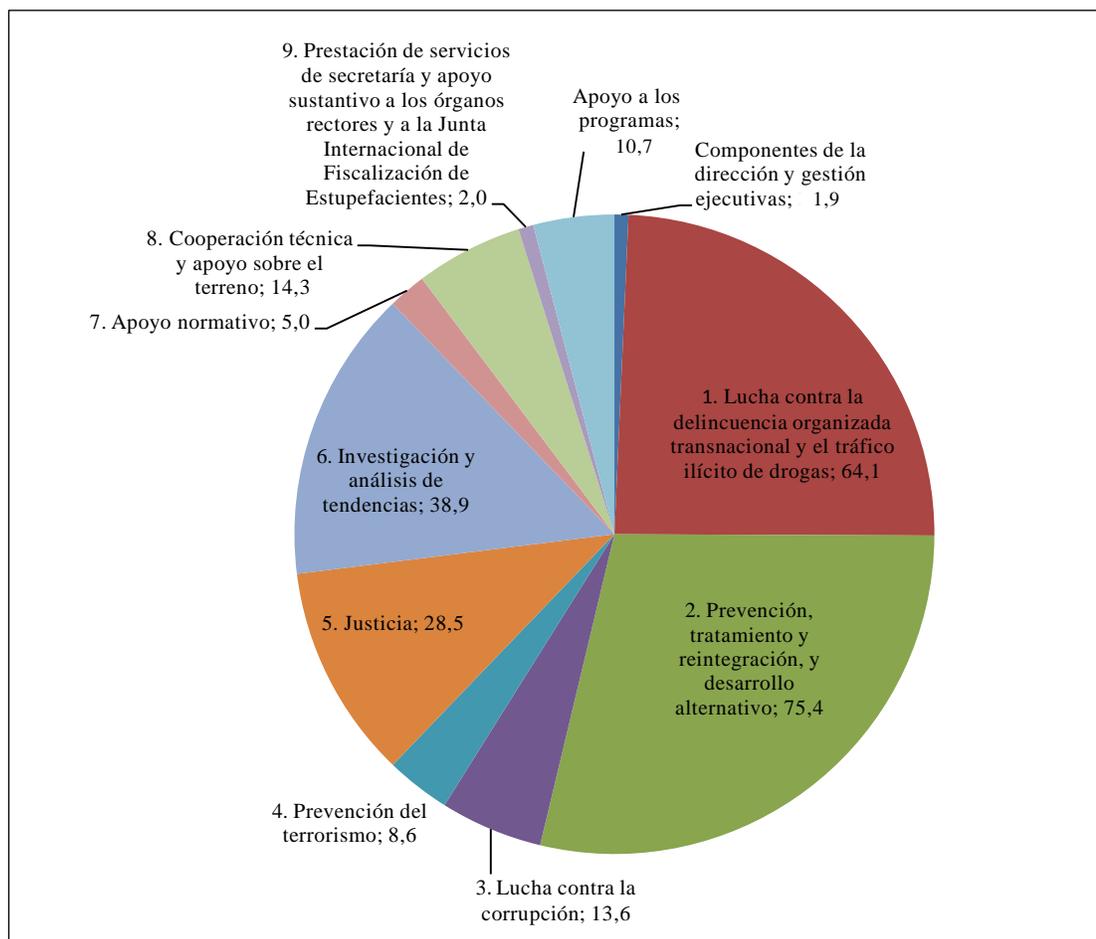
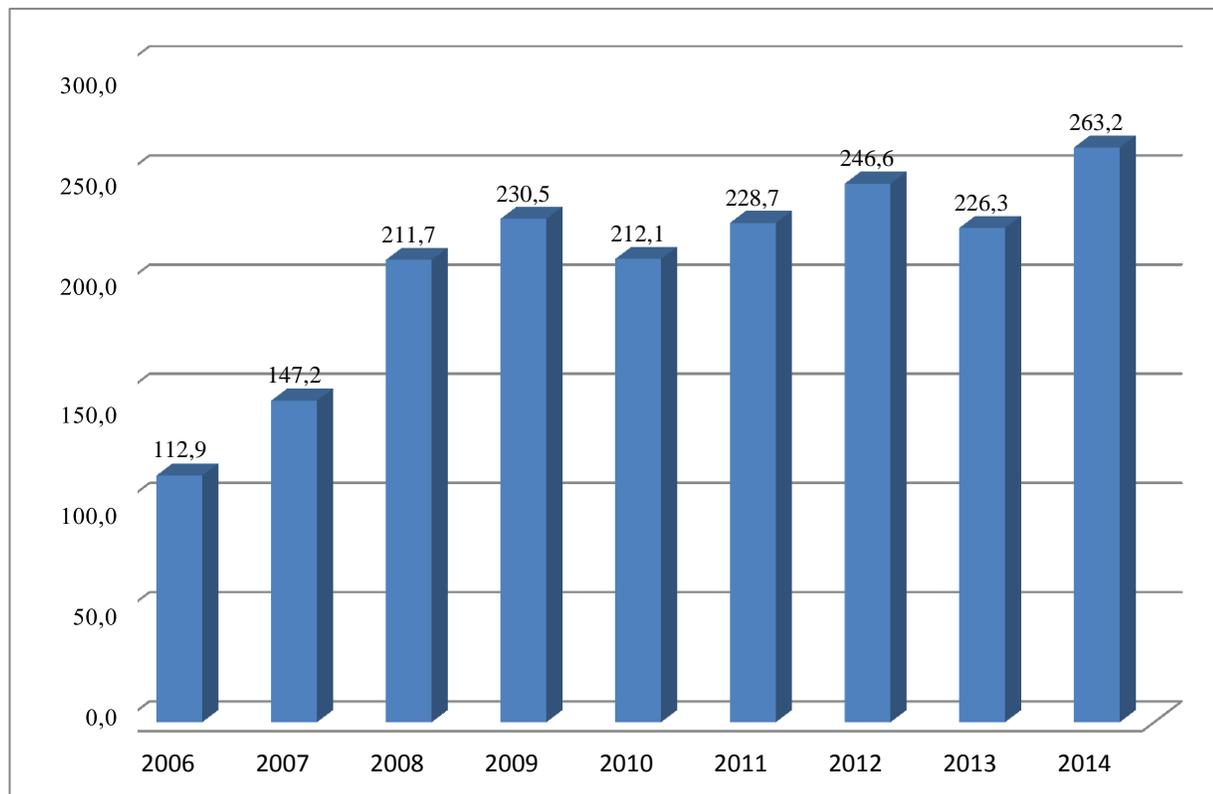


Gráfico IV.II

**Gastos con arreglo a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas
(con exclusión del presupuesto ordinario), 2006-2013**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



19. En el cuadro IV.1 se presentan los gastos de 2014, desglosados en fondos para fines especiales (contribuciones para fines específicos), fondos para gastos de apoyo a los programas (presupuesto para gastos administrativos y de apoyo a los programas) y fondos para fines generales (contribuciones voluntarias para fines generales). En el cuadro IV.1 también se muestran los gastos con cargo al presupuesto ordinario.

Cuadro IV.1

**Total de gastos en 2014, con arreglo a las Normas de Contabilidad
del Sistema de las Naciones Unidas**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

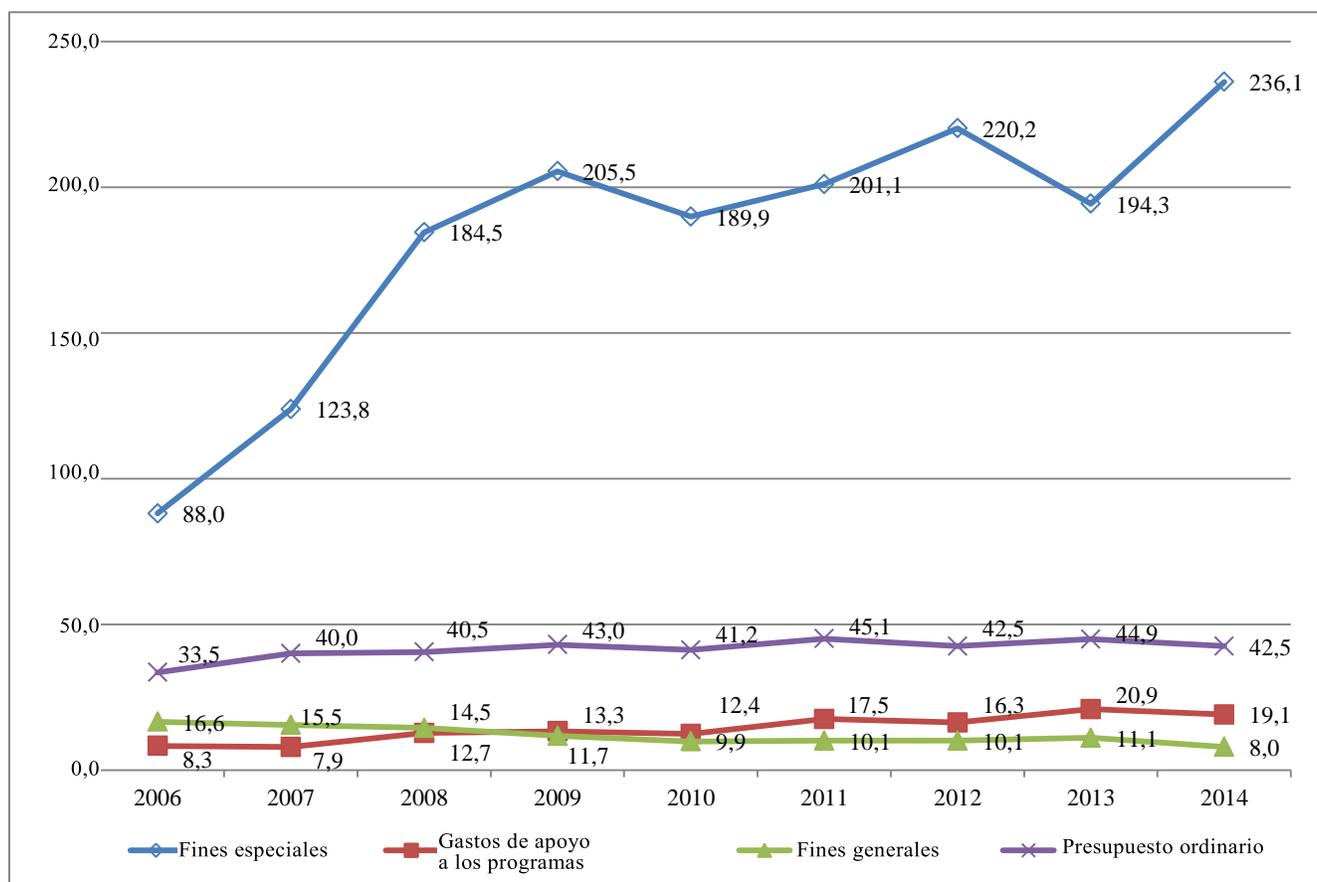
	2013 (UNSAS)		2014 (UNSAS)	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
<i>Recursos extrapresupuestarios</i>				
Fondos para fines especiales	194,3	71,6	236,1	77,2
Fondos para gastos de apoyo a los programas	20,9	7,7	19,1	6,2

	2013 (UNSAS)		2014 (UNSAS)	
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje
Fondos para fines generales	11,1	4,1	8,0	2,6
Subtotal	226,3	83,4	263,2	86,0
Presupuesto ordinario	44,9	16,6	42,5	14,0
Total	271,2	100,0	305,7	100,0

20. A continuación se presenta la evolución de los gastos correspondientes a fondos para fines especiales, fondos para gastos de apoyo a los programas, fondos para fines generales y del presupuesto ordinario.

Gráfico IV.III
Evolución de los gastos con arreglo a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (incluido el presupuesto ordinario), 2006-2014

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

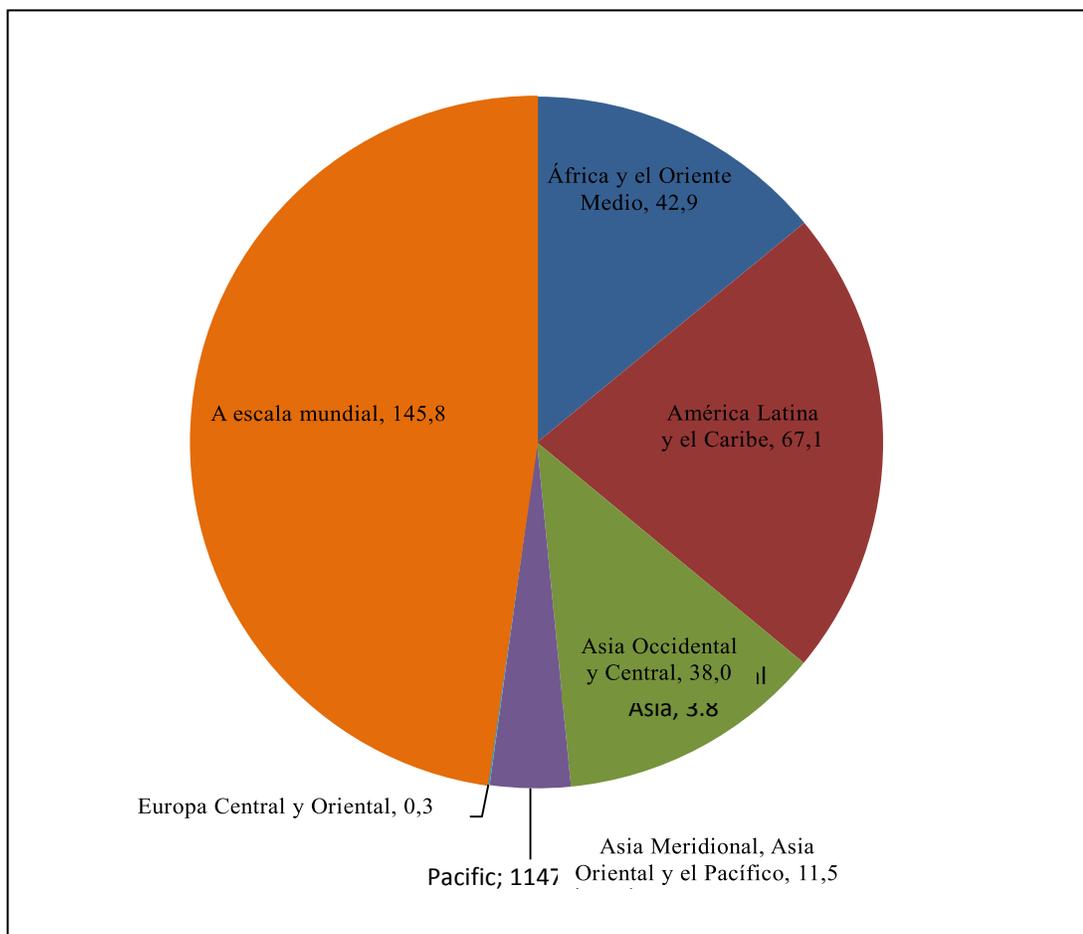


21. En el gráfico IV.IV se presentan los gastos correspondientes a 2014, por región.

Gráfico IV.IV

Gastos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, con arreglo a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (incluido el presupuesto ordinario) por región, 2014

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



D. Análisis financiero

22. En esta sección se incluyen los resultados presentados en los estados financieros basados en las IPSAS y las notas correspondientes, a menos que se indique otra cosa.

23. Al 31 de diciembre de 2014, el total del activo en cifras netas era de 471,711 millones de dólares (estado financiero I), lo que representa una disminución de 22,080 millones de dólares (el 4,5%) en comparación con el saldo inicial al 1 de enero de 2014. Esta disminución es el resultado de un superávit neto en 2014 de 3,218 millones de dólares (estado financiero II) compensados por las pérdidas

resultantes de la valuación actuarial de las prestaciones pagaderas a los empleados, ascendentes a 25,748 millones de dólares (estado financiero III).

24. El valor total de los activos netos al 31 de diciembre de 2013 con arreglo a las UNSAS era de 475,095 millones de dólares (nota 4). El ajuste del activo y el pasivo con arreglo a las IPSAS se tradujo en un aumento del valor del activo neto de 18,696 millones de dólares, que al 1 de enero de 2014 ascendía a 493,791 millones de dólares. Los ajustes más importantes incluyeron la contabilización inicial de contribuciones voluntarias por cobrar (171,924 millones de dólares), así como el reconocimiento de disposiciones condicionales en relación con la contribución voluntaria y los correspondientes ingresos diferidos y cobros anticipados (155,046 millones de dólares). Además, se ajustaron 13,333 millones de dólares por la contabilización inicial de propiedades, planta y equipo y un total de 17,098 millones de dólares de compromisos abiertos fueron dados de baja y solo se contabilizaron los fondos comprometidos para la parte de bienes y servicios prestados en 2014.

25. El efectivo y los equivalentes de efectivo ascendieron a 109,641 millones de dólares (el 13,6% del total de los activos al 31 de diciembre de 2014), lo que representa un aumento de 37,975 millones de dólares respecto del comienzo del año. El estado de los flujos de efectivo (estado financiero IV) muestra que el aumento se debe principalmente a la reducción de las existencias en las inversiones de la cuenta mancomunada.

26. Las contribuciones voluntarias por recibir representan promesas de contribución por cobrar cuyo monto se asigna a fines específicos. Al 31 de diciembre de 2014, el total de las contribuciones voluntarias por recibir ascendía a 297,562 millones de dólares, tras deducirse la provisión para cuentas de cobro dudoso ascendente a 16,416 millones de dólares (nota 9).

27. La ejecución de las actividades programáticas mediante el fomento de las asociaciones con otros organismos y programas de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y regionales, instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales es un elemento importante de la forma en que opera la UNODC. De conformidad con el Marco para la Participación de las Entidades Externas, establecido recientemente por la Oficina, la Oficina transfiere anticipos a sus asociados en la ejecución y posteriormente mide su utilización mediante la presentación de informes de los asociados en forma oportuna. A fines de diciembre de 2014, el saldo de los anticipos pendientes ascendía a 26,112 millones de dólares. De esa suma, 10,560 millones de dólares guarda relación con los anticipos hechos en apoyo de las actividades orientadas a reducir los cultivos ilícitos y promover el desarrollo alternativo y una cultura de la legalidad en Colombia (nota 10).

28. El total de las propiedades, planta y equipo se redujo de 13,333 millones de dólares (saldo inicial) a 12,402 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014 (nota 12). Durante 2014, como parte de sus actividades programáticas, la UNODC hizo importantes transferencias de activos a beneficiarios finales (13,393 millones de dólares). Esa cifra incluye la transferencia de proyectos de construcción completados en regiones del Afganistán y el África Oriental a las autoridades de los gobiernos locales. A fines de 2014 había cuatro proyectos de construcción por valor de 5,581 millones de dólares que aún no habían concluido. Se prevé que se terminen para fines de 2015. Se observa que la UNODC ha invocado la disposición transitoria para mejoras de locales arrendados y cedido ciertos derechos de utilización y, por

ello no se informó de su valor en los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 (nota 12).

29. Al 31 de diciembre de 2014, la UNODC informó de ingresos por anticipado por un monto de 184,215 millones de dólares. Esta suma representa 180,326 millones de dólares de acuerdos condicionales de contribuciones voluntarias y 3,889 millones de dólares de fondos recibidos de transacciones con contraprestación por servicios que no se habían prestado a fines de año.

30. Las obligaciones de la Oficina en relación con las prestaciones de los empleados ascendieron a 119,065 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014, de los cuales 110,078 millones de dólares representan las obligaciones contraídas en planes de prestaciones definidas (nota 16).

31. Los ingresos totales por valor de 328,639 millones de dólares durante 2014 provinieron principalmente de contribuciones voluntarias ascendentes a 290,003 millones de dólares (88,2% del total de los ingresos) y de asignaciones del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (31.016 millones de dólares). Además, se obtuvieron 3,183 millones de dólares de las actividades generadoras de ingresos, incluidas las tasas de los Estados Miembros y otras organizaciones internacionales (estado financiero II) por la utilización y el mantenimiento de programas informáticos.

32. Los gastos totales del período ascendieron a 325,421 millones de dólares, que incluían principalmente los gastos de personal por un monto de 102,752 millones (31,6%) y las remuneraciones y subsidios no relacionados con el personal por un monto 49,176 millones de dólares (15,1%). Unos 38,244 millones de dólares de los gastos corresponden a la labor realizada por los asociados en la ejecución durante 2014, mientras que la suma de 5,636 millones de dólares corresponde a subvenciones a organizaciones no gubernamentales en el marco de planes de pequeñas subvenciones autorizados. Se efectuaron gastos adicionales por un monto de 29,991 millones de dólares en capacitación, reuniones y programas de becas (estado financiero II).

E. Dificultades y mejoras en 2014 y años posteriores

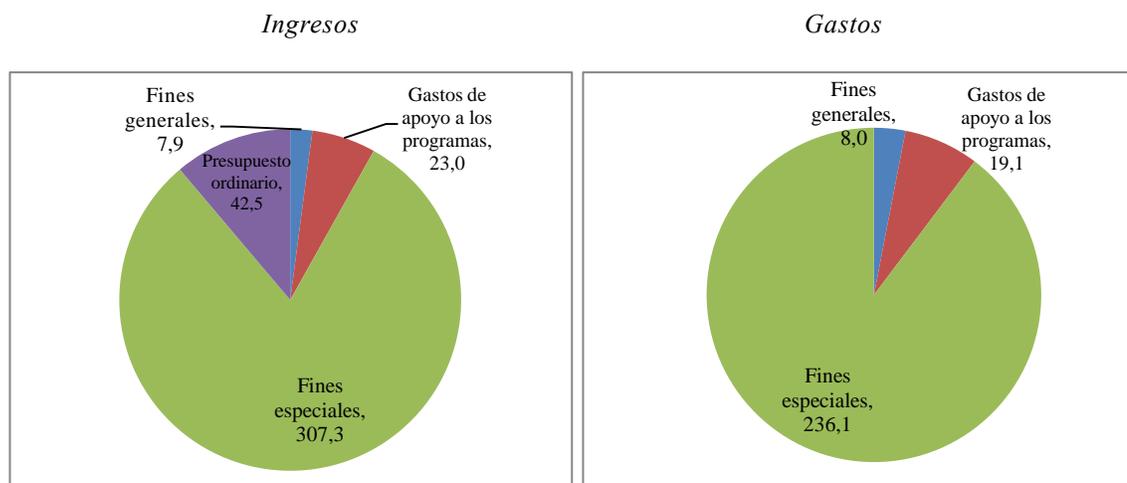
Introducción de la recuperación total de gastos

33. En el cuadro IV.I y el gráfico IV.III se indica que, pese al enorme crecimiento de los ingresos para fines especiales (contribuciones para fines específicos) que ascendieron a 307,3 millones de dólares en 2014, el nivel de ingresos para fines generales (contribuciones para fines generales) se situó en la baja cifra de 7,9 millones de dólares en 2014. Esta situación afecta negativamente a la flexibilidad de la UNODC para ejecutar sus programas.

34. En el gráfico IV.V se presentan los ingresos y gastos correspondientes a 2014 por fuente de financiación (fondos para fines generales, fondos para gastos de apoyo a los programas y fondos para fines especiales).

Gráfico IV.V
Ingresos y gastos con arreglo a las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, por fuente de financiación, 2014

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



35. En 2014, con el fin de hacer frente al deterioro persistente de los ingresos para fines generales, la UNODC presentó un nuevo modelo de financiación basado en la recuperación total de los gastos que vinculaba las funciones básicas y programáticas a un sistema de cálculo de los costos directos e indirectos. En consonancia con las políticas que se aplican a nivel de toda la Secretaría, las reiteradas exhortaciones de la Asamblea General y la necesidad de alinear la utilización de los fondos con los fines previstos, la UNODC se propuso calcular de una manera justa, transparente, coherente y previsible los costos de la asistencia que presta en materia de cooperación técnica. En consecuencia, en 2014 la UNODC adoptó medidas para elaborar clasificaciones homogéneas de los gastos directos e indirectos y las funciones de apoyo, elaboró modelos de los costos y sistemas presupuestarios, emitió instrucciones, proporcionó a los Estados Miembros estadísticas de los costos según las localidades específicas, ajustó las lecciones aprendidas y determinó medidas de ahorro y otros planes de reducción de costos, tanto sobre el terreno como en la sede. Todas las divisiones de la UNODC han participado en las actividades pertinentes, que fueron supervisadas por el Comité de Alto Nivel de Supervisión del Modelo de Recuperación Total de los Costos, que depende del Director Ejecutivo de la UNODC. Además, la UNODC ha realizado un número cada vez mayor de actividades de divulgación dirigidas a aclarar a los Estados Miembros y los donantes el funcionamiento de los mecanismos y las ventajas de la recuperación total de los costos.

36. Si bien la transición a la recuperación total de los costos debe completarse en el bienio 2016-2017, la UNODC informa de que todos los nuevos acuerdos de contribución se basan en presupuestos que reflejan de manera justa y transparente el costo total de la ejecución mediante la planificación de todos los costos (directos e indirectos) en los programas de asistencia técnica. Es importante destacar que la UNODC está en condiciones de realizar comparaciones del desempeño en todas las

dependencias, lo que seguirá fortaleciendo la cultura de concienciación en relación con los gastos en la Oficina.

37. Además, en 2014 la UNODC siguió aplicando un enfoque prudente a la gestión de los gastos de apoyo a los programas manteniendo el nivel de los gastos por debajo del nivel de los ingresos a fin de asegurar la creación de un volumen prudencial de reservas de fondos.

Iniciativa relativa al marco para la participación de las entidades externas

38. En 2014, la UNODC puso en marcha el Marco para la participación de las entidades externas, un marco amplio y dos manuales en que se detallan las directrices, las responsabilidades, los procedimientos, los límites monetarios y la presentación de informes durante el período de aplicación de los compromisos contraídos por los asociados en materia de ejecución y subvención. La iniciativa abarca la selección transparente, la evaluación de la capacidad, la ejecución, el seguimiento y la finalización coherentes de los programas. Con esta mejora, la UNODC se propone fortalecer la rendición de cuentas derivada de las responsabilidades fiduciarias en relación con las contribuciones de los donantes.

Iniciativa relativa a la gestión de los riesgos institucionales

39. En 2014, de conformidad con la aplicación de la iniciativa relativa a la gestión del riesgo institucional en toda la Secretaría de las Naciones Unidas, la UNODC puso en marcha un enfoque global para la gestión de riesgos con el fin de identificar, evaluar, mitigar y tratar, según procediera, los riesgos para el programa y la organización, así como su posible intensificación. Hasta la fecha, los esfuerzos se han dirigido a la identificación de riesgos y la elaboración de planes de tratamiento para los principales riesgos a nivel de toda la Oficina. Actualmente se están elaborando registros de riesgos específicos a nivel de divisiones y oficinas que se vincularán a planes existentes de gestión integrada de los riesgos en los proyectos y los programas. La UNODC también participó activamente en los grupos de trabajo a nivel de toda la Secretaría sobre la gestión del riesgo institucional.

40. La UNODC reconoce plenamente que la gestión del riesgo es un aspecto necesario para mejorar la estrategia, la ejecución de los programas y la gestión de los recursos. En consecuencia, la iniciativa es coordinada y supervisada directamente por la Oficina del Director Ejecutivo.

Umoja – sistema de gestión de los recursos institucionales

41. El despliegue de Umoja, el sistema de gestión de los recursos institucionales de las Naciones Unidas, en Viena y en las oficinas extrasede de la UNODC, está previsto para noviembre de 2015, como parte del plan de despliegue del grupo temático 4, junto con la Sede y otras oficinas de la Secretaría. Los trabajos preparatorios sobre el análisis de coincidencias y diferencias en relación con aplicaciones de la tecnología existente de la UNODC se han completado y la incorporación de los recursos dedicados a gestionar el despliegue y el cambio institucional está en curso. La conversión se está planificando e incluye la intensificación de los esfuerzos para depurar los datos y asignar nuevos procesos y funciones para los usuarios. Si bien el personal clave ya se ha familiarizado con las funciones del sistema Umoja, la capacitación de “expertos en procesos locales” para diferentes procesos funcionales está prevista para el tercer trimestre de 2015, y la

capacitación de los usuarios finales tendrá lugar dos meses antes de la fecha de despliegue.

42. En 2015, la UNODC intensificará su labor de elaboración de mapas de los nuevos procesos y de cambios de funciones. También se están elaborando planes de apoyo a la puesta en marcha para asegurar que la UNODC y sus oficinas sobre el terreno cuenten con el apoyo suficiente después de la fecha de entrada en funcionamiento.

43. Se prevé que Umoja introduzca profundos cambios en los procesos administrativos y de gestión de programas de la Oficina. La UNODC mantiene una estrecha vinculación con las primeras entidades de la Secretaría que adoptaron el sistema y espera aprovechar su experiencia para que su transición a Umoja sea exitosa.

Gestión basada en los resultados

44. La UNODC dio los primeros pasos para aplicar la gestión basada en los resultados hace algún tiempo y participa en actividades de aprendizaje continuo sobre la base de exámenes internos y evaluaciones independientes. La Oficina comprende plenamente los llamamientos de los Estados Miembros para que mejore la gestión basada en los resultados. El programa de recuperación total de los gastos apoya la aplicación de la presupuestación basada en los resultados al mejorar el cálculo pleno de los costos de los programas y la presentación de informes al respecto.

45. Actualmente, la UNODC está elaborando un llamamiento anual y un informe anual del programa basado en los resultados, con el fin de proporcionar un panorama completo de los logros y las necesidades de financiación. También mejorará la coherencia de los objetivos estratégicos y la ejecución de los programas de la UNODC. Además, estas iniciativas fortalecerán aún más la movilización de recursos, los procesos de planificación, la ejecución de programas y la presentación de informes sobre los resultados.

F. Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

46. Los estados financieros de 2014 son los primeros estados financieros de la UNODC que se elaboran de conformidad con las IPSAS. Con la aplicación de las IPSAS, se introducen cambios importantes respecto de los estados financieros de los ejercicios anteriores, que fueron elaborados sobre la base de las UNSAS. En los próximos párrafos se presentan los aspectos más destacados de los cambios.

47. Ahora la UNODC informa del valor de los bienes tangibles e intangibles en el cuerpo principal de los estados financieros, mientras que, con arreglo a las UNSAS, esos gastos se registraban como gastos de adquisición y se consignaban como bienes no fungibles en las notas a los estados financieros.

48. En relación con los ingresos sin contraprestación, la UNODC contabiliza las contribuciones voluntarias plurianuales y otros acuerdos con los donantes en su totalidad, independientemente de la duración del acuerdo de financiación, a menos que exista un acuerdo condicional adjunto al acuerdo. En cuanto a los ingresos procedentes de transacciones con contraprestación, la UNODC contabiliza los

ingresos en el momento de la entrega de las mercancías o la prestación de los servicios, y no en el momento de la recaudación de efectivo.

49. Los gastos relativos a bienes y servicios se consignan en los estados financieros solo cuando han sido recibidos y aceptados por la organización, y no cuando se asumen los compromisos.

50. La UNODC presenta un informe con un conjunto de estados financieros para todos los fondos. Los detalles financieros de los fondos para la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal figuran en la nota 5, Información financiera por segmentos.

51. En los estados financieros se asume que la UNODC informa de todos los recursos y los resultados como entidad, independientemente de la fuente de financiación. Por consiguiente, además de los resultados de los fondos de contribuciones voluntarias de la UNODC, en los estados financieros se incluyen los recursos y la ejecución de los programas financiados con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

I. Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>1 de enero de 2014</i>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	109 641	71 666
Inversiones	8	172 383	214 304
Contribuciones voluntarias por recibir	9	231 928	200 802
Otras cuentas por cobrar	9	586	988
Préstamos y anticipos a los asociados en la ejecución	10	23 102	30 704
Otros elementos del activo	11	3 329	6 291
Total del activo corriente		540 969	524 755
Activo no corriente			
Inversiones	8	145 269	165 339
Contribuciones voluntarias por recibir	9	65 634	90 615
Préstamos y anticipos a los asociados en la ejecución	10	3 010	–
Propiedades, planta y equipo	12	12 402	13 333
Activos intangibles	13	515	–
Otros elementos del activo	11	38 141	39 334
Total del activo no corriente		264 971	308 621
Total del activo		805 940	833 376
Elementos del pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar y gastos acumulados	14	30 712	25 281
Transferencias por pagar	21	237	425
Cobros por anticipado	15	139 957	138 209
Prestaciones de los empleados	16	3 561	4 373
Total del pasivo corriente		174 467	168 288
Pasivo no corriente			
Cobros por anticipado	15	44 258	88 147
Prestaciones de los empleados	16	115 504	83 150
Total del pasivo no corriente		159 762	171 297
Total del pasivo		334 229	339 585
Activo neto			
Superávit acumulado, no restringido	17	25 278	39 233
Superávit acumulado, restringido	17	446 433	454 558
Total del activo neto		471 711	493 791
Total del pasivo y el activo neto		805 940	833 376

Las notas y los anexos que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Ingresos		
Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	18	31 016
Contribuciones voluntarias	19	290 003
Ingresos con contraprestación	20	3 183
Ingresos por inversiones	21	2 435
Otros ingresos		2 002
Total de ingresos		328 639
Gastos		
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	23	102 752
Indemnizaciones y subsidios no relacionados con el personal	23	49 176
Subvenciones y otras transferencias	24	43 880
Suministros y artículos fungibles		134
Depreciación, amortización y deterioro del valor	12	1 093
Viajes		14 019
Gastos de capacitación, reuniones y becas		29 991
Otros gastos de funcionamiento	25	83 543
Otros gastos		833
Total de gastos		325 421
Superávit del ejercicio		3 218

Las notas y los anexos que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota/ Estado de cuentas</i>	<i>Superávit/(déficit) acumulado – no restringido</i>	<i>Superávit/(déficit) acumulado – restringido</i>
Activo neto al 31 de diciembre de 2013 (UNSAS)	4	475 095	–
Ajustes conforme a las IPSAS (nota 4)			
Cambio en la valoración de la cuenta mancomunada	4	–	35
Reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipo	4,12	388	12 945
Reconocimiento inicial de la provisión para deudas de cobro dudoso	4, 9	–	(13 241)
Cambio en el reconocimiento de las prestaciones devengadas de los empleados	4	(41 270)	(2 382)
Baja en cuentas de las obligaciones por liquidar	4	886	16 212
Reconocimiento inicial de los devengos		(2 363)	(22 918)
Cambios en la política contable en relación con las contribuciones voluntarias		(1 843)	18 722
Otros ajustes del activo neto		43 220	10 305
Transferencia de excedente no restringido a excedente restringido		(434 880)	434 880
Total del ajuste conforme a las IPSAS		(435 862)	454 558
Revaluación del activo neto al 1 de enero de 2014 (IPSAS)		39 233	454 558
Cambios en el activo neto			
Pérdida actuarial derivada de las obligaciones correspondientes a las prestaciones de los empleados	4,16	(14 685)	(11 063)
Otros ajustes del activo neto	4,17	(1 400)	1 850
Superávit del ejercicio	Estado financiero II	2 130	1 088
Total de cambios en el activo neto		(13 955)	(8 125)
Activo neto al 31 de diciembre de 2014		25 278	446 433

Las notas y los anexos que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
IV. Estado de las corrientes de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Corrientes de efectivo de las actividades de operación		
Superávit del ejercicio		3 218
<i>Movimientos no monetarios</i>		
Depreciación y amortización	12	1 093
Pérdida neta por la enajenación de propiedades, planta y equipo	12	13 257
Costos corrientes del servicio y el interés en función del pasivo por prestaciones de los empleados	16	8 920
Cambios en el activo		
(Aumento)/disminución de las contribuciones voluntarias por recibir	9	(6 145)
(Aumento)/disminución de otras cuentas por cobrar	9	402
(Aumento)/disminución de los préstamos y anticipos a los asociados en la ejecución	10	4 592
(Aumento)/disminución de otros activos	11	4 155
Cambios en el pasivo		
Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar y las obligaciones devengadas	14	(36 899)
Aumento/(disminución) de las prestaciones de los empleados		(3 125)
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación		(10 532)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Parte prorrateada de las disminuciones netas de la cuenta mancomunada		61 992
Adiciones de propiedades, planta y equipo	12	(13 419)
Adiciones de bienes inmateriales	13	(515)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión		48 058
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Ajustes de los saldos de los fondos	17	449
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación		449
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		37 975
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		71 666
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	7	109 641

Las notas y los anexos que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto a disposición del público^a</i>		<i>Importes reales (base del presupuesto)</i>	<i>Diferencia^b</i>
	<i>Original</i>	<i>Revisado</i>		
Ingresos				
Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	44 827	45 816	42 520	(7%)
Contribuciones voluntarias	279 329	296 386	342 102	15%
Otros ingresos	2 677	2 257	(3 830)	(270%)
Total de ingresos	326 833	344 459	380 792	11%
Gastos				
A. Órganos normativos	1 270	1 270	903	(29%)
B. Dirección y gestión ejecutivas	4 353	4 229	3 821	(10%)
C. Programa de trabajo				
1. Lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito de drogas	97 391	83 193	67 423	(19%)
2. Prevención, tratamiento y reintegración, y desarrollo alternativo	92 797	89 258	76 196	(15%)
3. Lucha contra la corrupción	26 893	21 606	16 020	(26%)
4. Prevención del terrorismo	10 695	10 245	9 843	(4%)
5. Justicia	51 979	37 378	29 947	(20%)
6. Investigación y análisis de tendencias	45 524	40 576	42 418	5%
7. Apoyo normativo	6 498	7 733	6 183	(20%)
8. Cooperación técnica y apoyo sobre el terreno	18 637	18 084	15 455	(15%)
9. Prestación de servicios de secretaría y apoyo sustantivo a los órganos rectores y a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes	7 711	8 363	7 533	(10%)
D. Apoyo a los programas	35 755	33 735	29 933	(11%)
Total de gastos	399 503	355 671	305 675	(14%)
Superávit/(déficit) neto	(72 670)	(11 211)	75 117	(770%)

^a El presupuesto consolidado de la UNODC (E/CN.7/2014/18-E/CN.82014/21) incluye los recursos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas ascendentes a 44,827 millones de dólares para 2014, que abarcan directamente la ejecución de los programas por un monto de 22,284 millones de dólares (secciones 1, 16 y 23 del presupuesto) y el apoyo a los programas de todas las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas en Viena por un monto de 20,543 millones de dólares (sección 29 del presupuesto). En consecuencia, en el estado financiero *V supra* se proporciona información sobre esta base. A pesar de esta opinión, los estados financieros de la UNODC con arreglo a las IPSAS solo incluyen los recursos del presupuesto ordinario imputables directamente a la ejecución de los programas y el apoyo a la UNODC. En consecuencia, los estados financieros con arreglo a las IPSAS representan solo una parte de la sección 29 del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

^b Presupuesto revisado menos los gastos efectivos dividido por el presupuesto revisado menos el presupuesto final. Las diferencias importantes se examinan en la nota 6: Comparación con el presupuesto.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
Notas a los estados financieros**Nota 1****Entidad declarante****La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, sus objetivos y actividades**

1. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) se creó en 1997⁹ mediante la fusión del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas¹⁰ y el Centro para la Prevención Internacional del Delito¹¹. La UNODC colabora con los Estados Miembros para mejorar sus respuestas ante los problemas interrelacionados del consumo y el tráfico de drogas, la delincuencia organizada transnacional, la corrupción y el terrorismo prestando ayuda para crear y fortalecer sus sistemas legislativos, judiciales y de salud a fin de proteger a algunas de las personas más vulnerables de la sociedad.

2. Las orientaciones de política de la UNODC se basan en las convenciones internacionales en materia de fiscalización de drogas, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, los instrumentos jurídicos universales contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, y los mandatos aprobados por la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. La labor de la Oficina se deriva lógicamente de esos mandatos y se refleja en su misión, que es “contribuir a lograr seguridad y justicia para todos protegiendo al mundo de la delincuencia, las drogas y el terrorismo”.

3. A fin de aumentar la eficacia y la rendición de cuentas de la Oficina, así como fortalecer la gestión basada en los resultados, en consonancia con la resolución 64/259 de la Asamblea General, el programa de trabajo para el bienio 2014-2015 se ha organizado en seis subprogramas temáticos (Lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito de drogas; Prevención, tratamiento y reintegración, y desarrollo alternativo; Lucha contra la corrupción; Prevención del terrorismo; Justicia; e Investigación y análisis de tendencias) y tres subprogramas en relación con los cuales la Oficina presta servicios intersectoriales a los Estados Miembros (Apoyo normativo; Cooperación técnica y apoyo sobre el terreno; Prestación de servicios de secretaría y apoyo sustantivo a los órganos rectores y a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes). Estos subprogramas están adaptados a las prioridades en materia de lucha contra la delincuencia y fiscalización de las drogas que figuran en la estrategia de la UNODC para el período 2012-2015, aprobada por los Estados Miembros, y sientan las bases para la

⁹ Véase A/51/950, secc. V, párrs. 143 a 145.

¹⁰ El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas fue establecido en virtud de la resolución 45/179 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1990, como el órgano encargado de coordinar la acción internacional en la esfera de la fiscalización del uso indebido de drogas. La Autoridad para el Fondo del Programa se concedió al Director Ejecutivo por la Asamblea General en su resolución 46/185 C, de 20 de diciembre de 1991.

¹¹ El programa de prevención del delito y justicia penal fue establecido por la Asamblea General en su resolución 46/152, de 18 de diciembre de 1991. Desde 1997, el programa se ha ejecutado por el Centro para la Prevención Internacional del Delito (véase A/51/950, secc. V).

aplicación efectiva de programas integrados que se ajusten a las necesidades de los Estados Miembros. El programa de trabajo está a cargo de las tres divisiones sustantivas de la UNODC, a saber, la División de Operaciones, la División de Análisis de Políticas y Asuntos Públicos, y la División de Tratados. Se hace gran hincapié en abordar las cuestiones que afectan a los subprogramas, lo que permite aprovechar la complementariedad y las sinergias entre las divisiones y la amplia red de oficinas extrasede de la UNODC. Los expertos temáticos de la Oficina se encargan tanto de la labor normativa como operacional y también facilitan el desarrollo y la ejecución de los programas de cooperación técnica en los planos mundial, regional y nacional. Una cuarta división, la División de Gestión, tiene la responsabilidad de brindar apoyo administrativo a escala mundial mediante la prestación de orientación, la supervisión y la planificación financiera, los recursos humanos, las adquisiciones y la gestión de los servicios de conferencias.

4. Los órganos rectores de la Oficina son la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Comisión de Estupefacientes y sus órganos subsidiarios, y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. La UNODC también presta apoyo a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, el Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

5. La UNODC, cuya sede está en Viena, opera en todas las regiones del mundo a través de una extensa red de oficinas regionales (8), oficinas en los países (10); oficinas de programas (47) y oficinas de enlace y asociación (2).

6. La UNODC se financia principalmente mediante contribuciones voluntarias al Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y al Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal. Una pequeña parte de la financiación de la UNODC proviene del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas aprobado por la Asamblea General.

7. En los estados financieros de la UNODC se incorporan plenamente las transacciones financieras y los resultados del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, con sede en Turín (Italia). El Instituto fue creado en 1967 por el Consejo Económico y Social de conformidad con la resolución 1086 (XXXIX), en que se instó a la ampliación de las actividades de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal. El Instituto es supervisado por una junta de consejeros, que incluye a un representante de la UNODC. El Instituto se rige por un estatuto, aprobado por el Consejo Económico y Social en su resolución 1989/56, y presenta informes al Secretario General y al Consejo por conducto de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. La orientación estratégica y el apoyo a los programas están a cargo de la UNODC.

Nota 2

Base para la preparación

Autorización

8. Estos estados financieros están certificados por el Jefe del Servicio de Gestión de Recursos Financieros de la UNODC y fueron aprobados por el Director

Ejecutivo de la UNODC el 31 de marzo de 2015. El informe de la Junta de Auditores, junto con los estados financieros, se transmiten a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y también se transmiten a la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.

Base para la preparación

9. Atendiendo al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, los estados financieros y las notas que los acompañan se preparan con arreglo al criterio contable de lo devengado, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Estos estados financieros reflejan fielmente el activo, el pasivo, los ingresos y los gastos de la UNODC y las corrientes de efectivo durante el ejercicio económico. En la preparación y presentación de estos estados financieros se han aplicado coherentemente las políticas contables pertinentes.

10. Este es el primer conjunto de estados financieros elaborados de conformidad con las IPSAS. Antes del 1 de enero de 2014, los estados financieros de la UNODC se preparaban de conformidad con las UNSAS, que se basan en un criterio de contabilidad de caja modificado. La adopción de las nuevas normas contables ha dado lugar a cambios en el activo y el pasivo reconocidos en el estado de la situación financiera. En consecuencia, se ha vuelto a calcular el último balance general auditado de fecha 31 de diciembre de 2013 y los cambios resultantes se presentan en el estado de cambios en el activo neto.

11. En la preparación de los estados financieros se ha aplicado el criterio de empresa en marcha. La afirmación se basa en la aprobación por las Comisiones y la Asamblea General de las necesidades presupuestarias para 2014-2015 y la tendencia histórica de la recaudación de las cuotas y las contribuciones voluntarias en los últimos años.

Base de valoración

12. Los estados financieros se preparan utilizando la convención del costo inicial, excepto para algunos activos, como se señala en las notas que los acompañan. Los estados financieros se preparan para un período de 12 meses que va del 1 de enero al 31 de diciembre.

Moneda funcional y de presentación y tratamiento de las monedas extranjeras

13. La moneda funcional de la Oficina es el dólar de los Estados Unidos, que es también la moneda de presentación de estos estados financieros. Los estados financieros y las notas se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique otra cosa.

14. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. El tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas se aproxima a los tipos de cambio al contado en las fechas de las transacciones. El valor del activo y el pasivo en una moneda diferente de la moneda funcional se vuelve a calcular al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al final del ejercicio. Las partidas no monetarias en moneda extranjera son imputadas al costo inicial o al

valor razonable utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción o cuando se determinó el valor razonable. Las ganancias y pérdidas resultantes de las diferencias cambiarias se presentan en cifras netas en el estado de rendimiento financiero.

La importancia relativa y el uso de criterios y estimaciones

15. La preparación de los estados financieros de conformidad con las IPSAS requiere el uso de estimaciones, criterios e hipótesis. El principio de la importancia relativa es fundamental para el proceso de adopción de decisiones de la UNODC y sirve de guía al tratamiento contable relacionado con la presentación, la inclusión y la agrupación de los datos, la compensación y el calendario de aplicación de los cambios en las políticas contables. Por lo general, se considera que una partida tiene importancia si su omisión o adición tiene repercusiones en las conclusiones o decisiones de los usuarios de los estados financieros.

16. Las estimaciones contables y las hipótesis subyacentes, incluidas las mediciones actuariales, la vida útil del activo, el deterioro del valor, las tasas de inflación y de descuento se examinaban periódicamente, y las revisiones de las estimaciones se contabilizan en el año en que se producen los cambios en las estimaciones.

Disposiciones transitorias de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

17. Se han adoptado las siguientes disposiciones transitorias, que están permitidas cuando se aplican las IPSAS por primera vez:

a) Norma 1 de las IPSAS, Presentación de estados financieros: aunque no se ha proporcionado información comparativa, los saldos iniciales con arreglo a las IPSAS se presentan en el estado de situación financiera;

b) Norma 4 de las IPSAS, Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera: las diferencias de conversión acumuladas a la fecha de la transición a la contabilidad con arreglo a las IPSAS se considerarán nulas;

c) Norma 17 de las IPSAS, Propiedades, planta y equipo: esta norma permite un período de transición de una duración máxima de cinco años para contabilizar totalmente los elementos capitalizados de propiedades, planta y equipo. La UNODC se ha acogido parcialmente a esta disposición transitoria y no ha contabilizado ciertos acuerdos de donación de derechos de utilización a largo plazo ni las mejoras de locales arrendados. Concretamente, en consonancia con otras organizaciones con sede en Viena que residen en el Centro Internacional de Viena y que inicialmente adoptaron las IPSAS en diferentes fechas, la UNODC no ha contabilizado el derecho a la utilización del Centro Internacional de Viena en los estados financieros actuales;

d) Norma 31 de las IPSAS, Contabilización de los activos intangibles: esta norma se aplica de manera prospectiva. Los activos intangibles adquiridos o desarrollados a nivel interno antes del 1 de enero de 2014, entre otros ProFi y el conjunto de programas informáticos “Go”, no se han capitalizado en los presentes estados financieros.

Pronunciamientos contables futuros

18. El progreso y los efectos de los importantes pronunciamientos contables del futuro Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (Consejo de las IPSAS) en los estados financieros de la Organización siguen siendo objeto de vigilancia:

a) Presentación de información sobre el rendimiento del servicio: pronunciamiento sobre la utilización de un enfoque basado en principios para elaborar un marco coherente para la presentación de información sobre el rendimiento del servicio de los programas del sector público;

b) Combinaciones del sector público: pronunciamiento sobre el tratamiento contable de las combinaciones del sector público y la normalización de la clasificación y la medición de las combinaciones del sector público, es decir, las transacciones u otras actividades que reúnen dos o más operaciones en una sola entidad pública;

c) Instrumentos financieros específicos del sector público: pronunciamiento sobre la elaboración de directrices normativas relativas a instrumentos financieros específicos del sector público que quedan fuera del ámbito de aplicación de las mencionadas en la norma 28 de las IPSAS, Instrumentos financieros: presentación; la norma 29 de las IPSAS, Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y la norma 30 de las IPSAS, Instrumentos financieros: presentación de información;

d) Prestaciones sociales: pronunciamiento sobre la determinación de las circunstancias y la forma en que los gastos y las obligaciones derivados de determinadas prestaciones sociales deben reflejarse en los estados financieros.

Requisitos futuros de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

19. El 30 de enero de 2015, el Consejo de las IPSAS publicó cinco nuevas normas, cuatro de las cuales podrían tener repercusiones en la presentación de los estados financieros futuros de la entidad; a saber: la norma 34 de las IPSAS, Estados financieros separados; la norma 35, Estados financieros consolidados; la norma 36, Inversiones en entidades asociadas y empresas conjuntas; la norma 37, Arreglos conjuntos; y la norma 38, Declaración de intereses en otras entidades. La aplicación de estas normas es obligatoria para los períodos de presentación de informes que comiencen el 1 de enero de 2017 o en fecha posterior. Se están evaluando los efectos de esas normas en los estados financieros de la Oficina con miras a su aplicación a más tardar el 1 de enero de 2017.

Nota 3
Principales políticas contables**Régimen aplicable a la consignación de los ingresos en los estados financieros***Ingresos sin contraprestación: asignación del presupuesto ordinario*

20. En su presupuesto bienal consolidado, la UNDOC incluye los recursos del presupuesto ordinario que financian directamente la ejecución de sus programas y el total de los recursos de apoyo para todas las operaciones de las Naciones Unidas en Viena. Las secciones pertinentes del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas son las siguientes: 1, 16, 23 (que abarcan la ejecución de los programas) y 29 (que abarca el apoyo). En el estado financiero V sobre la comparación de los importes presupuestados y los reales se mantiene la concepción del presupuesto y se incluyen los resultados de la sección 29 en su totalidad. Con excepción del estado financiero V, en los estados financieros de la UNODC preparados con arreglo a las IPSAS se aplica un criterio estricto a la UNODC como entidad y solo se incluyen los recursos del presupuesto ordinario directamente imputables a la ejecución de los programas y el apoyo a la UNODC. En consecuencia, los estados financieros preparados con arreglo a las IPSAS representan solo una parte de la sección 29 del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas; es decir, excluyen los recursos de apoyo de la sección 29 utilizados para otras entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas en Viena.

21. Tras su aprobación, el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas en su totalidad es prorrateado entre los Estados Miembros de conformidad con la escala de cuotas determinada por la Asamblea General. La gestión y la recaudación de las cuotas para el presupuesto ordinario se realizan de manera centralizada por la Secretaría. En consecuencia, la UNODC no controla las cuotas individuales por cobrar y, por lo tanto, no las consigna en sus estados financieros.

22. La UNODC considera que los bienes adquiridos y las deudas y obligaciones contraídas durante la ejecución de los programas, incluidas las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar de los empleados, las prestaciones de los empleados a largo plazo, las cuentas por pagar y las obligaciones acumuladas, otras cuentas por cobrar y las propiedades, planta y equipo, están bajo su control y, por ende, los consigna en sus estados financieros. La asignación anual utilizada se consigna como ingresos en el estado de rendimiento financiero y se asume que se ha recibido en su totalidad en el estado de la situación financiera. Cualquier posición del activo neto del fondo del presupuesto ordinario en los estados financieros de la UNODC representa una obligación jurídica del presupuesto ordinario para con la UNODC.

Ingresos sin contraprestación: contribuciones voluntarias

23. Las contribuciones voluntarias y otras transferencias apoyadas por promesas de contribución firmes y jurídicamente exigibles u otros acuerdos, y no sujetas a restricciones en relación con la entrada probable de recursos, se consignan como ingresos en su totalidad, independientemente de la duración del acuerdo. Las contribuciones sujetas a restricciones específicas se consignan como obligaciones y los ingresos se consignan únicamente cuando se reúnan las condiciones. Las contribuciones y otras transferencias que no están apoyadas por acuerdos

jurídicamente exigibles solo se reconocen como ingresos cuando se reciben las cantidades en efectivo.

24. Los saldos de las contribuciones voluntarias por cobrar representan los ingresos no recaudados procedentes de acuerdos ejecutables y se contabilizan a su valor nominal, menos cualquier pérdida específica por deterioro del valor. Se aplica una provisión general a las cuentas de cobro dudoso sobre la base de la recopilación histórica de experiencias.

Ingresos sin contraprestación: contribuciones en especie

25. Las contribuciones completamente en especie y la donación de derechos de utilización de bienes por un valor superior a los 5.000 dólares se consignan como ingresos en la medida en que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio para la Oficina es probable y su medición, fiable. El valor razonable de las contribuciones en especie se calcula inicialmente en la fecha de recepción y se determina con referencia a valores de mercado observables o mediante valuaciones independientes. Las contribuciones en especie de servicios no se consignan como ingresos sino que se presentan en las notas a los estados financieros en la medida en que excedan de 20.000 dólares.

Ingresos con contraprestación

26. Las transacciones con contraprestación son aquellas en que la Oficina proporciona bienes o servicios, tales como capacitación, programas informáticos y apoyo a la gestión de conferencias, a los gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y otros asociados. Los ingresos se consignan a su valor razonable cuando se entregan los productos o se prestan los servicios. Las sumas conexas facturadas pero no cobradas se incluyen en otras cuentas por cobrar.

Ingresos provenientes de las inversiones y activos de la cuenta mancomunada

27. La Tesorería de las Naciones Unidas invierte fondos mancomunados procedentes de entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas, incluida la UNODC, y de otras entidades participantes. La participación en las cuentas mancomunadas de las Naciones Unidas entraña el reparto de los riesgos y la rentabilidad de las inversiones, por lo que todos los participantes están expuestos al riesgo general de la cartera de inversiones en una medida proporcional al efectivo invertido.

28. La participación de la Oficina en las inversiones de las Naciones Unidas en cuentas mancomunadas se consigna en las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo en dependencia del período de vencimiento. La parte de la Oficina en los ingresos de la cuenta mancomunada de inversiones, la ganancia obtenida por la venta de valores de la cuenta mancomunada y las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas se consignan en el estado de rendimiento financiero.

Régimen aplicable a la consignación de los gastos en los estados financieros

29. La UNODC ejecuta programas de asistencia técnica mediante proyectos en Viena y su red mundial de oficinas sobre el terreno. Los proyectos son ejecutados directamente por la Oficina o por medio de asociados en la ejecución.

30. De conformidad con las IPSAS, los gastos se contabilizan con arreglo al principio de la entrega. Los gastos se consignan en valores devengados cuando se entregan los productos y se prestan los servicios, independientemente de las condiciones de pago.

Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados

31. Por empleados se entiende el personal, en el sentido del Artículo 97 de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo empleo y relación contractual con la Organización se definen en una carta de nombramiento de acuerdo con las reglas establecidas por la Asamblea General en virtud del Artículo 101, párrafo 1, de la Carta.

32. Las prestaciones de los empleados se clasifican en prestaciones a corto plazo, prestaciones a largo plazo, prestaciones después de la separación del servicio e indemnización por rescisión del nombramiento.

a) *Prestaciones de los empleados a corto plazo*

33. Las prestaciones de los empleados a corto plazo (distintas a las prestaciones por rescisión del nombramiento) son las que vencen dentro de los 12 meses siguientes al nombramiento y comprenden las prestaciones que se pagan a los empleados en el momento de su incorporación (primas de asignación), los salarios, sueldos y prestaciones, ausencias remuneradas (licencia de enfermedad con goce de sueldo, licencia de maternidad/paternidad) y otras prestaciones a corto plazo (pago en caso de muerte, subsidio de educación, reembolso de impuestos, vacaciones en el país de origen, vacaciones anuales retribuidas). Las sumas acumuladas pero que no se han pagado aún se consignan como pasivo corriente en el estado de la situación financiera.

b) *Prestaciones después de la separación del servicio*

34. Las prestaciones después de la separación del servicio comprenden los pagos en concepto de terminación del servicio, incluido el de la Caja Común de Pensiones del Personal, el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y otras prestaciones por terminación del servicio.

35. Las prestaciones después de la separación del servicio se clasifican como planes de prestaciones definidas, con arreglo a los cuales la UNODC está obligada a proporcionar beneficios acordados y, por lo tanto, asume todos los riesgos. Las obligaciones derivadas de los planes, con la excepción de las prestaciones por terminación del servicio, son calculadas por actuarios independientes, que utilizan el método basado en las unidades de crédito proyectadas. El valor actual de las obligaciones correspondientes a las prestaciones definidas se determina descontando las salidas de caja estimadas en el futuro aplicando los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad con fechas de vencimientos similares a las de los planes. Los cambios en el pasivo, incluidas las ganancias y pérdidas actuariales, se contabilizan en el estado de rendimiento financiero como superávit o déficit. La Oficina no tiene ningún tipo de activos del plan, según se definen en la norma 25 de las IPSAS.

36. La UNODC participa en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que es un plan de prestaciones definidas capitalizado al que están

afiliadas múltiples organizaciones y fue establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, indemnizaciones por muerte o discapacidad. El plan expone a la UNODC a riesgos actuariales relacionados con las plantillas actuales y antiguas de otras organizaciones participantes. Las entidades participantes en la Caja de Pensiones determinaron conjuntamente que no hay una base coherente y fiable para distribuir entre ellos el activo y el pasivo y los gastos asociados con su desempeño. Por consiguiente, con arreglo a la norma 25 de las IPSAS y en consonancia con la política que se aplica en toda la Secretaría, la UNODC considera que la Caja de Pensiones es un plan de aportaciones definidas en que las obligaciones contraídas respecto de las contribuciones a la Caja de Pensiones se consignan en el estado de rendimiento financiero como gastos por prestaciones al personal.

c) *Indemnización por rescisión del nombramiento*

37. La indemnización por rescisión del nombramiento se contabiliza como gastos en la medida en que existen planes oficiales detallados para dar por terminado el empleo del personal antes de la fecha normal de jubilación u ofertas de rescisión voluntaria de los contratos por parte de los empleados. El valor de las indemnizaciones por rescisión del nombramiento que no deban pagarse en un plazo de 12 meses se descuenta si los efectos de ese descuento tienen importancia relativa.

d) *Otras prestaciones de los empleados a largo plazo*

38. Otras prestaciones de los empleados a largo plazo son aquellas que no deban pagarse en un plazo de 12 meses e incluyan las vacaciones en el país de origen y las vacaciones anuales.

e) *Indemnizaciones a no integrantes del personal*

39. Las indemnizaciones y subsidios a no integrantes del personal son gastos efectuados en relación con consultores y contratistas, expertos *ad hoc* y voluntarios de las Naciones Unidas. Los contratos se efectúan directamente con terceras partes o por mediación de proveedores de servicios de otros organismos de las Naciones Unidas. Los trabajadores que no forman parte del personal no reciben los principales subsidios y prestaciones proporcionados a los empleados de las Naciones Unidas, como asignaciones y subsidios de educación, pensiones, seguro médico, vacaciones y pago por cese en el servicio.

Ejecución por mediación de partes externas: transferencias por anticipado (a los asociados en la ejecución) y subvenciones

a) *Transferencias por anticipado*

40. A menudo la UNODC realiza actividades programáticas por mediación de asociados en la ejecución, como programas y organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y regionales, instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Los productos que han de entregar los asociados se definen en acuerdos de cooperación para la ejecución conjunta de programas y proyectos. Las transferencias de efectivo por anticipado son los montos aportados por adelantado a los asociados para la ejecución del programa acordado; esas sumas se consignan inicialmente como activo y posteriormente como gastos efectuados sobre la base de los informes financieros presentados. En ausencia de ese

tipo de informes financieros, se hace una evaluación fundamentada para solicitar créditos sobre la base de las estimaciones del trabajo terminado tras celebrar estrechas consultas con la oficina de la UNODC encargada de la gestión del acuerdo. Los acuerdos vinculantes para proveer fondos a los asociados en la ejecución que no han recibido el pago completo al final del período que se examina figuran como compromisos contraídos en cuentas por pagar y otros gastos acumulados.

41. En el caso de los acuerdos sobre trabajos de construcción, la UNODC mide el trabajo realizado sobre la base de los informes de ingeniería presentados por el asociado en la ejecución/subcontratista y el propio equipo de ingeniería de la Oficina sobre el terreno.

b) *Subvenciones*

42. La UNODC lleva a cabo planes de subsidios incondicionales para los destinatarios finales, a condición de que las cláusulas de los convenios sobre los proyectos o los convenios establecidos con los donantes lo permitan. El monto de los subsidios individuales tiene un límite de 60.000 dólares. Los subsidios incondicionales se contabilizan totalmente como gastos en el momento de desembolso, que normalmente coincide con la firma del subsidio.

Activo

Régimen aplicable y clasificación generales

43. El activo se evalúa en cada fecha de presentación de informes. En los casos en que se determine que existen motivos para declarar deterioro del valor, las pérdidas correspondientes se consignan en un momento oportuno.

44. Los créditos por cobrar se contabilizan a su valor nominal, a menos que el efecto del descuento a su valor neto actual tenga importancia relativa. Se aplica una provisión para las cuentas de cobro dudoso sobre la base de la experiencia de la recaudación histórica.

45. La compensación y la presentación en términos netos de activos y obligaciones en el estado de la situación financiera se aplica únicamente cuando existe un derecho jurídicamente exigible.

46. Los activos financieros con plazos de vencimiento superiores a 12 meses en la fecha de presentación de la información se clasifican como activos no corrientes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

47. La partida de efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en bancos y en caja y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con plazo de vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. El valor de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se vuelve a calcular al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al final del año contable.

Propiedades, planta y equipo

Medición de los costos en el momento de la contabilización

48. Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo inicial menos la depreciación acumulada y toda pérdida por deterioro del valor. Para los bienes donados, se utiliza el valor razonable en la fecha de adquisición como sustituto del costo inicial.

49. Los bienes utilizados en la ejecución de los programas o proyectos de la UNODC se clasifican en la categoría de activos de proyectos, mientras que los utilizados para actividades específicas no relacionadas con proyectos se clasifican en la categoría de activos de gestión. Los activos de los proyectos cuyo control no depende de la UNODC se contabilizan como gastos cuando se adquieren.

Depreciación y vida útil

50. Las partidas de propiedades, planta y equipo se deprecian completamente durante su vida útil estimada utilizando el método de amortización lineal. La tierra, los bienes en construcción y los bienes de los proyectos en tránsito no están sujetos a depreciación. En el cuadro que figura a continuación se muestra la vida útil estimada y el umbral de capitalización de las diversas clases de propiedades, planta y equipo.

Vida útil estimada y umbral de capitalización de las propiedades, planta y equipo

<i>Clase y subclase de activos</i>	<i>Umbral de capitalización (dólares EE.UU.)</i>	<i>Vida útil estimada (años)</i>
Edificios ^a	20 000	7 a 50 años
Equipo de comunicaciones y tecnología de la información ^a	20 000	4 a 7 años
Vehículos	5 000	6 a 12 años
Mobiliario y útiles	20 000	3 a 10 años
Maquinaria y equipo ^a	20 000	5 a 20 años
Activo de construcción propia	100 000	–
Mejoras de locales arrendados	100 000	5 años o plazo del arrendamiento, si este fuera inferior

^a El umbral más bajo de 5.000 dólares se aplica a edificios prefabricados; sistemas de comunicación por satélite; generadores; y equipo de red.

Activos en construcción

51. La UNODC participa en trabajos de construcción, como la construcción de prisiones y juzgados en beneficio de los Estados Miembros. Una vez finalizados, estos activos se entregan a los beneficiarios finales. El trabajo realizado se mide sobre la base de los informes de ingeniería presentados por los asociados en la ejecución/subcontratista y el propio equipo de ingeniería de la Oficina sobre el terreno. Como estos activos no son utilizados por la UNODC, sino que se entregan a

los beneficiarios finales, la carga de depreciación no se contabiliza en los estados financieros.

Enajenación y deterioro del valor

52. Las ganancias o pérdidas resultantes de la enajenación o la transferencia de activos se contabilizan en el estado de rendimiento financiero en la partida de otros ingresos u otros gastos.

53. Las revisiones del deterioro del valor en la partida de propiedades, planta y equipo se realizan anualmente o cuando determinados hechos o cambios de las circunstancias indican que el importe en libros podría no recuperarse.

Activo intangible

Medición de los costos en el momento de la contabilización

54. El activo intangible adelantado para su utilización por la UNODC se imputa al costo menos la amortización acumulada y el deterioro del valor. Los gastos capitalizados pueden incluir las licencias de programas informáticos adquiridos, los costos directos de desarrollo (por ejemplo, costo de los empleados, los consultores y los gastos generales aplicables) y otros gastos efectuados para adquirir y poner en uso programas informáticos específicos. En cuanto al activo intangible donado, se utiliza el valor razonable en la fecha de adquisición como sustituto del costo inicial.

Amortización y vida útil

55. El activo intangible que tenga una vida útil definida se amortiza completamente aplicando el método de depreciación a lo largo de su vida útil estimada. En el cuadro que figura a continuación se presenta la vida útil estimada y el umbral de las principales clases de activo intangible.

Vida útil estimada y umbral de los activos intangibles

<i>Clase</i>	<i>Umbral de capitalización\</i> <i>(dólares EE.UU.)</i>	<i>Vida útil estimada</i> <i>(años)</i>
Programas informáticos adquiridos externamente	20 000	3 a 10 años
Programas informáticos elaborados internamente	100 000	3 a 10 años
Licencias y derechos	20 000	2 a 6 años (período de la licencia/derecho)
Activos en desarrollo	100 000	No se amortizan

Deterioro del valor

56. Las revisiones del deterioro del valor en la partida de propiedades, planta y equipo se realizan anualmente o cuando determinados hechos o cambios de las circunstancias indican que el importe en libros podría no recuperarse.

Elementos del pasivo

Régimen aplicable y clasificación

57. El pasivo se contabiliza normalmente a su valor razonable. El pasivo que se prevé liquidar en menos de 12 meses se contabiliza como pasivo corriente, mientras que el otro tipo de pasivo se clasifica como no corriente. Determinadas obligaciones relativas a prestaciones de los empleados están sujetas a valuación actuarial.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar y obligaciones acumuladas

58. Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar comprenden las obligaciones respecto de bienes y servicios facturados que se han adquirido y recibido. Se constituyen provisiones para obligaciones devengadas correspondientes a bienes y servicios recibidos que aún no se han facturado a la fecha de presentación.

Prestaciones de los empleados

59. La UNODC contabiliza el pasivo y las obligaciones devengadas en relación con:

a) Las prestaciones a corto plazo de los empleados, calculadas a su valor nominal;

b) Las prestaciones después de la separación del servicio y la indemnización por separación del servicio, calculadas por actuarios independientes mediante el método basado en las unidades de crédito proyectadas. Las ganancias y pérdidas actuariales no financiadas que se derivan de los cambios en las hipótesis actuariales se consignan en el estado de cambios en el activo neto;

c) Otras prestaciones a corto plazo de los empleados, calculadas a su valor nominal;

d) La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. De conformidad con los requisitos de la norma 25 de las IPSAS, la UNODC ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas. En consecuencia, las contribuciones de la Oficina al plan durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero. Las obligaciones respecto del fondo se consignan únicamente si las cuotas pagaderas a la fecha de presentación del estado financiero no se han abonado.

Arrendamientos

a) *Arrendamientos operativos*

60. La UNODC concierta acuerdos de arrendamiento de propiedades, planta y equipo en los que todos los riesgos y beneficios correspondientes a la propiedad no se transfieren sustancialmente a la Oficina. Esos arreglos se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados en el marco de los arrendamientos operativos se contabilizan como gastos a lo largo del período de arriendo.

b) *Arrendamientos financieros*

61. Los arrendamientos de activos físicos, en que la UNODC tiene básicamente todos los riesgos y los beneficios incidentales de la propiedad de un activo, se clasifican como arrendamientos financieros.

62. Los bienes arrendados en virtud de arrendamientos financieros se capitalizan y se incluyen en la partida de Propiedades, planta y equipo, y el pasivo correspondiente al arrendador se incluye en la partida de Otros elementos del pasivo. Un arrendamiento financiero y el pasivo correspondiente se consignan inicialmente con la cifra más baja del valor razonable del bien o del valor presente del pago mínimo en concepto de arrendamiento. Los gastos bancarios por pagar se contabilizan durante la vigencia del contrato sobre la base de la tasa de interés implícita en el arrendamiento a fin de aplicar una tasa de interés constante al saldo restante del pasivo.

c) *Donación de derechos de utilización*

63. En función del carácter del acuerdo, los arreglos de donación de derecho de utilización pueden ser tratados como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros. Los arreglos de donación de derechos de utilización de edificios y terrenos a largo plazo en que la Oficina no tiene el control exclusivo del edificio y no se ha concedido el título de propiedad de los terrenos se contabilizan como arrendamientos operativos. El umbral para la consignación de ingresos y gastos en relación con un arrendamiento operativo es de 20.000 dólares. La UNODC normalmente calcula esa donación de derechos utilizando como referencia los valores de mercado de propiedades similares.

Provisiones y pasivo contingente

64. Se consignan provisiones si, como resultado de hechos pasados, la Oficina tiene una obligación constructiva o una obligación jurídica mensurable en la fecha de presentación. Los montos aportados representan el valor actual de una suma que se prevé pagar en el momento de la liquidación.

65. Los pasivos contingentes, incluidos los relacionados con procedimientos jurídicos o reclamaciones laborales, son posibles obligaciones derivadas de hechos pasados, cuya existencia se confirmará únicamente por el acaecimiento de uno o varios acontecimientos futuros de carácter incierto que no están enteramente bajo el control de la UNODC y, por ende, no se consignan como tales. También se considera que forman parte del pasivo contingente las obligaciones presentes derivadas de hechos pasados que no se consignaron porque no es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar esas obligaciones o porque el monto de la obligación no puede medirse con suficiente fiabilidad. La información sobre el pasivo contingente se da a conocer, a menos que la posibilidad de que conlleve una salida de recursos sea remota.

Compromisos

66. Los compromisos son gastos futuros que la Oficina ha de efectuar por contratos celebrados antes de la fecha de presentación y respecto de los cuales tiene poca o ninguna capacidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Los compromisos incluyen compromisos de capital (importe de los contratos para gastos de capital que no se han pagado ni devengado antes de la fecha de presentación), contratos para el suministro de bienes y servicios que se entregarán a la Oficina en ejercicios futuros, pagos mínimos no cancelables de arrendamientos y otros compromisos no cancelables.

Nota 4

Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: saldo inicial

67. Los presentes estados financieros son los primeros que se han preparado de conformidad con las IPSAS. En el cuadro siguiente se resumen los ajustes realizados en el estado auditado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos de 2012-2013 a fin de alinear esos saldos con la situación financiera inicial, con arreglo a las IPSAS, al 1 de enero de 2014.

Resumen de los cambios resultantes de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Estados financieros publicados el 31 de diciembre de 2013 (UNSAS)</i>	<i>Efectos de la transición a las IPSAS</i>	<i>Estado de cuentas I al 1 de enero de 2014 (IPSAS)</i>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	25 822	45 844	71 666
Inversiones	425 452	(211 148)	214 304
Contribuciones voluntarias por recibir	132 734	68 068	200 802
Cuentas entre fondos por cobrar	37 681	(37 681)	–
Otras cuentas por cobrar	2 021	(1 033)	988
Préstamos y anticipos a los asociados en la ejecución	30 072	632	30 704
Otros elementos del activo	827	5 464	6 291
Total del activo corriente	654 609	(129 854)	524 755
Activo no corriente			
Inversiones	–	165 339	165 339
Contribuciones voluntarias por recibir	–	90 615	90 615
Propiedades, planta y equipo	–	13 333	13 333
Otros elementos del activo	–	39 334	39 334
Total del activo no corriente	–	308 621	308 621
Total del activo	654 609	178 767	833 376
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones por liquidar del período en curso	16 870	(16 870)	–
Obligaciones por liquidar de períodos futuros	228	(228)	–
Cuentas por pagar y gastos acumulados	–	25 281	25 281
Otras cuentas por pagar	10 979	(10 979)	–

	<i>Estados financieros publicados el 31 de diciembre de 2013 (UNSAS)</i>	<i>Efectos de la transición a las IPSAS</i>	<i>Estado de cuentas I al 1 de enero de 2014 (IPSAS)</i>
Cuentas entre fondos por pagar	35 832	(35 832)	–
Transferencias por pagar	425	–	425
Cobros por anticipado	71 310	66 899	138 209
Prestaciones de los empleados	–	4 373	4 373
Total del pasivo corriente	135 644	32 644	168 288
Pasivo no corriente			
Cobros por anticipado	–	88 147	88 147
Prestaciones de los empleados	43 870	39 280	83 150
Total del pasivo no corriente	43 870	127 427	171 297
Total del pasivo	179 514	160 071	339 585
Activo neto			
Superávit/(déficit) acumulado – no restringido	475 089	(435 856)	39 233
Superávit acumulado – restringido	–	454 558	454 558
Reserva	6	(6)	–
Total del activo neto	475 095	18 696	493 791
Total del pasivo y el activo neto	654 609	178 767	833 376

68. El conjunto de ajustes y reclasificaciones efectuados a fin de generar la posición de partida de las IPSAS el 1 de enero de 2014 en el estado financiero I tuvo como resultado un aumento de 18.696 millones de dólares en el activo neto. La explicación línea por línea de los ajustes en los activos netos figura en el estado financiero III.

Nota 5

Presentación de información financiera por segmentos

69. De conformidad con la norma 18 de las IPSAS sobre la presentación de información financiera por segmentos, los ingresos, gastos, activos y pasivos de la Oficina se presentan en los cuadros que figuran a continuación haciendo referencia a dos segmentos importantes: el Programa Internacional de Lucha contra la Droga (Programa contra la Droga) y el Programa de las Naciones Unidas en materia de Prevención del Delito y Justicia Penal (Programa contra el Delito).

Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programa contra la Droga</i>	<i>Programa contra el Delito</i>	<i>Elimina- ción^a</i>	<i>Totales</i>
Activo				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	66 912	42 729		109 641
Inversiones	89 894	82 489		172 383
Contribuciones voluntarias por recibir	86 851	145 077		231 928
Préstamos y anticipos a los asociados en la ejecución de proyectos	17 500	5 602		23 102
Otros elementos del activo	5 637	993	(2 715)	3 915
Total del activo corriente	266 794	276 890	(2 715)	540 969
Activo no corriente				
Inversiones	76 854	68 415		145 269
Contribuciones voluntarias por recibir	12 808	52 826		65 634
Préstamos y anticipos a los asociados en la ejecución de proyectos	–	3 010		3 010
Propiedades, planta, equipo y activos intangibles	6 705	6 212		12 917
Otros elementos del activo	20 462	17 679		38 141
Total del activo no corriente	116 829	148 142		264 971
Total del activo	383 623	425 032	(2 715)	805 940
Pasivo				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar	15 059	15 890		30 949
Cobros por anticipado	42 806	97 151		139 957
Prestaciones de los empleados	1 862	1 699		3 561
Otros elementos del pasivo	–	2 715	(2 715)	–
Total del pasivo corriente	59 727	117 455	(2 715)	174 467
Pasivo no corriente				
Cobros por anticipado	17 655	26 603		44 258
Prestaciones de los empleados	61 479	54 025		115 504
Total del pasivo no corriente	79 134	80 628	–	159 762
Total del pasivo	138 861	198 083	(2 715)	334 229
Activo neto				
Superávit/(déficit) acumulado – no restringido	27 590	(2 312)		25 278
Superávit acumulado – restringido	217 172	229 261		446 433

	<i>Programa contra la Droga</i>	<i>Programa contra el Delito</i>	<i>Elimina- ción^a</i>	<i>Totales</i>
Total del activo neto	244 762	226 949		471 711
Total del pasivo y el activo neto	383 623	425 032	(2 715)	805 940

^a Eliminación de las sumas por cobrar/por pagar de la cuenta entre fondos.

Estado del rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programa contra la Droga</i>	<i>Programa contra el Delito</i>	<i>Eliminación</i>	<i>Totales</i>
Ingresos				
Asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	16 640	14 376	–	31 016
Contribuciones voluntarias	133 041	156 962	–	290 003
Ingresos con contraprestación	432	2 751	–	3 183
Ingresos por inversiones	1 435	1 000	–	2 435
Otros ingresos	1 918	84	–	2 002
Total de los ingresos	153 466	175 173	–	328 639
Gastos				
Sueldos, prestaciones y beneficios de los empleados	49 169	53 583	–	102 752
Indemnizaciones y subsidios no relacionados con el personal	28 892	20 284	–	49 176
Subvenciones y otras transferencias	30 578	13 302	–	43 880
Depreciación, amortización y deterioro del valor	700	393	–	1 093
Gastos de capacitación, reuniones y becas	12 745	17 246	–	29 991
Otros gastos de funcionamiento	41 388	42 155	–	83 543
Otros gastos diversos	7 782	7 204	–	14 986
Total de gastos	171 254	154 167	–	325 421
Superávit/(déficit) del ejercicio	(17 788)	21 006	–	3 218

70. Algunas actividades internas dan lugar a transacciones contables que generan saldos entre segmentos en los estados financieros. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, las actividades han dado por resultado una suma de 2,715 millones de dólares por cobrar/por pagar entre el Programa contra el Delito y el Programa contra la Droga.

71. La situación de déficit del Programa contra la Droga se debe principalmente a la utilización de contribuciones para fines especiales recibidas en años anteriores.

Nota 6

Comparación con el presupuesto

72. Los presupuestos de la UNODC se preparan con un criterio de caja modificado y los resultados se presentan en el estado financiero V. En el cuadro que figura a continuación se examinan las explicaciones de las diferencias significativas entre las sumas del presupuesto final y los gastos efectivos según el criterio de caja modificado.

Explicaciones de las diferencias significativas entre las sumas del presupuesto final y los gastos efectivos

<i>Sección del presupuesto</i>	<i>Diferencias significativas</i>
Subprograma 1, Lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito de drogas	La diferencia de 15,7 millones de dólares se debe principalmente al retraso en la ejecución de dos de los principales proyectos de la UNODC en Nigeria (proyectos relacionados con el narcotráfico ilícito y la trata de personas), así como a la baja tasa de aplicación del programa regional para el Afganistán y países vecinos, la baja tasa de ejecución de un proyecto sobre el fortalecimiento de los sectores de la justicia y la seguridad en Guatemala y la baja tasa de aplicación del programa para el Pakistán.
Subprograma 2, Prevención, tratamiento y reinserción, y desarrollo alternativo	La desviación de 13,1 millones de dólares se debe principalmente a la baja tasa de aplicación en la esfera de la proyección de la lucha contra el VIH/SIDA en el Brasil y del Programa Regional sobre el Afganistán y países vecinos; así como al ritmo de aplicación inferior al presupuestado del programa de la UNODC y la Organización Mundial de la Salud sobre la farmacodependencia, su tratamiento y atención y de dos proyectos en Colombia (relacionados con los medios de subsistencia sostenibles y la lucha contra la droga).
Subprograma 3, Lucha contra la corrupción	La desviación de 5,6 millones de dólares se debe principalmente a la demora en la aplicación del apoyo a la lucha contra la corrupción en Nigeria, así como a la tasa de aplicación inferior a la presupuestada de los programas mundiales contra la corrupción, incluida la Iniciativa para la Recuperación de Activos Robados y el Programa Mundial de Mentores para la Lucha contra la Corrupción.
Subprograma 5, Justicia	La desviación de 7,4 millones de dólares se debe principalmente a la demora en la aplicación del Programa contra la Delincuencia Marítima en el Océano Índico y el Cuerno de África, del Programa Regional para África Oriental y del Programa de Apoyo al Sector de la Justicia en Nigeria.
Apoyo a los programas	La desviación de 3,8 millones de dólares se debe a: a) la demora en la contratación para los puestos vacantes, b) gastos inferiores a los previstos de administración conjunta

Sección del presupuesto

Diferencias significativas

de edificios y servicios médicos conjuntos (economías que se gastarán en 2015) y c) la sustitución de la adquisición prevista con activos existentes.

Conciliación entre los importes reales sobre una base comparable y el estado de los flujos de efectivo

73. En el cuadro que figura a continuación se presenta una conciliación entre los importes reales sobre una base comparable según el estado financiero V y los flujos de efectivo de la Oficina según el estado financiero IV.

Conciliación de los importes reales sobre una base comparable del estado de los flujos de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Operaciones	Inversiones	Financiación	Total al 31 de diciembre de 2014
Importes reales sobre una base comparable (estado financiero V)	(305 675)	–	–	(305 675)
Diferencias de base	269 705	–	–	269 705
Diferencias de entidad	11 504	–	–	11 504
Diferencias de presentación	13 934	48 058	449	62 441
Importes reales del estado de flujos de efectivo (estado financiero IV)	(10 532)	48 058	449	37 975

74. Las diferencias de base reflejan las diferencias que resultan de la preparación del presupuesto con arreglo al criterio de caja modificado. Para conciliar las cifras del presupuesto con el estado de los flujos de efectivo, los elementos no monetarios, como las obligaciones presupuestarias por liquidar de 18,459 millones de dólares y los pagos contra obligaciones de años anteriores (14,848 millones de dólares) se incluyen como diferencias de base. Además, se incluyen otras diferencias específicas de las IPSAS como el tratamiento de las prestaciones del personal (9,773 millones de dólares) y los flujos de efectivo indirectos relacionados con los cambios en cuentas por cobrar y el pasivo acumulado.

75. Las diferencias de entidad surgen cuando el presupuesto incluye programas que no forman parte de la presentación de los estados financieros de la UNODC y viceversa. Los estados financieros de la UNODC abarcan una parte del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas asignada al presupuesto administrativo de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena en apoyo de la ejecución de los programas de la UNODC.

76. Las diferencias de presentación obedecen a diferencias en el formato y los modelos de clasificación empleados en el estado de los flujos de efectivo y el estado de comparación de los importes presupuestados y los reales. Este último no incluye los cambios en los saldos de las cuentas mancomunadas (61,992 millones de

dólares). Otras diferencias en la presentación se deben a que las sumas incluidas en el estado de comparación de los importes presupuestados y los reales no se desglosan en gastos de funcionamiento, inversiones y financiación como los flujos de efectivo sobre propiedades, planta y equipo (13,419 millones de dólares).

77. Las diferencias temporales tienen lugar cuando el período del presupuesto es distinto del período de presentación de los estados financieros. Como las cifras del presupuesto en relación con el estado financiero V reflejan solo la proporción correspondiente a 2014 del bienio, no hay ninguna diferencia cronológica.

Nota 7

Efectivo y equivalentes de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>31 de diciembre de 2014</i>	
Efectivo en bancos y en caja	17 490
Depósitos a la vista y a plazo de cuentas mancomunadas	88 805
Efectivo en tránsito	3 346
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	109 641

78. El efectivo en bancos y en caja comprende existencias de 1,093 millones de euros y de 36.812,836 millones de pesos colombianos. Las existencias en pesos colombianos se refieren a las contribuciones del donante nacional a programas de la UNODC que se hallan en ejecución en Colombia. El efectivo en tránsito representa 2,743 millones de euros.

79. El efectivo y los depósitos a plazo en las cuentas mancomunadas consisten en 84,877 millones de dólares y 3,221 millones de euros.

Nota 8

Inversiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>31 de diciembre de 2014</i>	
Activo corriente	
Cuenta mancomunada de las inversiones en dólares EE.UU.	164 567
Inversiones en la cuenta mancomunada en euros	7 816
Total del activo corriente	172 383
Activo no corriente	
Cuenta mancomunada de las inversiones en dólares EE.UU.	145 269
Total del activo no corriente	145 269
Total	317 652

80. Las inversiones comprenden las sumas que se mantienen en las cuentas mancomunadas de las Naciones Unidas e incluyen las inversiones a corto plazo y a

largo plazo. El efectivo de las cuentas mancomunadas figura como efectivo en bancos y en caja en la nota 7. Para más detalles sobre las inversiones y el análisis de la vulnerabilidad conexas, véanse las notas 21 y 22.

Nota 9**Contribuciones voluntarias por recibir y otras cuentas por cobrar****Contribuciones voluntarias por recibir corrientes y no corrientes**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>31 de diciembre de 2014</i>	
Contribuciones voluntarias por recibir corrientes	
Estados Miembros	103 495
Organizaciones gubernamentales	119 992
Organizaciones de las Naciones Unidas	7 106
Donantes del sector privado	1 335
Total de contribuciones voluntarias por recibir corrientes (estado financiero I)	231 928
Contribuciones voluntarias por recibir no corrientes	
Estados Miembros	37 198
Organizaciones gubernamentales	44 179
Organizaciones de las Naciones Unidas	154
Donantes del sector privado	519
Contribuciones por recibir corrientes antes de la provisión para cuentas de cobro dudoso	82 050
Provisión para cuentas de cobro dudoso	(16 416)
Total de contribuciones voluntarias por recibir no corrientes (estado financiero I)	65 634
Contribuciones voluntarias por recibir netas	297 562
Total de otras cuentas por cobrar (estado financiero I)	586

Movimiento de las provisiones para cuentas de cobro dudoso

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>31 de diciembre de 2014</i>	
Provisión inicial para cuentas de cobro dudoso	13 241
Montos pasados a incobrables	(3 020)
Ajuste de cuentas de cobro dudoso para 2014	6 195
Provisión final para cuentas de cobro dudoso (nota 21)	16 416

81. Las sumas pasadas a pérdidas y ganancias (véase el cuadro que figura a continuación) consisten principalmente en contribuciones voluntarias a proyectos ya

terminados por un monto de 3,013 millones de dólares y no repercuten en el efectivo disponible en las cuentas.

Antigüedad de las cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>
No están en mora ni se ha deteriorado su valor	226 290
Menos de un año	57 162
Uno a dos años	17 777
Dos a tres años ^a	5 447
Más de tres años	7 888
Total de cuentas por cobrar	314 564

^a Se ha hecho una provisión del 100% respecto de una de las contribuciones voluntarias debido a la incertidumbre en cuanto al cobro.

82. Otras cuentas por cobrar incluyen principalmente las sumas adeudadas por empleados o por las Naciones Unidas y otras entidades por concepto de bienes suministrados, servicios prestados y arreglos de arrendamiento operativo.

Nota 10

Préstamos y anticipos a los asociados en la ejecución de proyectos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corrientes</i>	<i>No corrientes</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Entidades del sistema de las Naciones Unidas	7 100	–	7 100
Organismos especializados	749	–	749
Otras entidades externas	15 253	3 010	18 263
Total de los anticipos a los asociados en la ejecución	23 102	3 010	26 112

83. Los préstamos y anticipos a los asociados en la ejecución incluyen los fondos entregados a los asociados responsables de la ejecución de los programas en nombre de la UNODC. Los anticipos se efectúan sobre la base de los acuerdos establecidos y se contabilizan como gastos cuando se confirma la prestación de servicios mediante la presentación de informes financieros certificados por los asociados o bien, en ausencia de informes, cuando la UNODC estima el valor acumulado de la ejecución de los programas, tras celebrar consultas con la dependencia de la UNODC encargada de los programas.

84. Dentro de la categoría de entidades del sistema se incluyen 0,620 millones de dólares de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, 6,225 millones de dólares del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y 0,255 millones de dólares del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Entre las otras entidades externas se incluyen 10,560 millones de dólares correspondientes a

diversos asociados en la ejecución del programa de “Apoyo al monitoreo e implementación de una estrategia integral y sostenible de reducción de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia para el fomento de la cultura de la legalidad”.

85. También se incluyen entre esas cifras 7,703 millones de dólares correspondientes a anticipos a los diversos asociados en la ejecución de proyectos del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, principalmente para los proyectos de fortalecimiento de las capacidades para bioseguridad y biocustodia en los países del Cáucaso meridional y el Asia central, la aplicación de medidas para la defensa contra las armas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares y la mejora de la coordinación europea de los programas de investigación en materia de seguridad en importantes actos nacionales.

Nota 11

Otros elementos del activo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corrientes</i>	<i>No corrientes</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Asignaciones por recibir	294	38 141	38 435
Cuentas por cobrar entre secretarías	590	–	590
Anticipos a proveedores	172	–	172
Anticipos al personal	1 399	–	1 399
Otros	874	–	874
Total de otros elementos del activo	3 329	38 141	41 470

86. Otros elementos del activo incluyen los anticipos del subsidio de educación y pagos anticipados que se contabilizan como gastos cuando la otra parte entrega los bienes o presta sus servicios.

87. La UNODC contrae compromisos jurídicos con terceros, incluidos los empleados, en el curso de las actividades de ejecución autorizadas con arreglo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. La asignación por recibir de 38,435 millones de dólares representa el valor razonable total de esos compromisos al 31 de diciembre de 2014. La parte no corriente de las asignaciones por cobrar de 38,141 millones de dólares representa las obligaciones por terminación del servicio de empleados que ocupan puestos del presupuesto ordinario. Todos los compromisos de esta naturaleza se reembolsan a la UNODC con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Nota 12

Propiedades, planta y equipo

88. A continuación se indican los movimientos y los saldos correspondientes a propiedades, planta y equipo de la UNODC al 31 de diciembre de 2014.

Movimientos y saldos correspondientes a propiedades, planta y equipo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Edificios</i>	<i>Mobiliario y útiles</i>	<i>Equipo de tecnología de la infor- mación y las comunicaciones</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>Activos en construcción</i>	<i>Total</i>
Costo al 1 de enero de 2014	2 105	20	1 080	7 894	1 486	6 155	18 740
Adiciones	14	57	640	2 224	1 635	8 849	13 419
Activos en construcción ya terminados	8 999	–	–	–	–	(8 999)	–
Enajenaciones	(10 954)	–	(31)	(1 853)	(961)	–	(13 799)
Otros cambios	322	–	(21)	49	–	–	350
Costo al 31 de diciembre de 2014	486	77	1 668	8 314	2 160	6 005	18 710
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2014	11	–	592	4 566	238	–	5 407
Depreciación	53	1	172	758	109	–	1 093
Enajenaciones	–	–	(9)	(360)	–	–	(369)
Otros cambios	142	–	(11)	46	–	–	177
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2014	206	1	744	5 010	347	–	6 308
Importe en libros							
1 de enero de 2014	2 094	20	488	3 328	1 248	6 155	13 333
31 de diciembre de 2014	280	76	924	3 304	1 813	6 005	12 402

89. Al 31 de diciembre de 2014, la UNODC tenía un total de 12,402 millones de dólares en propiedades, planta y equipo, el 96,65% de los cuales correspondía a oficinas extrasede. El total de propiedades, planta y equipo incluye 3,443 millones de dólares en activos de gestión y 8,959 millones de dólares en activos de los proyectos. La reducción de 13,799 millones de dólares en relación con enajenaciones obedece principalmente a la entrega de bienes de proyectos a los beneficiarios.

90. Como parte de la ejecución de su programa, la UNODC emprende obras de construcción de edificios como cárceles, comisarías y tribunales en beneficio de los Estados Miembros. Una vez concluidos, estos edificios se entregan a los gobiernos locales y se traspasa la propiedad de los bienes. En 2014, se traspasaron a los beneficiarios proyectos de construcción por valor de 10,954 millones de dólares. Se prevé que en 2015 quedarán terminados y serán entregados a los beneficiarios los proyectos de construcción que estaban en marcha a finales de 2014, por valor de 5,581 millones de dólares.

91. Al 31 de diciembre de 2014, se incluyen en el saldo final 0,106 millones de dólares de activos totalmente depreciados con deterioro de todo su valor.

92. El cuadro de propiedades, planta y equipo que figura más arriba incluye el costo de los locales del Centro Internacional de Viena respecto de los cuales la UNODC tomó las disposiciones transitorias de conformidad con la norma 17 de las IPSAS. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena concertó un “acuerdo de sede”

con el Gobierno de Austria en 1979 para el arrendamiento por 99 años de su parte de los locales del Centro Internacional de Viena por un alquiler nominal de 1 chelín austríaco por año. Como parte del acuerdo, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena debe mantener su sede en Austria, de lo contrario la Oficina deberá devolver su parte de los locales del Centro al Gobierno de Austria.

Nota 13**Activos intangibles**

93. Como parte de la ejecución de programas por la UNODC, esta ha elaborado varios productos informáticos, a saber, goAML, goCase y goPRS. Estos productos informáticos se rigen actualmente por acuerdos de prestación de servicios con los Estados Miembros y otras organizaciones internacionales para la utilización y el mantenimiento de los programas informáticos. Se ha invocado la disposición transitoria para los activos intangibles y, en consecuencia, todos los gastos relacionados con el desarrollo de esos productos informáticos efectuados en años anteriores no se capitalizan.

94. En 2014, se capitalizó un total de 0,515 millones de dólares destinados al desarrollo de programas informáticos, entre otros, goPRS, I2ES y PEN online, por considerarse que tienen potencial económico y de servicio. Se prevé que el desarrollo quedará terminado en 2015.

Nota 14**Cuentas por pagar y gastos acumulados**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>31 de diciembre de 2014</i>	
Cuentas por pagar a proveedores	2 552
Cuentas por pagar a otras entidades de la Secretaría que presentan informes	4 731
Valores devengados por bienes y servicios	13 210
Otros	10 219
Total de cuentas por pagar y gastos acumulados	30 712

95. Otras cuentas por pagar y obligaciones acumuladas representan las sumas adeudadas a organismos gubernamentales, personas, incluidos funcionarios, y donantes para proyectos terminados.

Nota 15**Cobros por anticipado**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>31 de diciembre de 2014</i>	
Corriente	
Unión Europea	135 707
Otros	4 250
Total de ingresos anticipados corrientes	139 957

31 de diciembre de 2014

No corrientes	
Unión Europea	44 100
Otros	158
Total de ingresos anticipados no corrientes	44 258
Total de ingresos anticipados	184 215

96. Las sumas recibidas por anticipado consisten en dinero en efectivo recibido, por valor de 3,889 millones de dólares, por concepto de transacciones con contraprestación, dinero en efectivo recibido, por valor de 31,970 millones de dólares, por transacciones sin contraprestación y las sumas pendientes de pago correspondientes a transacciones sin contraprestación, por valor de 148,356 millones de dólares, respecto de las cuales existe una contribución voluntaria por cobrar.

Nota 16

Pasivo correspondiente a prestaciones de los empleados

Pasivo correspondiente a prestaciones de los empleados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

31 de diciembre de 2014

Corriente	
Sueldos y prestaciones devengados	769
Vacaciones anuales	764
Seguro médico después de la separación del servicio	1 240
Prestaciones de repatriación	788
Prestaciones corrientes de los empleados	3 561
No corrientes	
Vacaciones anuales	7 454
Seguro médico después de la separación del servicio	92 981
Prestaciones de repatriación	10 847
Otras primas por terminación del servicio ^a	4 222
Prestaciones de los empleados no corrientes	115 504
Total de las prestaciones de los empleados	119 065

^a Tras la separación, algunos funcionarios en Austria e Italia tienen derecho a prestaciones por terminación del servicio con arreglo a los reglamentos laborales locales.

97. El seguro médico después de la separación del servicio es un plan para todo el sistema de las Naciones Unidas que proporciona cobertura en todo el mundo de los gastos médicos de los jubilados elegibles y sus familiares a cargo. Se trata de un plan de prestaciones definidas, la afiliación es optativa y la elegibilidad se basa en

factores como los años de participación en un plan de seguro médico de las Naciones Unidas durante el servicio. Las obligaciones derivadas de este seguro se basan en evaluaciones actuariales y representan el valor actual de la participación de la Oficina en los gastos de seguro médico de los jubilados y la prestación después de la jubilación devengada hasta la fecha por los funcionarios en servicio activo.

98. En el momento de la separación del servicio, los funcionarios que cumplen ciertos requisitos, entre ellos residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación, tienen derecho a recibir una prima de repatriación y el reembolso de los gastos de viaje y mudanza. Estas obligaciones se calculan sobre la base de las evaluaciones actuariales y la elegibilidad confirmada.

99. Las evaluaciones actuariales por lo general se realizan cada dos años. La evaluación actuarial más reciente correspondió al período terminado el 31 de diciembre de 2014 y el pasivo acumulado se arrastró al 31 de diciembre de 2014. Las prestaciones después del servicio para la prima por terminación del servicio para el personal del Cuadro de Servicios Generales se calculan internamente en la misma UNODC.

100. La UNODC ha comenzado a financiar las obligaciones del seguro médico aplicando una deducción del 9% al sueldo básico neto a partir de diciembre de 2012.

Movimientos de las obligaciones correspondientes a prestaciones de empleados contabilizadas como planes de prestaciones definidas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2014</i>
Obligaciones iniciales por prestaciones definidas	64 056	10 463	74 519
Costo de los servicios del período corriente	3 446	939	4 385
Costo de los intereses	2 838	430	3 268
Prestaciones reales pagadas	(1 128)	(935)	(2 063)
Pérdidas actuariales	25 009	738	25 747
Subtotal	94 221	11 635	105 856
Otras primas por terminación del servicio			4 222
Total del pasivo en concepto de prestaciones definidas			110 078
Corriente			2 028
No corriente			108 050
Total			110 078

Análisis de sensibilidad a las tasas de descuento

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prima de repatriación</i>
Aumento de la tasa de descuento del 1%	(21 785)	(1 215)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	(23)	(10)
Reducción de la tasa de descuento del 1%	29 687	1 371
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	32	12

101. De conformidad con el informe actuarial, en el cuadro anterior se indica el efecto de un aumento o una disminución del 1% en la tendencia supuesta de los costos médicos.

102. Los cambios en las tasas de descuento se determinan de acuerdo con la curva de descuento, que se calcula sobre la base de los bonos empresariales o estatales. Los mercados de bonos varían durante el período del informe y la inestabilidad afecta a la hipótesis de la tasa de descuento.

Nota 17

Activo neto

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Sin restricciones</i>	<i>Restringidas</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2014</i>
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	39 233	454 558	493 791
Superávit neto del ejercicio	2 130	1 088	3 218
Pérdidas actuariales	(14 685)	(11 063)	(25 748)
Otros ajustes	(1 400)	1 850	450
Activos netos al cierre del ejercicio el 31 de diciembre de 2014	25 278	446 433	471 711

103. Los saldos sin restricciones son los saldos de fondos para fines generales de los proyectos.

104. Los saldos restringidos consisten en los saldos de fondos para fines específicos de las contribuciones de donantes y las ganancias y pérdidas actuariales relacionadas con las prestaciones de los empleados.

105. Otros ajustes comprenden las transferencias netas entre la UNODC y otros fondos de la Secretaría de las Naciones Unidas por valor de 0,293 millones de dólares, así como ajustes del año anterior por valor de 0,157 millones de dólares.

Nota 18
Asignación del presupuesto ordinario

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

31 de diciembre de 2014

Ingresos	
Asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	31 016
Gastos	
Actividades directas de programas	22 608
Actividades (administrativas) de apoyo	8 197
Total de los gastos	30 805
Exceso de los ingresos respecto de los gastos	211

106. Las iniciativas de la UNODC financiadas con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas abarcan actividades directas de los programas, a saber, dirección y gestión ejecutivas, investigación, labor normativa, apoyo de secretaría a los órganos intergubernamentales y las comisiones y apoyo sustantivo a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.

107. Las actividades de apoyo representan los servicios administrativos, entre otros, finanzas, recursos humanos y adquisiciones, proporcionados por la Oficina de las Naciones Unidas en Viena a la UNODC con arreglo a la sección 29 del presupuesto ordinario. Las actividades comprendidas dentro de este título representan el 28,5% del total del presupuesto administrativo de la Oficina de Viena. El resto del funcionamiento administrativo de la Oficina de Viena (71,5%) consiste en el apoyo que presta a otras entidades de la Secretaría con sede en Viena. La asignación reconocida consiste en 22,168 millones de dólares con cargo a la sección 16, 0,607 millones de dólares con cargo a la sección 23, 5,326 millones de dólares con cargo a la sección 29 y 2,915 millones de dólares con cargo a la sección 36.

108. Los gastos comprenden 22,053 millones de dólares con cargo a la sección 16, 0,555 millones de dólares con cargo a la sección 23, 5,282 millones de dólares con cargo a la sección 29 y 2,915 millones de dólares con cargo a la sección 36.

Nota 19
Contribuciones voluntarias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

31 de diciembre de 2014

Contribuciones monetarias voluntarias	
Estados Miembros	223 416
Organizaciones gubernamentales	58 215
Organizaciones de las Naciones Unidas	8 605
Donantes del sector privado	2 169
Total de las contribuciones monetarias voluntarias (anexo 1)	292 405

<i>31 de diciembre de 2014</i>	
Total de las contribuciones voluntarias en especie	1 816
Reembolsos a donantes	(4 218)
Total de las contribuciones voluntarias	290 003
Contribuciones monetarias voluntarias	
Sin restricciones	7 177
De uso restringido	285 228
Total de las contribuciones monetarias voluntarias	292 405

109. Las contribuciones voluntarias en especie reflejan principalmente la donación de los derechos de utilización de locales de las oficinas extrasede de la UNODC, por lo general proporcionadas por los gobiernos.

110. Las contribuciones voluntarias de uso restringido se refieren a los fondos que se destinan a proyectos concretos de la UNODC.

Servicios en especie

111. Las contribuciones en especie consistentes en servicios recibidos durante el año no se reconocen como ingresos y no se incluyen, por tanto, en los ingresos por contribuciones en especie. El valor de la asistencia técnica en especie y de los servicios de expertos proporcionados a la Oficina, sobre la base de los costos estimados de sueldos y la información proporcionada por los donantes, ascendió a 1,006 millones de dólares. Además, otros servicios en especie recibidos consistieron en servicios de transporte por un valor de 0,119 millones de dólares.

Nota 20

Ingresos con contraprestación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>31 de diciembre de 2014</i>	
Honorarios de apoyo a programas informáticos y mantenimiento	2 290
Honorarios de capacitación	459
Otros servicios de apoyo	431
Servicios de consultoría	3
Total de los ingresos con contraprestación	3 183

112. Las actividades generadoras de ingresos consisten principalmente en la prestación de apoyo a programas informáticos y mantenimiento, la capacitación de personas y otros servicios de apoyo a los órganos rectores de la UNODC.

Nota 21**Instrumentos financieros y gestión de los riesgos financieros****Activo financiero, pasivo financiero e ingresos netos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Activo financiero		
Contabilizado en su justo valor con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias		
Inversiones a corto plazo – cuentas mancomunadas	8,22	172 383
Inversiones a largo plazo – cuentas mancomunadas	8,22	145 269
Total de las inversiones contabilizadas al justo valor con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias		317 652
Préstamos y cuentas por cobrar		
Efectivo y equivalentes de efectivo	7,22	109 641
Contribuciones voluntarias por recibir (corrientes)	9	231 928
Contribuciones voluntarias por recibir (no corrientes)	9	65 634
Otros activos (se excluyen los cargos diferidos)	11	39 025
Otras cuentas por cobrar	9	586
Total de préstamos y cuentas por cobrar		446 814
Total del importe en libros de los activos financieros		764 466
Del cual corresponden a activos financieros de las cuentas mancomunadas	22	406 457
Pasivo financiero a costo amortizado		
Cuentas por pagar y gastos acumulados	14	30 712
Transferencias por pagar		237
Total del importe en libros del pasivo financiero		30 949
Resumen de los ingresos netos procedentes de las cuentas mancomunadas		
Ingresos provenientes de inversiones de las cuentas mancomunadas	22	2 265
Pérdidas no realizadas de las cuentas mancomunadas	22	(126)
Intereses y ganancias de las cuentas mancomunadas		2 139
Comisiones bancarias de las cuentas mancomunadas		296
Ingresos netos de las cuentas mancomunadas^a		2 139
Ingresos por inversiones		296
Ingresos netos de instrumentos financieros		2 435

^a Las pérdidas de divisas de las cuentas mancomunadas por valor de 1,454 millones de dólares se contabilizan como gastos de funcionamiento.

Gestión del riesgo financiero: sinopsis

113. La Oficina está expuesta a los siguientes riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

114. La presente nota contiene información sobre la exposición de la Oficina a esos riesgos, sus objetivos, políticas y procesos para medir y gestionar el riesgo, y la gestión del capital.

Marco de gestión del riesgo

115. Las prácticas de gestión del riesgo de la Oficina se ajustan al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a las Directrices de Gestión de las Inversiones (las Directrices). La Oficina define el capital que gestiona como la suma de sus activos netos, integrados por los saldos acumulados de los fondos y reservas. Sus objetivos son salvaguardar su capacidad como empresa en marcha, financiar su base de activos y cumplir su misión. La Oficina gestiona su capital teniendo en cuenta las condiciones económicas mundiales, el perfil de riesgo de los activos subyacentes y sus necesidades actuales y futuras de capital de operaciones.

Gestión del riesgo de crédito

116. El riesgo de crédito es el riesgo de que se sufra una pérdida financiera si una contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito se deriva del efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones y los depósitos en instituciones financieras y la exposición a cuentas por cobrar. El valor en libros de los activos financieros, menos las provisiones para cuentas de cobro dudoso, representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

117. La función de gestión de las inversiones está centralizada en la Sede y, en circunstancias normales, no se permite que otras oficinas hagan inversiones. Una oficina puede recibir autorización para hacerlo de manera excepcional cuando las condiciones justifiquen invertir de manera local dentro de parámetros concretos que se ajusten a las Directrices.

Riesgo de crédito: contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar

118. Buena parte de las contribuciones por recibir corresponden a gobiernos soberanos y organismos supranacionales, entre ellos otras entidades de las Naciones Unidas, que no presentan un riesgo crediticio apreciable. A la fecha de presentación, la Oficina no había pignorado ninguna garantía para las cuentas por cobrar.

Riesgo de crédito: provisión para cuentas de cobro dudoso

119. La Oficina evalúa la provisión para cuentas de cobro dudoso en cada fecha de presentación. Se establece una provisión cuando existen indicios objetivos de que la Oficina no va a cobrar íntegramente la suma adeudada. Los saldos contabilizados como provisiones para cuentas de cobro dudoso se utilizan cuando la administración aprueba el paso a pérdidas y ganancias de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, o se revierten cuando se recibe el pago de cuentas por cobrar cuyo valor se había considerado deteriorado. En los cuadros que figuran a continuación se indica el

movimiento de la provisión para la cuenta correctora y el envejecimiento de las contribuciones voluntarias por cobrar y las provisiones asociadas.

Movimiento de la cuenta correctora para cuentas de cobro dudoso

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Al 1 de enero de 2014	13 241
Provisión adicional para cuentas de cobro dudoso	6 195
Cuentas por cobrar que se pasaron a pérdidas durante el ejercicio por considerarse incobrables	(3 020)
Al 31 de diciembre de 2014	16 416

Envejecimiento de las contribuciones voluntarias por cobrar y provisiones conexas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Provisión (porcentaje)</i>	<i>Cuentas por cobrar en cifras brutas</i>	<i>Provisión</i>
No están en mora ni se ha deteriorado su valor	–	226 290	–
Menos de un año	–	57 162	–
Uno a dos años	25	17 777	4 444
Dos a tres años ^a	60	5 447	4 084
Más de 3 años	100	7 888	7 888
Total		314 564	16 416

^a Se ha hecho una provisión del 100% respecto de una de las contribuciones voluntarias debido a la incertidumbre en cuanto al cobro.

120. No se han hecho provisiones para otras cuentas por cobrar.

Riesgo de crédito: efectivo y equivalentes de efectivo

121. La Oficina tenía efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 109,641 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014, que es la exposición máxima al riesgo de crédito de esos activos.

Riesgo de liquidez

122. El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Oficina carezca de fondos suficientes para cumplir sus obligaciones a su vencimiento. El enfoque adoptado por la Oficina para la gestión de la liquidez consiste en garantizar que se disponga siempre de suficiente liquidez para cumplir las obligaciones a su vencimiento, tanto en condiciones normales como en condiciones difíciles, sin incurrir en pérdidas inaceptables y sin correr el riesgo de que se menoscabe la reputación de la Oficina.

123. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada exigen que se efectúen gastos solo después de la recepción de fondos de los donantes, con lo cual se reduce considerablemente el riesgo de liquidez en relación con las

contribuciones. Se pueden hacer excepciones para efectuar gastos antes de que se hayan recibido los fondos solo si se cumplen ciertos criterios específicos de gestión del riesgo con respecto a las sumas por cobrar.

124. La Oficina lleva a cabo previsiones de los flujos de efectivo y supervisa las previsiones periódicas de las necesidades de liquidez para asegurarse de que dispone de fondos suficientes para satisfacer las necesidades operacionales. Las inversiones se realizan teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo para fines operativos sobre la base de las previsiones de los flujos de efectivo. La Oficina mantiene buena parte de sus inversiones a corto plazo y en equivalentes de efectivo, en cantidad suficiente para hacer frente a sus compromisos a medida que vencen.

Riesgo de liquidez: obligaciones financieras

125. La exposición al riesgo de liquidez se basa en la idea de que la entidad puede tropezar con dificultades para cumplir sus obligaciones relacionadas con sus compromisos financieros. Esto es muy poco probable debido a las cuentas por cobrar, el efectivo y las inversiones de que dispone la entidad y a las políticas y los procedimientos internos establecidos para garantizar que tenga recursos suficientes para cumplir sus obligaciones financieras. A la fecha de presentación, la Oficina no había pignorado ninguna garantía para el pasivo o el pasivo contingente y durante el ejercicio ninguna cuenta por pagar ni otros elementos del pasivo fueron condonados por terceros. En el cuadro que figura a continuación se indican los vencimientos de las obligaciones financieras sobre la base de la fecha más temprana en que la Oficina debe atender cada obligación.

Vencimientos de las obligaciones financieras

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>0 < 3 meses</i>	<i>3 a 12 meses</i>	<i>> 1 año</i>	<i>Total</i>
Cuentas por pagar y gastos acumulados	30 712	–	–	30 712
Transferencias por pagar	237	–	–	237
Total	30 949	–	–	30 949

Riesgo de mercado

126. El riesgo de mercado es el riesgo de que las variaciones de los precios de mercado, como las fluctuaciones de los tipos de cambio, las tasas de interés y las cotizaciones de los valores de inversión, afecten los ingresos de la Oficina o el valor de sus activos y pasivos financieros. La gestión del riesgo de mercado tiene por objeto gestionar y controlar la exposición al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, al tiempo que se optimiza la situación fiscal de la Oficina.

Riesgo de mercado: riesgo de la tasa de interés

127. El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable de los instrumentos financieros o los flujos de efectivo futuros se vean afectados por variaciones en las tasas de interés. En general, si las tasas de interés suben, el precio de un título de renta fija baja, y viceversa. El riesgo de la tasa de interés se mide normalmente por la duración del título de renta fija, y la duración es un número expresado en años. A mayor duración, mayor el riesgo de la tasa de interés. La

principal exposición al riesgo de la tasa de interés se presenta en las cuentas mancomunadas y se considera en la nota 22, Instrumentos financieros: cuentas mancomunadas.

Riesgo de mercado: riesgo cambiario

128. El riesgo cambiario se refiere a la posibilidad de que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones de los tipos de cambio. La Oficina realiza transacciones y tiene elementos del activo y el pasivo en monedas distintas de su moneda funcional y está expuesta al riesgo cambiario derivado de fluctuaciones en los tipos de cambio. De conformidad con las políticas de gestión y las Directrices, la Oficina debe gestionar su exposición al riesgo cambiario.

129. Los activos y pasivos financieros de la Oficina son principalmente en dólares de los Estados Unidos. Los activos financieros en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos consisten principalmente en inversiones, además del efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar mantenidas con el fin de apoyar las actividades operacionales locales en que las transacciones se realizan en las monedas locales. La Oficina conserva un nivel mínimo de activos en monedas locales y, siempre que es posible, mantiene cuentas bancarias en dólares de los Estados Unidos. La Oficina mitiga la exposición al riesgo cambiario organizando las contribuciones de los donantes en moneda extranjera de modo tal que correspondan a las necesidades de divisas extranjeras para fines operacionales. La legislación nacional de Colombia limita la transferencia de las contribuciones recaudadas en Colombia fuera del país.

130. La exposición al riesgo cambiario más importante se refiere al efectivo y equivalentes de efectivo de las cuentas mancomunadas y las contribuciones voluntarias. Como se indica en el cuadro que figura a continuación, en la fecha de presentación de la información, los saldos de estos activos financieros en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos eran principalmente en euros y pesos colombianos.

Exposición al riesgo cambiario al 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Dólares EE.UU.</i>	<i>Euros</i>	<i>Pesos colombianos</i>	<i>Otras monedas</i>	<i>Total</i>
Inversiones	309 836	7 816	–	–	317 652
Depósitos a la vista y a plazo de cuentas mancomunadas	84 876	3 929	–	–	88 805
Subtotal, cuentas mancomunadas	394 712	11 745	–	–	406 457
Efectivo y equivalentes de efectivo	443	1 333	15 481	233	17 490
Efectivo en tránsito	–	3 346	–	–	3 346
Préstamos y anticipos a los asociados en la ejecución de proyectos	15 326	226	10 560	–	26 112
Contribuciones voluntarias	112 312	154 521	5 889	24 840	297 562
Total	522 793	171 171	31 930	25 073	750 967

Riesgo cambiario: análisis de sensibilidad

131. Un fortalecimiento/debilitamiento del euro y el peso colombiano al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2014 habría influido en la medición de las inversiones en moneda extranjera y afectado el activo neto arrojando un superávit o déficit en las sumas que figuran en el cuadro siguiente. Este análisis se basa en las variaciones de los tipos de cambio de las monedas extranjeras que, según se considera, eran razonablemente posibles a la fecha de presentación de la información. El análisis supone que todas las demás variables, en particular los tipos de interés, permanecen constantes.

Análisis de sensibilidad de la exposición al riesgo cambiario al 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Activo neto/superávit o déficit</i>	
	<i>Fortalecimiento</i>	<i>Debilitamiento</i>
Euros (movimiento de un 10%)	17 117	(17 117)
Peso colombiano (movimiento de un 10%)	3 193	(3 193)
Otras monedas (movimiento de un 10%)	2 507	(2 507)

Riesgo de mercado: otros mercados

132. La Oficina no está expuesta a riesgos de precio significativos pues tiene una exposición limitada a los riesgos vinculados a las adquisiciones previstas de algunos productos que se utilizan normalmente en las operaciones. Un cambio de esos precios podría alterar los flujos de efectivo por una suma insignificante.

Clasificaciones contables y valor razonable

133. Debido al corto plazo de las operaciones de efectivo y equivalentes de efectivo, incluidos los depósitos a plazo de las cuentas mancomunadas, las cuentas por cobrar y por pagar, se presume que el importe en libros es una buena aproximación del valor razonable. Las inversiones contabilizadas al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consisten predominantemente en activos de las cuentas mancomunadas. En la nota 22, Instrumentos financieros: cuentas mancomunadas, se presenta la jerarquía del valor razonable de las cuentas mancomunadas.

Nota 22

Instrumentos financieros: cuentas mancomunadas

134. Además del efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones directamente en su poder, la Oficina participa en las cuentas mancomunadas de las Naciones Unidas. La práctica de mancomunar los fondos repercute favorablemente en el rendimiento general de las inversiones y el riesgo, debido a las economías de escala y a la posibilidad de distribuir las exposiciones de la curva de rendimiento entre distintos vencimientos. La asignación de los activos de las cuentas mancomunadas (efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e

inversiones a largo plazo) y los ingresos se basa en el capital de cada entidad participante.

135. La Oficina participa en dos cuentas mancomunadas gestionadas por la Tesorería de las Naciones Unidas:

a) La principal cuenta mancomunada comprende los saldos de las cuentas bancarias operacionales en varias monedas e inversiones en dólares de los Estados Unidos; y

b) La cuenta mancomunada en euros, que incluye las inversiones realizadas en esa moneda; los participantes son principalmente oficinas de la Secretaría de las Naciones Unidas fuera de la Sede cuyas operaciones les pueden haber proporcionado un superávit en euros.

136. Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas mancomunadas tenían activos por un valor total de 9.640,8 millones de dólares; de ese monto, 406,5 millones de dólares correspondían a la UNODC. Los ingresos netos de la UNODC procedentes de las cuentas mancomunadas fueron de 2,435 millones de dólares (véanse los cuadros que figuran a continuación).

Suma de activos y pasivos de las cuentas mancomunadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>	<i>Cuenta mancomunada en euros</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2014</i>
Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias			
Inversiones a corto plazo	3 930 497	97 011	4 027 508
Inversiones a largo plazo	3 482 641	–	3 482 641
Total de las inversiones contabilizadas al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	7 413 138	97 011	7 510 149
Préstamos y cuentas por cobrar			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2 034 824	48 819	2 083 643
Ingresos devengados por inversiones	14 842	119	14 961
Total de préstamos y cuentas por cobrar	2 049 666	48 938	2 098 604
Total del importe en libros de los activos financieros	9 462 804	145 949	9 608 753
Pasivo de las cuentas mancomunadas			
Cuentas por pagar a la UNODC	394 712	11 744	406 456
Cuentas por pagar a otros participantes de las cuentas mancomunadas	9 068 092	134 205	9 202 297
Total del pasivo	9 462 804	145 949	9 608 753
Activo neto			

Resumen de los ingresos netos y gastos imputables a las cuentas mancomunadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>	<i>Cuenta mancomunada en euros</i>	<i>Total para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014</i>
Ingresos por inversiones	62 511	132	62 643
Pérdidas por diferencias cambiarias	(7 064)	(14 396)	(21 460)
Ganancias/(pérdidas) no realizadas	(3 084)	9	(3 075)
Comisiones bancarias	(214)	(2)	(216)
Ingresos netos de las cuentas mancomunadas	52 149	(14 257)	37 892

Gestión del riesgo financiero

137. La Tesorería de las Naciones Unidas es responsable de la gestión del riesgo de las inversiones en relación con las cuentas mancomunadas, lo que incluye realizar las actividades de inversión de conformidad con las Directrices.

138. Los objetivos de la gestión de las inversiones son preservar el capital y garantizar que se disponga de suficiente liquidez para sufragar los gastos de funcionamiento necesarios, velando al mismo tiempo por que se logre una tasa de rendimiento competitiva en cada cuenta mancomunada de inversiones. De estos objetivos, se asigna más importancia a la calidad, la seguridad y la liquidez de las inversiones que a la tasa de rendimiento.

139. Un comité de inversiones evalúa periódicamente el rendimiento de las inversiones, examina el cumplimiento de las Directrices y formula recomendaciones para su actualización.

Riesgo de crédito

140. Las Directrices exigen que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Se puede invertir, entre otros, en depósitos bancarios, efectos comerciales, títulos supranacionales, valores de organismos gubernamentales y valores del Estado a un plazo igual o inferior a cinco años. Las cuentas mancomunadas no invierten en instrumentos derivados, como títulos respaldados por activos o hipotecas, ni en instrumentos de capital.

141. Las Directrices exigen que no se invierta en emisores cuya calificación crediticia esté por debajo de las especificaciones y establecen también las concentraciones máximas en determinados emisores. Estas exigencias se cumplieron en el momento en que se hicieron las inversiones.

142. Las calificaciones crediticias utilizadas son las determinadas por las principales agencias de calificación crediticia; Standard and Poor's y Moody's se usan para calificar los bonos y los instrumentos descontados, y la calificación de viabilidad de Fitch se emplea para los depósitos a plazo. En el cuadro que figura a continuación se indican las calificaciones crediticias al final del ejercicio.

Inversiones de las cuentas mancomunadas por calificación crediticia al 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Cuenta mancomunada principal</i>	<i>Calificaciones crediticias</i>
Bonos	S&P: 31,2% AAA, 59,8% AA+/AA/AA- y el 1,3% A+; 7,7% no calificados por S&P; Moody's: 69,3% Aaa y 30,7% Aa1/Aa2/Aa3; Fitch: 52,2% AAA, 21,4% AA+/AA/AA- y el 26,4% sin clasificar
Instrumentos descontados	S&P: 100% A-1+; Moody's: 70,0% P1 y 30% no calificados; Fitch: 90,0% F1+ y 10,0% sin clasificar
Depósitos a plazo	Fitch: 64,1% aa- y 35,9% a+/a/a-
<hr/>	
<i>Cuenta mancomunada en euros</i>	<i>Calificaciones crediticias</i>
Bonos	S&P: 100% AA+; Moody's: Aaa del 100%; Fitch: 100% sin clasificar
Depósitos a plazo	Fitch: 22,1% aa- y 77,9% a+/a/a-

143. La Tesorería de las Naciones Unidas supervisa activamente las calificaciones crediticias y, habida cuenta de que ha invertido únicamente en valores con alta calificación crediticia, la administración no espera que una contraparte no cumpla sus obligaciones, excepto en el caso de inversiones cuyo valor se haya deteriorado.

Riesgo de liquidez

144. Las cuentas mancomunadas están expuestas al riesgo de liquidez asociado al requisito de que los participantes puedan retirar fondos avisando con poca antelación. Las cuentas mantienen efectivo y valores negociables en cantidad suficiente para poder atender a los compromisos de los participantes a medida que van venciendo. Es posible disponer de la mayor parte del efectivo y equivalentes de efectivo y las inversiones de las cuentas mancomunadas para sufragar necesidades operacionales avisando con un día de antelación. Por tanto, se considera que el riesgo de liquidez de la cuenta mancomunada es bajo.

Riesgo de la tasa de interés

145. Los instrumentos financieros de las cuentas mancomunadas que devengan intereses son las inversiones de renta fija. En la fecha de presentación de la información, las cuentas mancomunadas habían invertido principalmente en títulos con plazos de vencimiento cortos, con un plazo máximo inferior a cinco años. La duración media de la cuenta mancomunada principal y de la cuenta mancomunada en euros era de 1,10 y 0,22 años, respectivamente, cifras que se consideran indicadoras de poco riesgo.

Análisis de sensibilidad al riesgo de la tasa de interés de las cuentas mancomunadas

146. El análisis que figura en el cuadro siguiente indica lo que aumentaría o disminuiría el valor razonable de las cuentas mancomunadas en la fecha de presentación si la curva de rendimiento general variara en respuesta a los cambios

del tipo de interés. Puesto que tales inversiones se contabilizan a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, la variación del valor razonable representa el aumento o disminución del superávit o déficit y los activos netos. Se indican asimismo los efectos de aumentos o descensos de hasta 200 puntos básicos de la curva de rendimiento (100 puntos básicos equivalen al 1%). Estas variaciones de los puntos básicos son ejemplos ilustrativos.

Análisis de sensibilidad al riesgo de la tasa de interés de las cuentas mancomunadas al 31 de diciembre de 2014

Variación de la curva de rendimiento									
<i>Puntos básicos</i>	-200	-150	-100	-50	0	50	100	150	200
Aumento/(disminución) en el valor razonable (En millones de dólares de los Estados Unidos)									
Cuenta mancomunada principal	205,5	154,1	102,7	51,4	–	(51,3)	(102,7)	(154,0)	(205,3)
Cuenta mancomunada en euros	0,6	0,5	0,4	0,1	–	(0,1)	(0,3)	(0,5)	(0,6)
Total	206,1	154,6	103,1	51,5	–	(51,4)	(103,0)	(154,5)	(205,9)

Riesgo de precio de mercado

147. Las cuentas mancomunadas no están expuestas a riesgos de precio significativos porque no hacen ventas en corto ni piden valores en préstamo ni compran valores a margen, todo lo cual limita la posible pérdida de capital.

Clasificaciones contables y valor razonable, cuentas mancomunadas

148. Para el efectivo y los equivalentes de efectivo, el valor en libros es una buena aproximación del valor razonable.

Jerarquía del valor razonable

149. En el cuadro que figura a continuación se analizan los instrumentos financieros contabilizados al valor razonable, por niveles de jerarquía del valor razonable. Los niveles se definen de la siguiente manera:

a) Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;

b) Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios);

c) Nivel 3: Datos de entrada para los activos o los pasivos que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

150. El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en los mercados activos está basado en los precios de mercado cotizados en la fecha de presentación de la información y está determinado por un custodio independiente sobre la base de la valoración de los títulos hecha por terceros. Un mercado se considera activo si los

precios cotizados están fácilmente disponibles y con regularidad a través de una bolsa de valores, de agentes cambiarios, de intermediarios financieros, de una institución sectorial, de un servicio de fijación de precios o de un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado reales que se efectúan regularmente entre partes que actúan con independencia. El precio de mercado cotizado que se utiliza para los activos financieros de las cuentas mancomunadas es el precio comprador actual.

151. El valor razonable de los instrumentos financieros que no se comercian en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración que aumentan al máximo el uso de los datos del mercado observables. Si todos los datos de entrada significativos que se requieren para determinar el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

152. La jerarquía del valor razonable que figura en el cuadro siguiente presenta los activos de las cuentas mancomunadas medidos al valor razonable en la fecha de presentación. No hubo ningún activo financiero de nivel 3 ni hubo ningún pasivo contabilizado al valor razonable ni ninguna transferencia importante de activos financieros entre las clasificaciones de jerarquía del valor razonable.

Jerarquía del valor razonable

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nivel 1</i>	<i>Nivel 2</i>	<i>Total al 31 de diciembre de 2014</i>
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias			
Cuenta mancomunada principal			
Bonos, organismos de países distintos de los Estados Unidos	2 154 956	–	2 154 956
Bonos soberanos de países distintos de los Estados Unidos	691 489	–	691 489
Bonos, supranacionales	440 169	–	440 169
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos	1 297 290	–	1 297 290
Instrumentos descontados	999 234	–	999 234
Depósitos a plazo	–	1 830 000	1 830 000
Subtotal de la principal cuenta mancomunada	5 583 138	1 830 000	7 413 138
Cuenta mancomunada en euros			
Bonos soberanos de países distintos de los Estados Unidos	6 157	–	6 157
Depósitos a plazo	–	90 854	90 854
Subtotal de la principal cuenta mancomunada	6 157	90 854	97 011
Total de las cuentas mancomunadas	5 589 295	1 920 854	7 510 149

Nota 23

Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados e indemnizaciones y subsidios no relacionados con el personal

Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Al 31 de diciembre de 2014</i>	
Sueldos	73 053
Aportaciones a planes de pensiones	11 627
Seguro médico, actual	1 550
Otros gastos de personal y prestaciones	10 093
Evaluación actuarial de la terminación del servicio	6 429
Total	102 752

Indemnizaciones y subsidios no relacionados con el personal

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Al 31 de diciembre de 2014</i>	
Contratistas particulares	37 301
Remuneración de consultores y otras retribuciones no relacionadas con el personal	11 875
Total	49 176

153. Los sueldos, los subsidios y las prestaciones del personal incluyen los sueldos, los ajustes por lugar de destino, las prestaciones, las pensiones, los planes de salud y los gastos de viaje relacionados con las vacaciones en el país de origen, los subsidios de educación, las asignaciones, las separaciones del servicio y las vacaciones anuales.

154. Los gastos que no son de personal se refieren a servicios por contrata de particulares calculados en función del tiempo dedicado o la entrega de productos definidos. Esos contratos no suponen el pago de prestaciones laborales a las que tienen derecho los empleados de las Naciones Unidas.

Nota 24
Subvenciones y otras transferencias**Subvenciones y otras transferencias**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>31 de diciembre de 2014</i>	
Otras transferencias (asociados en la ejecución)	38 244
Subvenciones	5 636
Total	43 880

155. Otras transferencias a los asociados en la ejecución de proyectos se refieren a los programas ejecutados en nombre de la UNODC por otras organizaciones. La suma de 38,244 millones de dólares representa la labor realizada para el año 2014 según los informes financieros certificados proporcionados por los asociados en la ejecución (véase el cuadro anterior). En ausencia de informes certificados, la UNODC estima la labor realizada teniendo en cuenta la duración del acuerdo y consultando a los directores responsables de los programas. Los anticipos pendientes conexos (es decir, las transferencias de efectivo a asociados en la ejecución de proyectos que todavía no se habían terminado al 31 de diciembre de 2014) figuran en el estado financiero I como préstamos y anticipos a los asociados en la ejecución.

156. Las subvenciones, por valor de 5,636 millones de dólares, representan fondos entregados a organizaciones no gubernamentales en relación con programas autorizados de pequeñas subvenciones limitadas a un máximo de 0,060 millones de dólares por subvención. Los pagos en virtud de esos acuerdos se contabilizan plenamente como gastos en el momento de entregar la subvención.

157. En el cuadro siguiente figura un resumen de los gastos relacionados con los asociados en la ejecución por tipo de entidad.

Resumen de los gastos relacionados con los asociados en la ejecución

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>31 de diciembre de 2014</i>	
Organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	3 013
Organizaciones internacionales	2 011
Gobiernos de los Estados Miembros y organismos gubernamentales	4 383
Organizaciones no gubernamentales	28 837
Total	38 244

158. Dentro del total de los 28,837 millones de dólares correspondientes a organizaciones no gubernamentales, una suma de 24,919 millones de dólares se refiere al pago de subvenciones a cooperativas agrícolas en relación con los programas de medios de subsistencia alternativos de Colombia.

Nota 25
Otros gastos de funcionamiento

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Gastos por deudas incobrables, contribuciones voluntarias (nota 9)	6 195
Gastos reconocidos como contribuciones en especie, planta y equipo	2 455
Gastos reconocidos como contribuciones en especie, locales (nota 12)	10 954
Pérdidas netas por diferencia de cambio	15 917
Adquisiciones de equipo no fungible	9 223
Servicios por contrata	20 174
Actividades conjuntas	1 538
Gastos de mantenimiento	11 287
Alquileres	4 113
Papel y suministros de oficina	1 399
Gastos varios	288
Total	83 543

159. Las pérdidas por fluctuaciones cambiarias consisten en pérdidas de revalorización de cuentas bancarias de 4,925 millones de dólares, pérdidas operacionales de 1,318 millones de dólares y las pérdidas de revalorización de las contribuciones voluntarias de 9,674 millones de dólares.

Nota 26
Partes relacionadas

Personal directivo clave

160. El personal directivo clave de la UNODC está integrado por el Director Ejecutivo, los directores de las cuatro divisiones de la UNODC y el director del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, ya que todos tienen la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Oficina. A continuación se indica su remuneración.

Remuneración del personal directivo clave

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Número de puestos</i>	<i>Sueldos y ajustes por lugar de destino</i>	<i>Derechos a prestaciones</i>	<i>Plan de pensiones y de seguro médico</i>	<i>Remuneración total</i>	<i>Anticipos pendientes con cargo a las prestaciones al 31 de diciembre de 2014</i>
Personal directivo clave	6	1 200	70	304	1 574	102

161. Al personal directivo clave le corresponde el mismo nivel de prestaciones posteriores a la terminación del servicio que a los demás empleados. Con la

excepción de las prestaciones de la caja de pensiones, no pueden cuantificarse de manera fehaciente otras prestaciones posteriores a la jubilación.

162. Las prestaciones incluyen el subsidio por movilidad y condiciones de vida difíciles, vacaciones en el país de origen y subsidios de alquiler.

163. El personal directivo clave no tiene otros intereses en la UNODC.

Nota 27

Contratos de arrendamiento y otros compromisos

Arrendamientos operativos

164. El total de los gastos de arrendamientos operativos reconocidos para el año de funcionamiento ascendió a 3,400 millones de dólares. Esa suma comprende 1,816 millones de dólares de arreglos de donación de derechos de utilización respecto de los cuales los ingresos correspondientes se incluyen en el estado financiero II y se presentan dentro de los ingresos de contribuciones voluntarias (nota 19).

165. En el cuadro siguiente se indican los pagos mínimos de arrendamiento futuros en virtud de arreglos no cancelables.

Obligaciones mínimas de arrendamiento

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>
Exigibles en menos de un año	518
Exigibles en uno a cinco años	339
Total de las obligaciones mínimas de arrendamientos operativos	857

166. Los contratos de arrendamiento concertados por la UNODC son por lo general por períodos de entre uno a cinco años, aunque algunos contratos de arrendamiento tienen cláusulas de prórroga o permiten la rescisión antes de tiempo, en la mayoría de los casos dentro de los 30, 60 o 90 días. Las cifras del cuadro anterior indican las obligaciones futuras para el período contractual mínimo teniendo en cuenta los aumentos anuales de los pagos de arrendamiento con arreglo a los acuerdos de arrendamiento.

Compromisos contractuales

167. En el cuadro que figura a continuación se indican los compromisos de propiedades, planta y equipo, los activos intangibles y los bienes y servicios contratados, pero no entregados o prestados, en la fecha de presentación de la información.

Compromisos de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y bienes y servicios

<i>31 de diciembre de 2014</i>	
Propiedades, planta y equipo	258
Bienes y servicios	3 282
Total de compromisos contractuales pendientes	3 540

Nota 28

Pasivos contingentes y activos contingentes

168. De conformidad con las IPSAS, a efectos contables, no se reconocen los valores por cobrar que se clasifican como pérdidas posibles pero no probables. Al 31 de diciembre de 2014, sigue sin resolverse una posible reclamación estimada en 0,118 millones de dólares relacionada con una controversia laboral de una oficina extrasede en el país. En el proceso, se decretó un embargo preventivo por esta suma contra una cuenta bancaria de la UNODC. En vista de los privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas ante los tribunales nacionales, la administración no espera que haya una resolución con repercusiones adversas para la UNODC. Se realiza una evaluación de este caso de manera continua y se informará sobre todos los cambios que se produzcan.

Nota 29

Hechos ocurridos después de la fecha de presentación

169. La fecha de presentación de los presentes estados financieros es el 31 de diciembre de 2014. No ha habido ningún hecho importante, favorable ni desfavorable, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha cuando los estados financieros fueron autorizados para su presentación que hubiera tenido una repercusión importante sobre estos estados.

Anexo I

Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Donante</i>	<i>Programa contra la Droga</i>	<i>Programa contra el Delito</i>	<i>Total</i>
A. Contribuciones voluntarias de los Estados Miembros			
Alemania	4 635	274	4 909
Arabia Saudita	239	72	311
Australia	200	1 791	1 991
Austria	559	1 908	2 467
Bangladesh	1	–	1
Bolivia (Estado Plurinacional de)	150	–	150
Brasil	746	190	936
Canadá	–	449	449
Chile	–	11	11
China	1 014	270	1 284
Colombia	61 276	3 474	64 750
Côte d'Ivoire	5	–	5
Dinamarca	–	1 224	1 224
Emiratos Árabes Unidos	3 867	30	3 897
España	125	41	166
Estados Unidos de América	17 579	16 558	34 137
Federación de Rusia	2 284	1 843	4 127
Finlandia	1 987	490	2 477
Francia	1 361	2 375	3 736
Hungría	63	–	63
India	300	–	300
Israel	–	5	5
Italia	–	1 236	1 236
Japón	5 949	2 616	8 565
Kazajstán	100	–	100
Kuwait	5	–	5
Libia	688	–	688
Liechtenstein	28	–	28
Luxemburgo	138	212	350
México	922	2 327	3 249
Mónaco	–	479	479
Noruega	873	5 271	6 144
Omán	10	–	10
Países Bajos	1 030	8 894	9 924
Pakistán	1	–	1
Panamá	3	41 673	41 676
Portugal	10	–	10
Qatar	–	1 970	1 970
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2 178	5 405	7 583

<i>Donante</i>	<i>Programa contra la Droga</i>	<i>Programa contra el Delito</i>	<i>Total</i>
República de Corea	195	138	333
Singapur	5	5	10
Sudáfrica	–	475	475
Suecia	3 801	9 667	13 468
Suiza	–	767	767
Tailandia	60	245	305
Túnez	1	–	1
Turquía	600	250	850
Subtotal, A	112 988	112 635	225 623
B. Contribuciones voluntarias de otras organizaciones gubernamentales			
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo	8 251	–	8 251
Agroinnova, Universita di Torino	–	15	15
Asociación de Naciones del Asia Sudoriental	85	–	85
Banco Interamericano de Desarrollo	–	180	180
Banco Mundial	–	1 500	1 500
Banco Mundial/Fondo Fiduciario Star de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	–	–	–
Recuperación de Activos Robados	–	200	200
Comisión Europea	10 003	33 154	43 157
Dirección de contratación pública de Nigeria	–	1 598	1 598
Engineering Ingegneria Informatica	–	54	54
Fundacio Privada clínica por la Recerca Biomedica	–	55	55
Ingeniería de Sistemas para Defensa de España	–	63	63
Instituto de la Mujer Duranguense	–	285	285
Nano 4 You GmbH	–	47	47
Organización de los Estados Americanos	–	22	22
Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL)	–	389	389
Politecnico di Torino, Dipartimento di autonomia e informática	–	49	49
Región de Abruzzo	–	58	58
Subtotal, B	18 339	37 669	56 008
C. Fondos recibidos en el marco de acuerdos interinstitucionales			
Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo	–	181	181
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Sede	–	6	6
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Somalia	–	45	45
Fondo Fiduciario de Apoyo a las Iniciativas de los que Luchan contra la Piratería	–	2 979	2 979
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana	–	711	711
Fondo para la Consolidación de la Paz	–	1 961	1 961
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	–	92	92

<i>Donante</i>	<i>Programa contra la Droga</i>	<i>Programa contra el Delito</i>	<i>Total</i>
Organización Mundial de la Salud	591	–	591
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	49	–	49
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	332	549	881
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa conjunto contra el SIDA con Uganda	22	–	22
Una ONU, Albania	15	–	15
Una ONU, República Unida de Tanzania	–	844	844
Una ONU, Vietnam	30	198	228
Subtotal, C	1 039	7 566	8 605
D. Donaciones públicas			
Abt Associates	71	–	71
Banco de la República	12	–	12
Cassa di Risparmio di Torino	–	82	82
Centro de Prevención del Uso Indebido de Drogas (DAPC) Japón	189	–	189
Donaciones públicas	–	168	168
Drosos Foundation	–	861	861
French Sole, Ltd.	–	2	2
Galp Energia	–	41	41
Grupo 8 Seguranca	–	3	3
Lions Club International Foundation	100	–	100
Modern Times Group	–	38	38
Natural Resource Governance Institute	–	41	41
People Share Privatstiftung	–	55	55
San Paolo Foundation	–	506	506
Subtotal, D	372	1 797	2 169
Total, A+B+C+D	132 738	159 667	292 405

Anexo II

Estado de las contribuciones voluntarias por cobrar al 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Donante</i>	<i>Programa contra la Droga</i>	<i>Programa contra el Delito</i>	<i>Total</i>
A. Contribuciones voluntarias de los Estados Miembros			
Alemania	1 936	–	1 936
Arabia Saudita	183	–	183
Australia	1 043	1 101	2 144
Austria	–	923	923
Bolivia (Estado Plurinacional de)	79	–	79
Brasil	11 083	5 041	16 124
Canadá	1 962	2 773	4 735
Colombia	5 680	209	5 889
Dinamarca	491	3 011	3 502
Emiratos Árabes Unidos	5 179	–	5 179
España	–	150	150
Estados Unidos de América	4 449	17 601	22 050
Finlandia	915	–	915
Italia	334	860	1 194
Japón	449	–	449
Libia	4 069	3 000	7 069
México	–	277	277
Mónaco	–	463	463
Noruega	–	2 649	2 649
Países Bajos	3 819	7 294	11 113
Panamá	–	41 530	41 530
Qatar	–	1 076	1 076
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	776	3 585	4 361
República de Corea	99	118	217
Singapur	–	5	5
Sudáfrica	–	477	477
Suecia	–	4 878	4 878
Suiza	284	574	858
Tailandia	–	18	18
Turquía	–	250	250
Subtotal, A	42 830	97 863	140 693
B. Contribuciones voluntarias de otras organizaciones gubernamentales			
Agencia de Australia para el Desarrollo Internacional	–	2 998	2 998
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	11 191	214	11 405
Banco Interamericano de Desarrollo	–	18	18
Banco Mundial	–	750	750

<i>Donante</i>	<i>Programa contra la Droga</i>	<i>Programa contra el Delito</i>	<i>Total</i>
Comisión Europea	46 292	101 527	147 819
Dirección de Contratación Pública, Nigeria	–	770	770
Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo	300	–	300
Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL)	–	111	111
Subtotal, B	57 783	106 388	164 171
C. Fondos recibidos en el marco de acuerdos interinstitucionales			
Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo	–	84	84
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Somalia	–	45	45
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana	–	292	292
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	–	18	18
Organización Internacional del Trabajo	–	132	132
Organización Mundial de la Salud	384	–	384
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	5 774	–	5 774
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	300	231	531
Subtotal, C	6 458	802	7 260
D. Donaciones públicas			
Abt Associates	47	–	47
Agroinnova - Universita di Torino	–	46	46
Banco Comercial Portugues	–	18	18
Cassa di Risparmio di Lucca	–	80	80
Cassa di Risparmio di Torino	–	68	68
Drosos Foundation	–	612	612
Engineering Ingegneria Informatica	–	59	59
Fundacio Privada Clinic per a la Recerca Biomedica	–	29	29
Grupo 8 Seguranca	–	1	1
Ingeniería de Sistemas	–	31	31
Modern Times Group	–	38	38
Nano 4 You GmbH	–	46	46
Organización Internacional para las Migraciones, Etiopía	–	64	64
Politecnico di Torino, Dipartimento di autonomia e informatica	–	116	116
Región de Abruzzo	–	19	19

<i>Donante</i>	<i>Programa contra la Droga</i>	<i>Programa contra el Delito</i>	<i>Total</i>
San Paolo Foundation	–	465	465
SICPA, Security Solutions SA	–	95	95
Subtotal, D	47	1 807	1 854
Total, A+B+C+D	107 118	206 860	313 978

15-10821 (S) 200815 210815

Se ruega reciclar 